

AL

BICENTENARIO

DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

Autor: Valentino Arango A.

INDICE

- I. Introducción.**
- II. Origen de la peruanidad.**
 - 2.1. Cultura Prehispánica e Inca.**
 - 2.2. Época Colonial.**
 - 2.3. Emancipación e Independencia del Perú 1821.**
- III. La Republica del Perú de 1822 a 1826.**
- IV. La Republica de 1827 a 1866.**
- V. Cambios Socio Económicos y Culturales al inicio de la Republica.**
- VI. La Guerra con España o Combate 2 de mayo de 1866.**
- VII. Conclusiones.**
- VIII. Bibliografía.**



Palacio de Gobierno 2021

Introducción.

Para entender el origen, transformación, evolución e independencia del Perú, tenemos que ir a las fuentes históricas, materiales y orales, que son las raíces de nuestra identidad. Es decir, preguntarnos quienes somos?, a donde vamos? comenzaremos por ubicar al Perú, en América, el origen del reino Inca, el origen del Perú.

Estudiar e investigar antes de la llegada de los españoles como era la vida en el Perú, que costumbres, que instituciones le daban ese calor humano, que crea vida y prosperidad en el grupo humano de ese entonces. Pero el conocimiento, el saber lo encontramos en los documentos o textos que otros investigaron o encontraron, en el caso peruano tenemos a los **cronistas**, testigos *in situ*, que indagaron la vida de los Incas y de las culturas preexistentes. Que era lo que trajeron los españoles y cual sus aportes? De los incas o nativos de estos pueblos que nos dejaron? Se daba la llamada Transculturización, sus situaciones, acontecimientos, hechos que los transmitían oralmente, ya que los Incas no habían desarrollado la escritura. Se pensó en los **quipus**, que son unos objetos de nudos y colores compuesto de una soguilla superior donde se adhieren las otras soguillas; legados de los incas, que al parecer nos muestran los hilos que lo forman como un cordón de nudos, que según los investigadores, nos muestran los días y años, estaciones, que mediante estos nudos e hilos de colores nos indican el acontecimiento que sucedió en determinado tiempo, y que eran tomados en cuenta para prevenir o celebrar determinado

acontecimiento; este método fue usado por las clases altas. Tal es así que la investigación del origen del Perú, con lo poco que encontremos de datos históricos nos servirá para reconstruir e imaginarnos el Perú de ese tiempo, así como el Perú actual diferente con desarrollo y nuevas actitudes.

Una vez los españoles en el Perú, quisieron entrevistarse con el Inca en forma pacífica, pero al ver **que este no aceptaba sus condiciones**, tomaron una actitud violenta y represiva contra la nobleza inca, que trajo consigo el dominio absoluto del imperio inca, por el famoso conquistador don **Francisco Pizarro** y sus socios, capturándolo en **Cajamarca un 16 de noviembre de 1532**. En la colonia los conquistadores impusieron sus costumbres traídas de España que caló en las ciudades y villorrios incas, adoptándose este tipo de cultura, por cerca de 300 años. La adopción de nuevas costumbres e introducción de objetos comestibles y de animales, los españoles que conocían el uso de la pólvora, que significó una revolución en la técnica de la conquista y sometimiento de los pueblos. Luego América pasó a formar parte del progreso europeo, pero para los nativos significó sometimiento y obediencia a los nuevos emigrantes de estos pueblos, los españoles. Que con el tiempo tuvieron que tomar medidas a fin de deshacerse de ataduras y oprobios que se le habían impuesto. Uno de los mayores representantes de ellos, sublevados fue Túpac Amaru II, cuyo nombre verdadero fue José Gabriel Condorcanqui, donde fiel a la vieja predica Inca, practicaron el **Ama sua** (no seas ladrón), **Ama quella** (no seas ocioso), **Ama llulla** (no seas mentiroso), que tuvo gran influencia en la nación Inca; al extremo que hoy el Perú se levanta de sus escombros en la lucha contra la corrupción, por ser el mal mayor de todos los pueblos, porque no equilibra la sociedad y menosprecia la solidaridad. Pero la rebelión de Túpac Amaru, fracasó por muchas causas, desde delaciones, hasta engaños e intrigas y traiciones, así como falta de organización y de apoyo de sus propios congéneres. Hubo también el apoyo a los colonizadores de un sector indígena, de algunos que al

parecer tenían miedo perder lo que les habían reconocido los extranjeros. Estos tenían inherentes en su pensamiento, la traición y venganza, al extremo de comprar conciencias, ofreciendo diversos parabienes, honores y cargos. Que esta situación también se daba en Europa, que se expandió al nuevo continente, actitud muy inherente al hombre, al ser humano donde es necesario la difusión de la ética y buenas costumbres y crear una nueva sociedad con valores y nuevos derechos económicos sociales. Que esto no era muy propio de los caballeros Europeos; los llegados a América, a quienes obviamente que en ese entonces no se le tomaba como un acto de corrupción, sino como un agradecimiento por las atenciones recibidas, pero no todos lo consideraron así; ***aunque Atahualpa ofreció por su rescate*** a fin de que lo dejaran libre, a los españoles dos cuartos uno de oro y otro de plata; es decir ofreció comprar su libertad, que no se condescendía con su ama quella (...). Europa estaba en comienzos del siglo XVI, se vivía comienzos de la edad moderna, donde seguía primando la palabra del rey, quien era el soberano, donde el poder era conservado por el mismo, quien tenía poder absoluto. Se sigue luego un proceso de colonización, que debido a las arbitrariedades de los colonizadores, después de 300 años los peruanos deciden liberarse del dominio español.

Con la llegada de la **expedición libertadora del sur**, momento de la Independencia, donde el **general José de San Martín** de origen Argentino, recibe la imperiosa necesidad de liberar los pueblos de América, ya que en norte América como en Europa tuvo gran influencia en **1786 la Independencia Norteamericana** y en **1789 la revolución Francesa, que postulo los principios de libertad, igualdad y fraternidad**; además con formación militar, participo en diversas batallas acompañando al ejército español, contra la invasión napoleónica a España. Lo que le valió como experiencia para impulsar la gran expedición libertadora en América Latina cruzando los Andes Argentinos y llegar a Chile, el cual también libero. Ya en el Perú **desembarco en paracas**, y en

un sueño profundo que tiene, se imagina la bandera peruana con los colores blanco y rojo, (ya que al despertar observa unas aves, flamencos que le causo gran impacto en su pensamiento, optando por señalar nuestra bandera sea de color blanco y rojo), se dio un decreto que la bandera sea de seda o lienzo de ocho pies de largo y seis de ancho, dividida por líneas diagonales, blancos los extremos superior e inferior y rojos los laterales, en el centro una corona de laurel ovalada, dentro de ella un sol, que se eleva detrás de un cerro, sobre un mar tranquilo, *el sol significaba la revolución*, el ardor de los pueblos. Pero esta bandera y escudo fue dejado de lado con el tiempo, diseñándose otro, con tres espacios, rojos a los costados blanco en el centro, con un **Escudo** que contienen el árbol de la quina, la vicuña y en la parte inferior la Cornucopia que significa la riqueza del Perú. Se dio el Himno Nacional, ***se declaro la independencia el 28 de julio de 1821 en el Centro de la Plaza mayor***. Dando la libertad a todos los nativos y mulatos u cualquier otro sometido a servidumbre, de estos pueblos y expulsando a quienes enarbolaran la causa española o colonizadora.

Posteriormente vino la **corriente libertadora del Norte** al mando del **General Simón Bolívar**, venezolano quien sello la independencia con las **batallas de Junín y Ayacucho**, donde tuvo destacada labor el General **José Antonio de Sucre** de origen Venezolano y otros que se detallara en el contenido de este trabajo. El otro hito importante en la republica fue el **Combate del dos de mayo de 1866**, donde por segunda vez los Españoles pretende reconquistar el Perú, quienes mediante una escuadra de guerra llegaron al mar de callao, y exigir un pago por daños y deuda a la Colonia e independencia, a favor de España, reclamaban una indemnización, por las apropiaciones de los patriotas a los españoles, el Perú ya había reconocido parte de la supuesta deuda, pero esto era solamente un pretexto para recuperar las colonias perdidas, y provocar un conflicto armado. Así el almirante pinzón español, se apodero de las islas chincha,

los españoles querían una reivindicación territorial, el Perú debía llegar a un acuerdo, se suscribe el **Tratado Vivanco pareja**, pero como este no se dio en la práctica, dieron rienda suelta a la venganza y bajo sus armas repotenciadas, buques de primera cañonearon el Callao. Cuyo resultado fue bajas de marinos en ambos lados, donde se inmortalizó el ilustre peruano don **José Gálvez Egusquiza** (profesor, abogado, literato) quien se encontraba en el torreón la Merced, dirigiendo el conflicto, pero recibió un torpedo o espilonazo, del enemigo, que logra dar en el blanco y destruir la torre. Así este ilustre peruano, perdió la vida, su cuerpo mutilado y esparcido alrededor del torreón fue recogido siendo posteriormente reconocido y enterrado en la cripta de los héroes en Lima. Que en vida dio su juventud, practicó la literatura, enseñó y educó a los nuevos peruanos, en el parlamento propuso leyes en defensa de la patria y rechazo del enemigo invasor. Ante este hecho el Perú recibió el apoyo de Chile Bolivia y Ecuador, fue el último ilustre peruano quien luchó por que se materializara y consolidara nuestra independencia nacional, docente del colegio Guadalupe, por ese entonces salón de la sabiduría nacional, quien nos legó su heroísmo, patriotismo, e independencia definitiva.

Hasta aquí la parte introductoria de este trabajo, ahora diremos unas palabras respecto al **Bicentenario**, donde nuestra independencia nacional cumple 200 años de vida republicana e independiente. En efecto no nos debemos a nadie, debemos caminar y avanzar solos ya que ha pasado suficiente agua bajo el río, y nuestro desarrollo, tiene avances y retrocesos, por lo que debemos construir nuestro propio destino, y mirar hacia adelante, sin volver atrás, teniendo en cuenta los avances y cambios del mundo progresista, en el uso de nuevas tecnologías que es lo que hoy los pueblos del mundo tratan de obtener y lograr el anhelado desarrollo. Pero esto se puede dar paso a paso, que es lo recomendable, porque el tiempo es tirano para quienes se proponen metas, y no cometamos los errores del pasado, donde el Perú se enfrascó en guerras bizantinas internas

y externas, que descuidamos nuestra modernización; por esto es bueno conocer nuestra propia historia, actuando siempre con ***independencia, honradez, reconociendo los derechos de los demás en una justa causa, capacitándonos día a día, para no perder el tren de la historia, ni el hilo de la madeja, y dejar a los que nos sucedan un Perú fortalecido con capacidad y energía para afrontar los retos y desafíos del futuro.*** Dios nos libre de caer en las vicisitudes del pasado porque ya sabemos lo que nos espera, librémonos de cualquier tipo de colonialismo o dominación nacional o extranjera, porque somos una República democrática, con derecho a elegir y que nos elijan, que es el mejor de los gobiernos tal como lo han afirmado muchos estudiosos, sabios de las ciencias políticas, sociales, económicas y jurídicas. Es por ello como no tener en cuenta las enseñanzas de **Aristóteles** en su famosa obra la **Política**, donde señala: *“Es reconocido generalmente que hay tres clases de bienes: Del alma, del cuerpo y exteriores cuya reunión es imprescindible para hacer al hombre dichoso. No habrá quien crea que un mortal puede gozar de felicidad, si carece de valor, templanza, rectitud o prudencia; si tiembla al zumbido de una mosca; si se abandona a los excesos de la glotonería o de la embriaguez, si se halla dispuesto a sacrificar por un óbolo a sus amigos mas queridos; si no tiene reflexión igual que un niño, o inteligencia...”*. Pg.109.

Por otro lado tenemos a don **Francisco Miro Quesada Rada**, que en su libro **“30 años promoviendo Democracia”**, pg.184, señala lo siguiente: sobre el **Estado Moderno**, que es lo que nos hace falta, para poder terminar con la corrupción y otras lacras sociales, *“... se trata de una institución de poder que debe ser organizada sobre bases racionales, expresión real de autoridad y control social, pero también vehículo de participación y socialización. Es una organización que debe organizarse de acuerdo a un conjunto de criterios y de practicas objetivas, que exige a quienes controlan y ejercen el poder a través de ella, lo hagan de acuerdo a **decisiones no arbitrarias**: en función a los limites que establecen ciertas normas y reglas de juego, en donde*

la llamada sociedad civil... tenga cierta autonomía con respecto al Estado. (Así mismo afirma), el germen del Estado moderno esta en el **pensamiento liberal** que entre sus postulados conjuga la necesidad de orden con la exigencia de la libertad. (Sobre la Modernización), señala: **Para entender estos rasgos de "racionalidad" del Estado Moderno, es menester saber en que consiste la modernización. (...) se entiende aquel proceso de cambio que aconteció en Europa Occidental y en América del Norte, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta fines del XIX y que luego se extendió a otras sociedades europeas con el advenimiento del socialismo a América Latina, Asia y África.** (Continua), **la modernización** es la incorporación de los modernos inventos científicos y tecnológicos a las sociedades tradicionales, las mismas que se verán afectadas por un conjunto de reformas, cambios sociales y revoluciones, en el plano económico y político, que rompen con las practicas, instituciones e ideologías de la sociedad dominante hasta entonces, para imponer luego una nueva concepción del mundo. En **términos políticos, la sociedad moderna se caracteriza por una ampliación de los derechos políticos, sustentados en la practica de la democracia representativa y en un ordenamiento constitucional**,... significa también un mayor acceso a los diversos niveles de participación social, que permita la presencia de amplios sectores de la sociedad civil, antes marginados, por medio del uso de canales adecuados y admitidos como parte del sistema vigente". (...) El Estado moderno dice **Kaplan** tiene una **función de coacción social, de educación y propaganda; cumple funciones de organización colectiva, política y económica y de regulación de las relaciones internacionales entre las Naciones**". En efecto el Perú necesita un Estado Moderno ya que tal como están las cosas, donde prima la corrupción e intereses particulares o de grupo; donde como algunos analistas ya lo han señalado, sobre la necesidad de un **Estado nación Inclusivo**, que lograría fortificar la **Unidad Nacional** del cual tanto se nos ha criticado.

Con este trabajo pienso haber contribuido con un granito de arena a la mejora de la identidad nacional y nuestra unidad política a fin de que en las adversidades nos encontremos unidos por una causa que es el Perú.

El Autor.



II. Origen de la peruanidad.

Según estudiosos de la Historia se dice que la palabra Perú, proviene de la palabra nativa **Viru o Pirú**, así lo denominaban los indios del norte sudamericano (Panamá) pobladores del Darién, Baudo y Choco, quienes les dijeron a los españoles, que mas al sur había pueblos ricos. En el idioma Runasimi hay una palabra parecida **Pirhua**, que significa **“caja donde se guarda las cosechas”**. En efecto en los pueblos mas al sur donde se desarrollaba ya el Tahuantinsuyo o Tawantinsuyo, donde los cuatro caminos que salen del cuzco y llegan a el; donde se guardan los alimentos, que eran los tambos o grandes almacenes. Sus pobladores no sufrían hambre estaban protegidos por la cosecha que realizaban año a año, en grandes faenas agrícolas como nos narra los diversos cronistas de la época. Esta situación impresiono a los indios del norte medio ya que ellos por tener un **clima tropical** sus alimentos se deterioraban fácilmente, no podían conservarlos. Así la palabra **Perú** se convirtió en sinónimo de **país rico**, por lo que Francisco Pizarro decidió mejorar su condición y señala en la Isla del Gallo a sus seguidores: **“...por el sur se va al Perú a ser rico”**. Desde donde se determina la conquista del Perú, con sus socios **Hernando de Luque y Diego de Almagro**; **Pizarro hizo tres viajes** de reconocimiento de las costas del Perú. **El primer viaje** se inicio el 14 de noviembre 1524, llega al golfo de San Miguel, los manglares, donde abundan Piñas al cual bautizan como Puerto Piñas. Conocen el rio **Viru**, llegando hasta Pueblo Quemado. Pero antes de la llegada de los primeros conquistadores, existía ya en el Perú una civilización en gran desarrollo la **Inca**, así como otro denominado pre inca.

Balboa comisionado del rey, tuvo referencias que hacia el sur existía un poderoso imperio, con abundantes metales preciosos y un inmenso mar con sus navíos (balsas de los Tallanes tumbesinos). En 1523 el capitán **Pascual de**

Andagoya recorrió la zona de Viru recogiendo la versión de un *“estado rico y poderoso ubicado hacia el sur”*, llegó hasta la desembocadura del río San Juan- Colombia. En su **segundo viaje**, Pizarro con autorización de Pedrarias la expedición salió de Panamá llevando al piloto Bartolomé Ruiz, recorrieron los mismos parajes que en su primer viaje llegando hasta la desembocadura del río San Juan en Colombia. Ruiz prosiguió su viaje más al sur en exploración de la zona. En su regreso se encontró con una **balsa** de tumbesinos cargados de comestibles y otros bienes, llegaron hasta la zona de Atacames, pero al existir hostilidad de los indígenas pasaron a la **isla del gallo**. El soldado y poeta **Juan Saravia** le escribió un memorial a la esposa del nuevo gobernador de Panamá Pedro de los Ríos, dicho memorial escribía *“Pues señor gobernador, mírelo bien por entero, que allá va el recogedor y acá queda el carnicero”*. El gobernador al ver que la expedición no caminaba o estaba trunca, ordenó que regresaran los expedicionarios, por lo que Pizarro al ver esta situación de abandono, este trazo en la arena una línea con su espada y señalando hacia el norte y dijo: **“es el camino conocido que va a Panamá a ser pobre y señalando al sur dijo: es el camino desconocido... se va al Perú a ser rico”**. Así hubo 13 españoles que cruzaron la línea, llamados los trece del gallo; por lo que Pizarro continuó navegando más al sur llegando hasta Tumbes donde trabó los primeros negocios con los naturales, conoció al indio **Felipillo**, quien era muy confidente con los españoles, así como traductor en la comunicación, prosiguió su viaje más al sur llegando hasta la desembocadura del río Santa, donde ya tuvo noticias más exactas del Tahuantinsuyo y regresó a Panamá. Para un **Tercer Viaje**, Pizarro tuvo que pedir ayuda al **Rey Carlos V**, quien daría los mayores beneficios en caso de producirse el descubrimiento. Pizarro salió con 250 hombres que era muy poco para tan grande hazaña, a fines de 1530 recorrió los lugares ya conocidos por él, pero

desembarcaron en la bahía de San Mateo y siguió por tierra hasta un lugar llamado **COAQUE** (Guayaquil), recibió los refuerzos de **Sebastián Benalcazar y de Hernando de Soto**, luego se dirigieron a tumbes donde los naturales no los recibieron se mostraron hostiles, pero fueron derrotados por los conquistadores ya que llevaban armas de fuego y caballos que desconocían los indígenas causándoles terror, a mediados de **julio de 1532 fundaron la primera ciudad española a la que llamaron San Miguel**, hoy conocida como Piura. A fines de setiembre 1532 Pizarro se dirige a Cajamarca, donde llegó el 15 de noviembre, envió una comisión a fin de invitar al Inca a reunirse, el Inca acepta la invitación para reunirse. Al ingresar a Cajamarca le sale al frente el **padre Valverde**, quien le hace el requerimiento de ***“aceptar como monarca al rey de España se declare su vasallo y adopte la religión católica”***. Y le entrega la biblia, pero este no le entiende y arroja la biblia, para esto el padre Valverde da la señal, que a su grito de **¡Santiago!**, los españoles atacarían a los indígenas, donde a sangre, sables y pólvora se logra capturar al Inca, el mismo Pizarro captura al Inca Atahualpa lo toma retenido o preso para colocarlo en un cuarto de piedra; esta captura se produjo el **16 de noviembre de 1532**. El Inca con la finalidad de obtener su libertad ofrece a los españoles dos cuartos de oro y uno de plata, Pizarro acepta, pero temeroso de la reacción indígena, señala que debe iniciarse un **juicio al Inca**, al parecer el juicio es simulado porque este, estaba ya condenado a muerte. El 27 de julio de 1533 el inca murió y el gran imperio Tahuantinsuyo, comienza a decaer.

2.1 Culturas Prehispánicas e Inca.

Aquí encontramos las culturas (palabra latina que se deriva de **colere** que significa cultivo), la cultura busca la superación del espíritu recurriendo a medios materiales y espirituales, la

historia estudia el cuerpo de los pueblos, la cultura el alma. Las culturas mas antiguas a la Inca, o prehispánicas, son las **Mochicas, Chimú, Chavín, Nazca, paracas, Tiahuanaco, Wari, Chanca, Aimara, Kuelap, Caral e Inca** Etc. Pero no sabemos de los primeros pobladores del Perú, el **Dr. José Antonio del Busto Duthurburu**, en su libro **Historia Cronológica del Perú**, se remonta a 11,600 años antes de cristo, y hace referencia a la cueva de Jaywamachay, provincia de Huanta departamento de Ayacucho. *“Cazadores nómades especializados que utilizaban puntas líticas de proyectil para la caza de camélidos y cérvidos y acaso caballos americanos. Asimismo usaban puntas bifaciales, buriles y raspadores, recolectaban semillas y raíces. De esta época es también el campamento de puente, en Huanta, yacimiento con un taller al aire libre, lo que revela un clima benigno”*. Es la época Pre cerámico I, II, III. Lítico.

Según otros estudiosos e historiadores, la aparición del hombre americano tuvo dos orígenes o corrientes, los que señalaban que el **hombre americano era autóctono** y los que señalaban que **era emigracionista**, que venia de otro continente. La primera teoría del autoctonismo apoyado por los sabios o amautas del antiguo Perú, que crearon el mito de la creación del hombre andino por el **Dios Viracocha**, que señala que el hombre americano apareció o salió del lago Titicaca, estos son **Manco Capac y Mama Oclo**, quienes poblaron nuestro territorio, dentro de ellos la ciudad del cuzco y otros pueblos, es decir tuvieron un origen andino, natural de estas tierras.

La otra teoría la Emigracionista, en el siglo XVI, El sacerdote **José de Acosta**, cosmógrafo, historiador, decía que el hombre procedía del Continente Asiático. Al respecto decía **“los Indios Americanos derivan del hombre Europeo, de Asia o África”**, **Hrdlicka** sostiene que el hombre americano vino del Asia Central, eran mongoles tomaron el estrecho de Bering-Alaska; afirmaba que los grupos aborígenes venían de un solo

tronco, los antropólogos desecharon esta posición, pues el poblamiento del nuevo mundo ha sido resultado de muchas migraciones. La procedencia asiática se funda en razones de tipo geográfico. Razones de carácter antropológico, semejanzas físicas y espirituales, color cobrizo, pelo lacio, pómulo saliente, carácter introvertido.

Paul Rivet acepta la procedencia asiática, pero considera que el poblamiento de América fue el resultado de varias migraciones, de polinesios, melanesios, y australianos. En el siglo XVI, los cronistas **Cabello de Balboa y Sarmiento** hacían referencia al viaje del Inca Túpac Yupanqui afirmando que dicho inca llegó a las Islas Ahua Chumbi y Nina Chumbi que según Rivet y Heyerdahl se encontrarían en archipiélagos de Oceanía, viaje tan largo pudo ser realizado por los antiguos peruanos, pues disponían de balsas de troncos apropiadas para realizar extensos viajes, con estas balsas es posible que los antiguos peruanos hayan llegado a las islas galápagos y polinesia. El origen melanesio u oceánico sostenida por Rivet, tiene como fundamento, lingüístico semejanzas entre palabras de origen quechua con palabras de las islas del sur del pacífico; antropológicas similitudes físicas o raciales de melanesios con los del área andina. Uso de utensilios puentes colgantes, hamacas, quipus, antara o flauta. Etnohistóricos relatos de los cronistas que afirman que en época de los incas, hubo comunicación marítima con polinesia. Según Federico Kauffman Doig, señala que la presencia del hombre en el suelo peruano, se remonta a unos diez mil años.

2.1.1 Cultura Mochica.

Esta cultura se desarrollo al norte de lima, en el hoy departamento de Lambayeque, tuvo **dos centros ceremoniales, Huacas del sol y de la Luna**, se dedicaron a la agricultura cultivaron maíz, papa, yuca, camote, maní, la Coca la utilizaron como medicina. Eran pescadores, destacaron en la cerámica, usaron dos colores (bicromía), rojo, ocre y blanco perla, desarrollaron cantaros grises y negros, destacaron en los famosos huacos retratos, y vasijas pictográficas de forma globular, se denota el predominio de la pintura, con el rostro del hombre peruano de esa época, de color marón oscuro, que refleja el animo, ira cólera, llanto, alegría. **Julio C. Tello** estableció tres grupos de vasijas mochicas Sañu (recipientes para uso domestico), **Pirua** (depósitos de gran tamaño para alimentos solidos y líquidos), Huacos (vasijas ceremoniales), en la metalurgia trabajaron el oro, cobre y plata, el guerrero de Sipan se le encontró con laminas de oro en su vestidura.

2.1.2 Cultura Chimú.

También se desarrollo al norte de la costa del Perú, en el valle de Chicama, 1200 d. C. Su centro de Poder Político fue la ciudad de Chanchan, hoy departamento de la Libertad. Chanchan tuvo una extensión de 25 km², era residencia de Chimú Capac con aproximadamente 100,000 habitantes, conquisto Pacasmayo y Santa, lo gobernó el Gran Chimú Capac del cual dependían altos funcionarios y curacas, este imperio término por la derrota de Minchan Caman por el Inca Pachacutec. Construyeron sus principales ciudadelas o monumentos de barro o adobe de palacios, templos, y residencias. Para las casas de pueblo se utilizo la caña; la fortaleza de paramonga, Huaca pintada, fue del mismo estilo. También desarrollaron la metalurgia trataron el oro, la plata y piedras preciosas,

elaboraron el Tumi Ceremonial que tiene incrustaciones de Turquesas, representa al Dios Naymlap, elaboraron aretes, orejeras, brazaletes. Fabricaron armas de cobre y bronce. Su Cerámica fue monocroma, emplearon el color negro brillante, tenían formas diversas predominando la globular con asa estribo, de animales, seres humanos, ornamentación relacionadas con temas marinos conchas, peces, aves, su economía estaba basado en la pesca y recolección destaca el Huaco silbador.

2.1.3 Cultura Chavín.

Se desarrollo en la cuenca del alto Marañón, falda oriental cordillera Blanca, provincia Huari de departamento de Ancash. Fue descubierta por Julio C. Tello en 1919, trabajaron la piedra, utilizaron galerías subterráneas a manera de laberinto, sus compartimientos donde se encuentran esculturas representando a sus Dioses, su expresión arquitectónica es el **Templo de Chavín**, con habitaciones cuadradas, donde destaca **la Cabeza Clava labrado de piedra**, el lanzón monolítico, estela Raimondi de 2 metros de alto de piedra tallada, estela cóndor de Chavín, obelisco de Tello. Otras fortalezas son Sechin, Garagay, Kunturwasi (Palacio del Cóndor), pacopampa, Nepeña, punkuri. Cultivaron la Escultura sobre piedra gravaron figuras Antropo y zoomorfas. En animales destacaron al Jaguar, cóndor, serpiente. Su cerámica fue monocroma utilizaron un solo color gris o plomo de forma globular, emplearon el gollete en forma de estribo con un solo pico, predomino la ornamentación en relieve, incisiva, sus motivos ornamentales fueron el felino, gabilanes, cóndor. Confeccionaron cantaros globulares, botellas, ollas, platos. Se dedicaron a la agricultura, el trabajo fue familiar; consiguieron mejorar su riego y drenaje, cultivaron el maíz, la papa, consumieron la carne de llama, consumieron peces y mariscos. Trabajaron la

metalurgia especial el oro, ahí esta el tesoro de Chongoyape compuestos de oro en aretes, sortijas, narigueras.

2.1.4 Cultura Nazca.

Esta cultura se desarrollo al sur de Lima, en el valle de Nazca, departamento de Ica. Se desarrollo entre el año 200 d.C. destaco la ciudad de Cahuachi, considerado como la primera ciudad que apareció en el Perú antiguo. Con gran poder político, hay un centro religioso llamado la **Estaqueria** de adobe rodeado de arboles de Guarango, fue descubierta por el Alemán Max Uhle en 1901. Sus construcciones eran de piedra y paredes de adobe. En su cerámica utilizaron diversos colores, al parecer 11 no dejaron ningún espacio en blanco, sus colores fueron el blanco, negro, violeta, gris, color carne, rojo, amarillo, de forma globular con dos picos divergentes unidos por un asa puente. Utilizaron diversos motivos en sus decoraciones, plantas, frutos, animales, cráneos, felinos, escenas de la vida diaria, hechos a mano. Construyeron canales y reservorios que le permitió desarrollar la agricultura. Tuvieron conocimiento de la Astronomía los geroglifos de nazca fueron descubiertos por **Toribio Mejía Xespe**, discípulo de Julio C. Tello, fue estudiado por María Reiche mas de 10,000 de figuras gigantescas con diversos temas, diseños geométricos, animales y seres humanos, según Reiche es el ***“diseño de un colosal calendario para señalar el rumbo de las estrellas e indicar el movimiento del sol durante las estaciones”***. Los dibujos ocupan una pampa de 500 km². Según carbono 14 en el año 500 d.C. estas líneas están vinculadas a la astronomía nazquense.

2.1.5 Cultura Paracas.

Esta cultura desarrollo en la península de Paracas en el departamento de Ica, a 18 km de pisco, aparece unos 700

años a.C prolongándose hasta el año 100 d.C. fue descubierta por Julio C. Tello en 1925, para su descubridor esta cultura tiene su origen en las serranías de Ayacucho. Según Tello existieron dos fases en el desarrollo de este pueblo, **paracas cavernas y paracas necrópolis**. En paracas Cavernas se trataba de una sociedad agrícola y guerrera. Su Centro Ceremonial ubicado en el lugar llamado **Media Luna-Calango**, donde hay existencia de 15 templos a lo largo de un kilómetro, se ha encontrado tumbas subterráneas en forma de una copa invertida. La **fase Paracas Necrópolis o Ciudad de los muertos**. Se aprecia un mayor desarrollo del arte textil, que le ha dado fama, las tumbas son de forma cuadrangular a manera de habitaciones. Engels afirmó, *“estas necrópolis fueron ciudades en las que sus habitantes tenían como costumbre enterrar a sus muertos en sus casas”*, destacaron en el arte textil como los mejores bordadores de América precolombina, son tejidos finísimos, de diversos colores, con estilizaciones de animales y divinidades. Los famosos **mantos de Paracas**, de algodón de color azul, guinda, verde o tabaco, aparecen en actitud danzante, así mismo representaban a animales gaviotas, reptiles, felinos, peces. **En la cerámica**, emplearon la forma globular con doble pico y un asa puente, con decoraciones geométricas, estilizaciones felínicas, la ornamentación era fito o zoomorfa, utilizaron varios colores o combinación de ellos. Destacaron en la Medicina, fueron expertos cirujanos realizaron las llamadas trepanaciones craneanas-operaciones al cerebro, en sus operaciones utilizaron el Tumi, especie de cuchillo de obsidiana-piedra volcánica, emplearon hierbas para el dolor (anestesia) y para evitar infecciones (asepsia). Disecaron los cadáveres, tal como se aprecia con los fardos funerarios, eran paquetes cónicos que llevan en el centro el cadáver momificado en posición de cuclillas,

cubiertos de varias capas de tela bordada o mantos acompañados de diversas indumentarias, abanicos con plumas, collares de conchas, armas, comestibles, pensaron en la inmortalidad del ser.

2.1.6 Cultura Tiahuanaco.

Se desarrollo al sur oriente del Perú en el departamento de Puno, meseta del Collao a 21km sur este del lago. El arqueólogo Max Uhle le dio este nombre, su antiguo nombre fue Puquina. Se extendió por Bolivia y parte de Argentina, al oeste con el Océano pacifico. Es posible una relación muy estrecha con los Incas. Basaron su Economía en la Agricultura y Ganadería, había ausencia de tierras agrícolas. Sus construcciones son monumentales, emplearon la piedra tallada. Las Chullpas eran tumbas funerarias fueron de dos formas las cuadrangulares, los cuales fueron hechas de piedras burdas, luego con piedra labrada y pulida. Las Circulares a manera de Torreones. Por ello se encontraron las fortalezas de Akapana, el palacio de Kalasasaya-piedra parada o trunca, la Puma Punko-portada del Puma, que consistía en plataformas para una fortaleza que no se termino de construir. En Escultura, tallaron la piedra con apariencias humanas, una de ellas la Puerta del Sol, alusiva al **Dios sol o Wiracocha**, mide aproximadamente 3 metros de alto por 3.75 de ancho, en sus manos tiene dos cetros, que terminan en cabezas de cóndores. Sobre su cabeza se observa una Aureola compuesta de 24 rayos, circundada por 48 figuras rectangulares de hombres alados. En la cerámica, utilizaron varios colores-policroma, como ocre, amarillo, rojo indio, naranja, plomo, negro y blanco. Emplearon arcilla fina, utilizaron el kero, vaso ceremonial para beber durante las ceremonias agrícolas y ganaderas. Su máxima creación fue el **Kero Incaico**. En la metalurgia, descubrieron al parecer el bronce, al lograr alear el cobre y

el estaño, utilizaron el oro y la plata con los cuales crearon collares, aretes, sortijas y brazaletes.

2.1.7 Cultura Wari.

Se desarrollo en la zona de lo que hoy es el departamento de Ayacucho. Se desarrollo en los siglos VI y X d.C. tuvo ciertas características de dominio imperial, pero no se consolido; según Luis Lumbreras duro cerca de 300 años, tuvo el nombre de Huari o wari. Su capital fue wari en el noreste de Ayacucho. Domino la costa central, la zona sur y zona andina de Ancash. Su economía se baso en la agricultura y ganadería. Se prestigia de construcciones arquitectónicas precolombinas, destaco la ciudadela de Willcawain que tiene construcción de tres pisos, escaleras interiores, rampas, galerías utilizaron la piedra y el barro, construyeron caminos y otras ciudadelas o campos ceremoniales donde se reunía el grupo humano de la zona, estos eran de uso muy común. Sometieron a diversos pueblos, pikillacta-cuzco, pachamachay-lima, wariwillca –Huancayo, Willkawain-callejon de Huaylas, Viracocha pampa-Cajamarca. En la cerámica tuvo una influencia nazca y Tiahuanaco, elaboraron tazones ceremoniales con la imagen del Dios viracocha. Cerámica policroma (diversos colores), de fino acabado, diversas formas, representaron a la llama. Según Antonio del Busto esta cultura fue agredido por los Chancas, derrumbándose su imperio, de donde surgieron nuevos señoríos.

2.1.8 Cultura Chanca.

Esta se desarrollo en la zona del Apurímac, así como en la zona del rio pampas en Ayacucho y parte de Huancavelica. Fue un pueblo aguerrido enemigo de los Incas, se cree que se trato de tribus semi salvajes, atacaron y sitiaron el cuzco en el periodo de Viracocha. En su gobierno destacaron los Astu Waraka y Tumay Huaraka, así como su caudillo Anku Ayllu. Se desarrollaron en el siglo XII y XIV,

probablemente 200 años de existencia. Se dedicaron a la crianza de vicuñas, su cerámica fue tosca, decoración sencilla, emplearon el tono rojizo, elaboraron platos, vasijas, cantaros. Sus casas eran de piedra con barro sin tallar. Fueron derrotados por Cusi Yupanqui quien asume el trono del imperio Inca, con el nombre de Pachacutec. Mayormente no se han encontrado vestigios de grandes construcciones o centros ceremoniales al parecer se dedicaron más a la agricultura. Su idioma es el quechua.

2.1.9 Cultura Aimara.

Se desarrollo en la zona hoy conocida como Puno, cerca del lago Titicaca, lo que se rescata hoy es su idioma que es hablado por los pobladores de la zona. Se desarrollo en la meseta del Collao (Colla suyo) entre los siglos XV y XVI. Se extendió hasta la selva Boliviana, el norte de Argentina llegando hasta Arequipa, Tacna, Moquegua y Antofagasta. Fueron conquistados por Pachacutec y Túpac Yupanqui. Su clima impulso el desarrollo de una cultura del frio y aprovechar los alimentos elaboraron el Chuño y Charqui. Sus pobladores fueron los Uros quienes desarrollaron la “cultura de la Totorá”, los puquinas, los Aymaras y otros como los canas, canchis, collaguas y Ubinas. Los Collas y los Lupacas (Chucuito) estuvieron en lucha permanente. Desarrollaron la ganadería donde había indios ricos, frente a los uros que no tenían nada, por vivir en el lago. Sembraron la Coca, algodón y Ají, emplearon el guano, se conoció los pisos ecológicos para el sembrío. Estas tribus tenían enclaves coloniales en la costa, sierra y ceja de selva. En su gobierno existieron dos jefes en los Lupacas se llamaban Cari y Cusi quienes eran jefes supremos. Su lengua fue el aimara. En la Arquitectura sobresalen sus construcciones funerarias llamadas Chullpas sus ciudadelas era pequeñas para la clase alta. En la Cerámica elaboraron Ollas, menaje domestico, vaso decorado con es

tres colores, fueron conquistados por los cuzqueños por Viracocha.

2.1.10. Cultura Kuelap o Chachapoyas.

Se desarrollo al nororiente del país, en lo que hoy es Chachapoyas, ubicado en del departamento de Amazonas. Importante sitio arqueológico preinca, perteneciente a la provincia de Luya, fue construido por los antiguos Chachapoyanos. Es un conjunto arquitectónico de piedras pulidas de dimensiones regulares, con objetivo monumental, tipo fortaleza y vivienda. Asentada en la cresta de roca Calcárea, en la cima del cerro Barreta, a 3000 msnm, con una plataforma aproximada de 600 metros y tiene como perímetro una muralla de 19 metros de altura que bordea parte de la fortaleza. Según los estudiosos e historiadores es una construcción del siglo XI hasta su ocupación del siglo XVI. Tuvo su población a la que sirvió de fortaleza y vivienda, ornamentada de colosales murallas con recintos religiosos y ceremoniales. Desde Nuevo Tingo se accede para llegar a la ciudadela con un recorrido de 8.9 km, se puede llegar con Teleféricos. Su descubridor fue Juan Crisóstomo Nieto. Pero quien lo estudio e hizo estudio de campo fue don Federico Kauffman Doig.

2.1.11. Ciudadela de Caral o Cultura Caral.

Esta ciudad precolombina se halla al norte de Lima, cerca de la ciudad de Supe, se desarrollo 3,000 a 1800 años a de C; siendo la mayor Caral-Supe. Se ha identificado 20 asentamientos de esta civilización, su descubridora la arqueóloga Ruth Shady, esta civilización es contemporánea con Egipto, India, Sumeria, China. Tiene un origen andino, es la cultura matriz del Perú antes se la consideraba a Chavín con 3200 años de antigüedad. Su extensión máxima es hasta de 80 hectáreas 2. Su cronología arqueológica corresponde al arcaico tardío. Se

han hecho análisis de radio carbónico en los EE.UU. No tenía cerámica (era acerámica), los antiguos pobladores de Caral; utilizaban mates como recipientes, no desarrollaron la alfarería. Su ciudad fue extensa, edificaron con piedra y barro, con vegetales, hicieron cestos tejidos cerrados. Construyeron pirámides escalonadas, plazas circulares o semicirculares, espacios para rituales y ceremonias. Crearon redes de pesca de algodón, fabricaron la flauta con figuras de animales míticos. Es conocido el altar del fuego sagrado en Caral. **Reconocida** como patrimonio de la Unesco. Caral y sus zonas arqueológicas, figura en los Registros públicos como patrimonio cultural de la nación. Caral es una ciudad monumental compuesta por pirámides y anfiteatros, construcción en barro, se desarrolló una civilización de las más antiguas del mundo. Ocupa un área aproximada de 10,000m²... con 1500 a.C. Más antigua que los Olmecas, se desarrolló en total aislamiento, aunque esto no está verificado, tenía que tener alguna conexión con algún otro pueblo. Es necesario mayor estudio a respecto a fin de obtener sus vínculos sociales, económicos, políticos, de esta cultura.



2.1.11 Cultura Inca.

Se desarrollo en la zona del cuzco, al Centro Oriente del Perú, se funda sobre los ríos Tulumayo y sapimayo, como cacicazgo supervivió cerca de 200 años desde Manco Capac (jefe Poderoso) hasta Viracocha; a partir de Pachacutec se organiza el imperio. Fue un pueblo aguerrido que estuvo conducido por caciques o Sinchis (caudillos militares). Los primeros pobladores del Cuzco fueron Lares, Poques y Huallas según estudios son de procedencia Amazónica, de ellos surgen los quechuas, pueblo guerrero y pujante. El Imperio tiene un origen legendario muchas veces se recurre a la fantasía; según algunos cronistas los hombres que fundaron el Cuzco, descenderían de la cultura Tiahuanaco, que se dirigieron al Cuzco, cuando su cultura fue destruida por los invasores mas fuertes que ellos posiblemente los llamados Aymaras. Manco Capac y Mama Ocllo, se dice que fundaron el cuzco, quienes salieron del lago Titicaca y se dirigió al Cuzco, para el renacer de este pueblo y posterior imperio. El Tahuantinsuyo llamado también imperio Incaico, constituyo la grandeza de nuestro desarrollo, fue la organización socio política mas avanzada del Perú antiguo. **Pachacutec** dividió el imperio, en El **Collasuyo** al Sur del Cuzco, llegaba hasta el rio Maule de Chile. El **Chinchaysuyo** al norte del Cuzco, llegaba hasta el rio Ankasmayo Colombia. El **Contisuyo**, al Oeste del Cuzco llegaba hasta la Costa comprendiendo Apurímac, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna. El **Antisuyo** hacia el este del Cuzco, llegaba hasta los comienzos de la selva. El imperio se extendió hasta el sur de Colombia (zona de pasto), costa y sierra del Ecuador, norte del Perú, norte y centro de Chile, zona andina de Bolivia y noroeste de Argentina (Tucumán). **Sinchi Roca** fue el guerrero prudente, era cazador o Chacos. **Lloque Yupanqui**, “zurdo memorable” tuvo un

hijo Mayta Capac formo un gran ejercito. **Mayta Capac** “hasta donde señor” sofoco la rebelión de calcuchimac.

Capac Yupanqui, “poderoso y memorable”, salió del cuzco se impuso sobre los Condesuyo, según Garcilaso fue el primer Inca que surco el Océano, aquí se termina la dinastía Hurin Cuzco.

Inca Roca, “señor Prudente” perteneció a los Hanan cuzco, se enfrento a los Chancas, crea el Yachayhuasi o casa del saber. **Yahuar Huaca** “el que llora sangre”, estableció el sistema de los mitimaes.

Huiracocha “el creador espuma de las aguas”, huyo frente a la organización militar de los Chancas quienes quisieron nuevamente tomar el cuzco, el hijo de este Cusi Yupanqui quien tenia un carácter violento al ver que su padre no podía resistir el ataque de los Chancas, se organiza y logra derrotar a estos y hacerlos huir, luego este asume el imperio nombrándose como **Inca Pachacutec**, este apodado transformador y reformador del mundo, desarrollo el Tahuantinsuyo, fue considerado el mas grande rey de estos reinos precolombinos y creador del imperio incaico. Ejerció una digna labor administrativa. Reconstruyo el Coricancha, oficializo el quechua, creo el sistema de los Chasquis, reformo el calendario.

Túpac Yupanqui, (1471-1493 d.C) poseedor de virtudes, militar y conquistador, fundo Quito, probablemente llego a Oceanía, reconstruyo Sacsayhuaman y otros palacios, fundo Huánuco.

Huayna Capac, joven poderoso sometió los valles de Chicama, Pacasmayo, Saña y Tumbes. Domino parte sur de Colombia, según la leyenda hizo colocar hitos de oro para marcar la frontera, se entero de la llegada de hombres barbones.

Pero el imperio tuvo su crisis y decadencia, esta se manifestó entre (1525-1532), a la muerte de **huayna capac** quien tuvo dos hijos **Huáscar y Atahualpa**. A uno de

ellos debía corresponder la sucesión imperial. De acuerdo a las costumbres el Auqui o príncipe heredero, hijo de la Coya debía asumir el gobierno. En este caso a Huáscar hijo legítimo (pihuichuri), le correspondía ser coronado inca. Lo cierto es que al morir el gobernador de los Cañarís, el hijo de este reconoce a Huáscar como soberano, lo que motivo que Atahualpa inmediatamente lo reemplazara por otro adicto a él, luego de lo cual ambos hermanos se enfrentaron iniciándose la guerra civil. Según la leyenda la última voluntad de **Huayna Capac**, su sucesor debía ser Ninan Cuyochi, pero este murió, originándose la disputa entre **Huáscar y Atahualpa**, lo que facilitó la conquista de los españoles. Producido el conflicto entre los hermanos, Huáscar es vencido por Atahualpa en Quepaypampa, quien lo ejecuto. En la zona cuzqueña de Vilcabamba sin embargo se formó el bastión de la resistencia, donde sobresalen Manco Inca, Sayri Túpac, Titu Cusi Yupanqui, Túpac Amaru I.

En cuanto sobre el **Derecho Incaico**, según **Francisco José del Solar** señala: *“El Estado inca tuvo dos grandes legisladores. Uno Manco Capac que “incorporo una tradición legal”, como fundador de la dinastía. El otro fue Pachacutec que reestructuró y compilo en la “Memoria Oral” esa tradición legal, que las siguientes generaciones respetarían por 94 años, hasta producirse el colapso de la conquista y consecuentemente la internalización de la nueva religión cristiana, así como el incomprendido derecho castellano (1532)”*. Surge la pregunta ¿A que se debe el error de la afirmación que existió un derecho Inca? (...) se debe a la equivocada interpretación que se hicieron los conquistadores, máxime los cronistas, quienes vieron y pensaron a la europea el pasado de los hombres andinos (Pease, Espinoza, Soriano, Murra, Mayer etc.). De ahí la necesidad de **reinterpretar** las crónicas sometiéndolas a una exhaustiva compulsión (contrastar o

comparar) e investigar prolijamente los informes administrativos de las **visitas** que efectuaron las autoridades virreinales principalmente los de la época del virrey Francisco de Toledo. No obstante que para la historia del Derecho Peruano estas son **fuentes indirectas o también accesorias o no jurídicas**, nos pueden aportar algunas luces si las compulsamos con los escritos de los cronistas legistas, al decir de Markham: “Polo de Ondegardo, Santillán y Matienzo. (...) a estos debemos otorgarles mayor valía en virtud a que tuvieron formación jurídica, ora en su calidad de licenciados, ora como abogados”. Sobre los **Cronistas** según **Raúl porras** podemos colegir que el cronista no es objetivo porque *“...convive con la gesta heroica y nos trasmite su soplo”*... **“el cronista empieza por alzar su pendón partidista apenas tomada la pluma”**... *“ha de ser pues deliberadamente parcial, ha de escribir por un interés candente, en favor o en contra de algo”*. Y así tenemos cronistas que ensalzaron un imperio con una excelsa organización que no existía, comparándolo de igual a igual con el romano. De otro lado cronistas que sumieron a nuestro antepasados en la mayor barbarie. Los primeros lo hicieron con el objeto de relieves la lucha de la conquista, donde la heroicidad y arrojo de los españoles se yerguen frente a la superioridad y coraje de un imperio vencido nada desdeñable. Los segundos con el fin de justificar la espada y la cruz para redimir a **“estos salvajes de las indias occidentales”**. (...) la corriente del historicismo jurídico que se desarrolló en Alemania del siglo pasado por iniciativa de Savigny y luego por Ihering, formula un rico derecho aborigen con profundo sentido nacionalista aunque bastante distante de la realidad. No cabe duda alguna que la obra “Historia del Derecho Peruano” de Basadre 1937, tiene una marcada influencia de esta teoría, que al decir de **Marcial Rubio**, *“...suponía que cada pueblo*

construía su diario quehacer, el derecho que le era correspondiente". Como podemos deducir interpretar la historia y el derecho de los incas sobre todo, debe ser sin apasionamientos o parcialización a uno u otro lado. Debe ser imparcial, objetivo a fin de conseguir la verdad de los hechos, que es un tema a tratar in extenso, que mejor por el momento lo dejamos ahí, para que el lector saque sus propias conclusiones.

Cuenta don **Ricardo Palma** en su libro **Tradiciones Peruanas**, sobre la rebelión de T A, *"que en 1780 se subleva Túpac Amaru II, frente a las injusticias e innobles comportamiento del Corregidor de la provincia de Tinta, **Antonio de Arriaga** que humillaba a criollos y europeos por plebeyos, grosero y brusco en sus palabras, cruel con los indios, y avaro hasta el extremo de que en vez de nacer hombre, hubiera nacido reloj, por no dar no habría dado ni las horas, era tal su señoría; que al extremo había sido excomulgado. En esta situación el corregidor fue tomado preso por algunos indígenas entre ellos estaba Túpac Amaru, lo condujeron a Tungasuca; así Túpac Amaru **alzo la bandera de la rebelión contra España**. Condenado a la horca el corregidor, el **pregonero** dijo estas palabras **"Esta es la justicia que don José Gabriel I, por la gracia de Dios Inca, rey del Perú, santa fe, Quito, Chile, Buenos Aires y continente de los mares del sur, duque y señor de los Amazonas y del gran Paititi, manda hacer en la persona de Antonio de Arriaga por tirano alevoso, enemigo de Dios y sus ministros corruptor y falsario"**. El verdugo le arranco el uniforme en señal de degradación le vistió una mortaja y le puso la soga al cuello, pero la cuerda reventó, y Arriaga aprovechando la sorpresa... hecho a correr en dirección a la capilla gritando **salvo soy!** Iba a penetrar en ella cuando fue interceptado por el Inca que lo tomo del cuello, diciéndole **¡no vale la iglesia a tan gran pícaro como vos!** Luego el verdugo procedió con el acto de*

condena. Don Agustín de Jáuregui era virrey en ese entonces, que tuvo conocimiento de la muerte del corregidor. **El 6 de abril de 1781 cayo prisionero el inca y sus vasallos**, así como su esposa doña **Micaela Bastidas** quienes fueron descuartizados en la plaza de armas del cuzco, ejecutado por el **general Areche**, se apago la llama rebelión, pero no fue así porque en 1783 tuvo lugar en Lima la ejecución de don **Felipe Túpac** hermano de Túpac Amaru II, caudillo de los naturales de Huarochirí. Las armas de la casa de Jáuregui eran escudo cortinado, el primer cuartel en oro con un roble copado y un jabalí pasante; el segundo de gules y un castillo de plata con banderas...” es fama, que el 26 de abril de 1784, el virrey don **Agustín de Jáuregui** recibió el regalo de un canastillo de cerezas fruta que era de su afición y que apenas hubo comido dos o tres cayo al suelo sin sentido. Treinta horas después se abrió en palacio la gran puerta del salón de recepciones y en un sillón se veía a Jáuregui vestido de gran uniforme. Con arreglo al ceremonial del caso, el escribano de cámara, seguido de la real audiencia... y **dijo en alta voz por tres veces, ¡Excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui!** Luego volviéndose dijo señores no responde ¡falleció! ¡Falleció! En seguida saco un protocolo y los oidores estamparon su firma en el. Así vengaron los indios la muerte de Túpac Amaru”. En efecto Túpac Amaru fue el primer americano revolucionario, porque se sublevo contra los abusos de los españoles en contra sus hermanos indios, debido a la explotación que se les afligía de sol a sol, en trabajos forzados como es la Minería y el pago de tributos o Quinto real a favor del rey. El abuso español no podía permanecer por mucho tiempo en esta parte de América, porque los pueblos despiertan y quieren mejoría y progreso.

Según **Aurelio Miro Quesada Sosa**, en su libro sobre el **Inca Garcilaso**, señala lo siguiente: “Se estaba

desarrollando una de las últimas escenas de la lucha política entre el individualismo de los conquistadores y el poder coherente y centralizador de la corona. Desde las primeras encomiendas establecidas en tiempo de Pizarro, hasta la cedula de abolición del servicio personal promulgada en 1552, se había efectuado una evolución en se había ido afianzando, paulatinamente la autoridad del Estado. Los diversos problemas teóricos planteados y las demandas particulares de los encomenderos, no habían podido evitar que la amplitud del servicio de los indios y los esbozos de jurisdicción señorial del primer instante fueran modificándose y recortándose después. A poco se definió que la jurisdicción civil y criminal fuera atributo solo real o estatal. La tendencia a abolir el servicio personal hizo que la encomienda quedase reducida a lo que se iba a expresar mas tarde en la definición de Solórzano Pereyra: ***El derecho concedido por merced real, de percibir el tributo de los indios de la misma encomienda, como reconocimiento de servicios prestados y con los compromisos de extender la evangelización y acudir en un caso dado con armas y caballos, a la defensa de la tierra del rey.*** Por razones de oportunidad La Gasca no quebranto del todo el servicio personal, sino lo acepto condicionándolo con el *triple sistema de la visita, la tasa y la sanción*. Aun en 1552 la audiencia tuvo que convenir en permitir el servicio de los indios para faenas de labranza y guarda de ganado; pero no pudo impedir con ello el alzamiento de los descontentos, como Sebastián de Castilla, Vasco Godínez y Girón". Como se puede deducir la corona de alguna forma tenia presencia en los que haceres de gobierno, del cual algo definía la Audiencia.

Don **Luis Enrique Tord**, en su libro "**Revelaciones**", sobre el "**Oro de Pachacamac**", señala lo siguiente: "*No me*

hubiera llamado la atención el episodio del movimiento de tierra ocurrido cuando la expedición de Hernando Pizarro, entro el domingo 2 de febrero de 1533 a Pachacamac, de no haber sido porque revisando infolios en el archivo nacional de Lima, tropecé con un notable documento. Era uno de esos farragosos expedientes muy comunes a finales del siglo XVI, en el que un indio vecino de los Reyes, para evidenciar la nobleza de su sangre y el rango de sus antepasados, recogía una singular referencia a ese oráculo, que al decir de los primeros cronistas, fue la Meca de esta parte del continente. El expediente era una petición hecha en 1578 por **Catalino Aucca Apolaya**, ante el Tribunal de tierras, para que se le concediera una chacra en las inmediaciones de la ciudad. (...) aducía la injusticia cometida por los conquistadores con su familia, al entregársele una minúscula propiedad en la parroquia de San Marcelo que guardaba total desproporción con la extensión y riqueza de las tierras que había sido despojado en Lurín. Según Cieza de León este valle era en esa época **“deleitoso y fructífero”**. El origen de su desgracia lo remonta al día mismo de la ocupación de la vieja ciudad sagrada,..., adelantare algunas consideraciones que ya tengo investigadas y cuidare de copiar textualmente algunos fragmentos que sean imprescindibles. Apolaya iniciaba su relato afirmando “que era casi un niño, cuando aparecieron por el norte –como un vertiginoso vendaval- los hombres que venían de vencer a Atahualpa. Recordaba que era poco más del medio día y hacia un sol esplendido. **Los Caringas, mancháis, quilcaicunas, pachacamac, sus mitimaes** y peregrinos de todo el imperio aguardaban con temerosa expectación. Apolaya anotaba que en verdad, no debió sobrecogerlos esa aparición, pues ya se hablaba en toda la tierra de los viracochas, de sus enormes animales y de sus bocas de fuego. Añadía “mas angustia y desolación debían sufrir quienes conocían las antiguas profecías del

oráculo del emperador Huayna Capac, cuando tuvo un sueño atroz de los círculos de humo y fuego. Ellos sabían que esos veinte hombres de a caballo y sus diez arcabuceros eran el rayo que acabaría con el reino". Decía Apolaya **"con mis ojos de ver vi"**, que por los maizales atravesaron esos fogosos monstruos sobre los que, como torres, se balanceaban unos hombres fornidos, de espesa barba y de mirada centellante. **Era sobrecogedor-afirmaba- observar como, al menor movimiento de sus manos sobre las riendas hacían girar a estos fuertes animales cuyos relinchos, hocicos espumantes y furiosa arremetida habían sembrado terror en el ejercito imperial. Esa tarde pasaron arrogantes por entre los altos muros de la ciudad, cabalgaron sus caminos de tierra apisonada, admiraron la belleza de las construcciones y señalaron curiosos, las grandes murallas de oscuro ocre del templo del Sol.** Apolaya (...) el sereno aspecto de su padre, sacerdote del santuario que por su condición, creía que debía estar devorado por la incertidumbre. Fue en el momento en que los viracochas y tierra se remeció. Despavoridos los indios que cargaban las vituallas de los invasores los abandonaron. (...) pero los inquietantes amenazas del Dios. **Los caballos encabritados sacudieron el miedo y espoleados por sus dueños, aceleraron el paso hacia el templo mayor del imperio.** Enmudecidos los indios vieron subir a los españoles por las rampas circulares del santuario, atravesar la muralla y cabalgar sobre el patio de los primeros ayunos. (...) y para espanto final de los testigos, aparecer sobre la ultima plataforma a donde solo podían llegar los que habían ayunado un año entero. Ante el estupor de la indiada (...) los Viracochas desmontaron frente a la habitación Sagrada del Desconocido. Se vio entonces abrir, de un golpe, la puerta rutilante de cristales, turquesas y mullus, y violar...

*En esta parte de la narración se adelgaza el trazo y la tinta se borraba por un espacio de medio folio... Pero en estos casos como de costumbre, al investigador no le queda sino calmarse y maldecir las desgracias que el tiempo o el descuido causan en los documentos. En el folio siguiente se reinicia el texto con el final de una consideración acerca de esa tragedia e indicaba que el estado de angustia en el que estaba asumido Apolaya fue quebrado por la voz de su padre. Le dijo: **“Recuerda solo han tocado una de sus apariencias”**. Luego dice *“hace tiempo que Pachacamac se ha ocultado. Su fuerza resurgirá y será adorado por los hijos de estos Viracochas. No saben que arrojando una piedra sobre el mar no lograran romper su espejo inconcebible”*. (...) Apolaya se extendía en explicaciones acerca de la jerarquía de su padre y por lo tanto de las posesiones que aseguraba haber tenido en el valle. (...) Redundando en esta intención se refería también a algunos vecinos suyos, precisaba que el vivía en el barrio Pachacamilla **“que es donde tengo asentada mi habitación y la pobre herencia que recibí”**. Decía que con las chacras que le habían arrebatado se habían creado las encomiendas de San Salvador de Pachacamac. Decía que algunos vecinos suyos habían sido sacerdotes del templo, por lo que los indios del común les servían y los respetaban *“cuidando su venerable ancianidad”*. He confirmado su veracidad en numerosos expedientes de archivo y en los viejos documentos de la parroquia San Marcelo. Donde se recoge la desconfianza que despertaban en los sacerdotes **“esos naturales de sospechosa conversión”**. (...) Apolaya escribía que jamás iban a encontrar imagen alguna de Pachacamac pues **“por algo era el Dios desconocido”**. (...) El mismo **Garcilaso** no pudo dejar de afirmar de esta divinidad de la tierra yunga que **“toda la teología de los Incas se encerró en el nombre Pachacamac”**. Apolaya dice que años antes de la*

redacción de este documento... estos antiguos sacerdotes llegaron a visitarlo, anunciándole que deberían hablar con el, dos de estos sacerdotes habían participado con su padre en los cultos secretos de Pachacamac, y se comentaba que el más anciano había servido al oráculo mismo. El más anciano **Asunción Acctu**,... le dijo que debía explicarle ciertas cosas veladas y primordiales. Que había sido escogido por su sangre, por su madurez y porque sabía escribir en la lengua de los Viracochas. Que en esa lengua, cuando llegara la hora, debía dejar testimonio de lo que iba a escuchar para que comprendieran “los que supieran leer”. (...) los tres sacerdotes se recogieron sobre si mismos y se quedaron quietos. (...) abriendo los ojos y mirándolo sin mirarlo, Acctu le dijo que escuchara lo fundamental. (...) He aquí la trascripción: *“Todo tiene su tiempo y su debida forma. Pero el corazón del mundo no. enroscándose hacia la eternidad y en cada una de sus vueltas, se oculta un gran poder. Y cada vez el Innombrable retorna. El olvido consume los pensamientos, pero el sabio aprende la lección: que es inentendible no es ninguno de esos dioses aunque los fue todos, que siempre vuelve a hablar en los lugares que habito su voz, cuando hay quien la reciba. De esos sitios saben los que comprenden las luces del cielo. O los que escuchan su propio silencio. Ellos están en el vacío del eje. Fuera gira incontenible la rueda de la ignorancia. Cuando viste el asalto del templo al lado de tu padre, un Amaru celeste mordía su propia cola. Y los sacerdotes sabían algo más: que en el viejo valle que habito la voz de Ishma, un culto exigido por el bramido de la tierra seria levantado en el nombre menor de Pachacamac. Sin saberlo los hijos de los viracochas nombraran al dios que creyeron destruir. Y el nombre es el ser. El tiempo de su cumplimiento esta próximo y nosotros no hemos vivido más que para que llegue y anunciártelo”*.

No había una sola línea mas... Solo la rápida acotación en el margen derecho-con la letra de Apolaya- que insistía en lo que aparentemente, era la justificación del petitorio. Decía “este es el rango de mi linaje, el acato que me deben los indios comunes y el respeto de los parientes nobles Hurin Pachacamac”. (...) De esta forma mientras intentaba seguir el rastro de Apolaya en otras secciones del archivo me aboque fascinado-lo confieso- a analizar e interpretar con nueva luz los datos que, como fríos hechos sin alma, había recopilado en anteriores investigaciones. Con referencia a la importancia sagrada de Pachacamac, volví a meditar algunas explicaciones de **Garcilaso**... Asevera por ejemplo en sus Comentarios Reales de los Incas que Pachacamac quiere decir “**que hace con el universo lo que el alma con el cuerpo**”. Afirma también que no tenía imagen, que hacía estremecer el mundo y que era el sustentador del universo. Lo espiritual y lo sutil de su culto me parece que lo insinúa en dos palabras al decir que se lo “**adoraba mentalmente**”. Así el 16 setiembre de 1542, en la batalla de Chupas, cuando ya se había puesto el sol, los combatientes se identificaron por sus gritos de guerra en la oscuridad: las huestes de diego de Almagro el Mozo exclamaban ¡Chili!, y los vengadores pizarristas, bajo las banderas de Vaca de Castro, lo hacían a la voz ¡Pachacamac! Hasta en esos lejanos parajes resonó en labios de Viracochas el nombre del dios, que después de destruido su templo, vencía en el alba guerrera y cruel del nuevo tiempo. (...) no faltaron quienes vieron en las victorias de los españoles la protección de Pachacamac.

Pedro Cieza de León en el capítulo LXXII de su crónica del Perú, se lee: “*es publico entre los indios que los principales y sacerdotes del templo habían sacado mas de cuatrocientos cargas de oro, lo cual nunca a parecido, ni los indios de hoy son vivos saben donde esta*”. (...) que

todo un pueblo vio que se llevaban ingentes riquezas a lomo de hombre y de bestia y de apresurada manera para ser ocultadas en algún lugar. (...) después de este espectacular traslado, todos los testigos se callaron y nadie supo nunca nada. (...) Cieza recogió así una versión que...contiene todos los elementos básicos: Así tenemos que los guardianes del templo (los principales y sacerdotes), que eran los depositarios de la verdad (conjunto de enseñanzas y practicas herméticas), se llevaron una excepcional cantidad de oro (la tradición) que ha sido ocultada. De esta forma ya sabemos que probablemente, la enseñanza pasó a una especie de **sociedad secreta heredera de la tradición de Pachacamac**. Era pues un oro de templo, no del que estaría mejor guardado en palacios y fortalezas. Es por eso que el jefe de la expedición contra el santuario, **Hernando Pizarro**, escribió a la Audiencia de Santo Domingo el 23 de noviembre de 1533 que *“llegado a la mezquita e aposentados, pregunte por el oro e negaronmelo que no lo avía: Hizose alguna diligencia e no se pudo hallar”*. Otro testigo presencial **Miguel Astete** escribe en su Noticia del Perú: *“tuvimos hasta treinta días, donde buscamos todas aquellas casas de depósitos donde guardaban el oro y la plata, lo cual todo tenían alzado y escondido, que no se hallo sino muy poco y no lo quisieron llevar”*. Otras informaciones y crónicas y archivos aportan mayores conocimientos que es prudente no difundir. Baste decir que un... extirpador de idolatrías Cristóbal de Albornoz, informa que cuando la rebelión mesiánica de **Taqui Oncoy** en Parinacochas en 1565, sus conductores aseguraban que había huacas que no habían sido **“vencidas por los españoles”** y que las mas importantes eran Titicaca y Pachacamac. (...) en efecto una estrecha relación entre Pachacamac y las divinidades de Tiahuanaco, a través de los Huari. Una segunda parte de este relato esta referido.

Aquella en la que se dice que “un culto exigido por el bramido de la tierra sería levantado en el nombre menor de Pachacamac. Sin saberlo, los hijos de los Viracochas nombrarían al dios que creyeron destruir”, (...) un día – fatigado de tanto leer y hurgar-halle en la sección de censos uno sobre la población de la parroquia de San Marcelo. Era incompleto y de principios del siglo XVII. Revisando... ubique jubiloso a un “Apolaya, indio Hurin”, sentí que estaba en lo correcto. Constaba que vivía en una calle Pachacamilla y que se dedicaba a arreglar huertos de casas particulares. En el año de ese censo 1604 debía tener cerca de 80 años, si calculamos que en 1533 tenía doce o trece. Nombre incompleto, condición racial o de casta, lugar de origen (Hurin que es la antigua grafía de Lurín) y oficio no era mucha cosa, pero todo ello demostraba la existencia de Apolaya en ese barrio y en ese año. Lo que le indicaba que en la misma calle habitaban indios nacidos en Pachacamac o de padres o abuelos que habían vivido allí al momento de la conquista y segundo que ya había en pachacamilla una cofradía de negros o pardos, los negros de Angola. (...) es sabido que bajo la capa de reunirse en cofradías para ayudarse entre sí, se dedicaban a otras actividades, entre ellas la danza, que en la tribu de la que provenían, no era un pasatiempo o diversión sino una manifestación religiosa cuyo significado real escapaba ciertamente a los españoles. ¿Cómo fue que un día apareció una imagen de Cristo pintada en el muro de adobe de la cofradía? Las relaciones entre indios y negros debieron ser hechas más o menos estrechas en esta parte de la ciudad. (...) esa oscura iniciación se vertió en el alma sensible y milagrera de esos Angolas frágiles de religión y las consecuencias fueron las previstas por los serenos oráculos, latiendo por años en el secreto. La Hecatombe natural el terremoto que asoló Lima en 1655 parió el mito. En medio del polvo, la muerte la

desesperación el muro con la imagen de cristo, permaneció intacto en la ermita. (...) el bramido de la tierra, exigió la veneración de un dios esperado: **El señor de Pachacamilla**. Por ultimo Asunción Acctu: *“Y cada vez el innombrable retorna. El olvido consume los pensamientos, pero el sabio aprende la lección: que el inentendible no es ninguno de esos dioses aunque los fue todos, que siempre vuelve a hablar en los lugares que habito su voz, cuando hay quien las reciba”*.

El autor de esta revelación como su nombre lo dice se trataba del “oro de Pachacamac”, que cuando los españoles llegan no encontraron nada. Los indios ya sabían del gusto de los españoles por los objetos de oro y plata, ya que sabían que ellos habían derrotado y liquidado a Atahualpa. Pero se vincula este hecho con este pueblo de Pachacamac, donde cada vez que sacudía la tierra o terremoto, era una gran desgracia para sus pobladores. Pero como tenían al gran dios de los indios en Pachacamac al que adoraban, y que fue poblado por unos negros Angoleños, se formo la cofradía de la zona para ayuda mutua, donde dentro de sus actividades pintaron al señor crucificado, al que no le paso nada en el terremoto de 1655, permaneció intacto frente a los derrumbes de casas y perjuicios para la zona. Se da reconocimiento a la imagen del Cristo de Pachacamilla.

El Ayllu, es una institución cuyos orígenes se remontan a la época preincaica, se origino en el clan o grupo de parientes que se unían para defenderse, recolectar, pescar y cazar colectivamente. Otros lo toman como significado de linaje, casta, genealogía, parentesco, comunidad. Se esta ligado por componentes de sangre, territorio, económico y religioso. Los Incas lo sistematizaron, lo adoptaron, lo modificaron según las necesidades del imperio. Realizaron una nueva distribución de la tierra para señalar las partes del Inca y del

sol. Es el antecedente remoto de nuestras actuales Comunidades de Indígenas.

La Minka, es el trabajo en común o por grupos que se efectuaba para labranzas de la tierra, ayudaban a los recién casados a construir sus casas. Las cosechas o productos obtenidos del año eran guardadas en almacenes o tambos para épocas de escasez.

Surge el Estado Teocrático o gobierno de los *sacerdotes*, que representaban a los dioses. En las **celebraciones del año**, en junio festejaban el Inti Raymi o gran pascua del sol, mes de los regocijos. En noviembre se celebraba el Aya Marca Raymi o Canta Quis, fiesta de los muertos.

En cuanto a su **Estructura Política**, el **Inca** era el soberano absoluto, tenía todo el poder, su voluntad era ley, pero su poder estaba limitado por el **Consejo Imperial**. Fue un régimen Teocrático ya que el Inca era considerado hijo del sol, era el señor de la tierra considerado como una divinidad. El **Auqui** era el príncipe heredero, hijo legítimo del Inca y la Coya (su mujer o esposa), era sometido a una preparación física e intelectual en el **Yachayhuasi** o **casa del saber**, tenían la enseñanza de los **amautas**. Tenía el segundo lugar en la jerarquía, podía representar al Inca en asuntos de gobierno.

El **Consejo Imperial**, estaba formado por personas de avanzada edad, se le conocía como consejo de los Apokunas, eran cuatro que representaban a cada uno de los suyos. Decidía cuestiones trascendentales, al extremo que derroco Incas, por incapacidad física o mental, o cobardía. Conformado por los **Ministros de Estado y los Consejeros de estado**. Estaban bajo su mando el superintendente de canales o Yucacamayoc, el Superintendente de Puentes o Chaca Camayoc, el Superintendente de Caminos o Hatun Ñan Camayoc. El funcionario que fue considerado por el Inca fue el **Tucuyricoc**, “el que todo lo ve”, actuaba secretamente,

informaba al Inca de lo que había visto y escuchado. Tomaba el nombre de pesquisador, veedor, visitador, ejercían función de gobierno ponían y quitaban curacas, recogían el tributo, casaban parejas.

El Curaca, era el jefe del Ayllu, era elegido entre los ancianos, reconocido por su experiencia, gobernaba en tiempo de paz, recogía el tributo. Los Collanas eran jefes de labores agrícolas, el **Camachico** constituyo una expresión democrática eran reuniones de los miembros del Ayllu hombres y mujeres en forma publica, donde debatían sus problemas, se elegían a jefes y representantes. Se desarrollo el agro, una economía basada en la agricultura, así como el trabajo base de su estructura. Esta se desarrollo en las faldas de los cerros con el sistema de los andenes, debido a la falta de valles para el cultivo. Las tierras se dividieron en tierras del Inca, del sol, y tierras del pueblo o comunidad. Las tierras se entregaba en usufructo a los pobladores, se asignaba un topo a cada familia para su producción. El trabajo estuvo relacionado con los tributos, estos eran personales o en especie. La tributación era universal, obligatorio, gradual y proporcional, su sistema contemplaba a la **Mita**, que era el trabajo realizado en los Ayllus, en forma periódica, rotativa y obligatoria a través de este sistema se construían puentes, caminos, palacios, templos, almacenes.

La **Minka** eran faenas en forma colectiva en obras de interés general. El **Ayni** trabajo con reciprocidad “hoy por mi mañana por ti”. Su religión fue **Politeísta**, Hanan Pacha residencia de los Dioses, Hurin Pacha el mundo presente donde habitan los hombres o runas. Al alma del muerto designaban con la voz de “malqui”. Los Dioses principales fueron Apu Kon Titi Wiracocha creador del universo; pachacamac o creador de la tierra, Quilla la luna protectora de la mujer. Dioses menores las Huacas

residencia de los espíritus, protectores de la comunidad. Las **Pacarinas**, o cerros, lagos, cuevas lugares que dieron origen a los linajes. Usaron el sistema decimal, es decir grupos de diez en diez familias. Los **Quipus** se represento la numeración decimal, tenían un sistema nemotécnico (memorístico), el Kipucamayoc era el que interpretaba o manejaba los quipus, eran los anales del imperio. Los datos eran numéricos sobre gastos realizados en el pasado, históricos, legislativos donde observaban los ritos, ceremonias, ordenanzas. Los **Colcas** llamados también **Piruas** eran enormes depósitos o graneros cuya finalidad era proveer de alimentos a la población en caso de emergencia, sequias, incendios, terremotos. Los Tambos edificios construidos a lo largo de los caminos para dar posada a los viajeros, donde habían vivieres, ropa, herramientas, armas. El Quechua era la lengua oficial se hablaba en el cuzco y se extendió a otros pueblos, del cual hasta el día de hoy se habla en diversos pueblos del Perú. Represento una fuerza unificadora del Perú antiguo. En el imperio existió las **clases sociales**, el Inca máximo exponente social, personaje semidivino por su condición de hijo del sol, existían las concubinas reales, las que estaban cerca al inca. Formaban su propio Ayllu o panaka real. Usaba la mascaipacha como símbolo de autoridad y orejeras de oro, usaba el champi o arma de guerra llamada porra de oro. **El Inca, la coya y Pichihuires formaban la realeza incaica.**

La **nobleza** la constituían el willac Umu o sacerdote, la milicia, y la educación a cargo del amauta (profesor). Tenía la responsabilidad de gobierno. La nobleza de sangre eran los consanguíneos al inca, era una elite. Tenían varias mujeres, su titulo era hereditario. Se dio la nobleza de privilegio, significaba que quienes sin ser nobles, realizaban actos importantes para el Inca y su grupo, por

lo que se les premiaba incorporándolos a este tipo de nobleza.

El **Pueblo** era el Hatun runa, masa dedicada a labores agrícolas, integraban los Ayllus. Los mitimaes era un grupo colonizador, viajaban a las provincias conquistadas a difundir la cultura incaica.

Cultivaron la **papa** era alimento popular, fue llevado a Europa. El maíz fue otro producto inca, el olluco, la quinua, frijol, camote, pallar... tuna, guayaba, piña.

Los productos industriales tenemos el **algodón, maguey** con el primero se hacía telares, con el segundo zapatos y sogas. Los **productos medicinales** tenemos Quinua, Coca, paico, huamanripa, Chuchuhasi. Su **herramienta agrícola era la Taclla o Chaquitacla**, era un arado de pie, terminaba en punta de acero que penetraba la tierra donde se sembraba. **Criaron los camélidos americanos**, la llama y Alpaca, la vicuña estaba en proceso de domesticación, el guanaco se encontraba en estado salvaje. La llama era utilizada como medio de transporte, la vicuña era cazada para la obtención de su lana.

En el comercio existió el **trueque** era el canje de un producto por otro, tenían ferias para ofrecer sus productos. Se comerciaba productos acabados en oro y plata, vasijas de oro, piedras preciosas como esmeraldas, ágatas, perlas negras. Su comercio al parecer también fue por mar llegando a Panamá y sur de México posiblemente.

Ha su llegada de los Españoles se quedan admirados de las grandes construcciones en piedra labrada, e inmensas con las cuales construyeron sus viviendas los incas y templos ceremoniales, en su ingreso al Cuzco. Además no lejos de ahí tenemos Sacsayhuaman, templo adorado de los Incas a sus dioses, y en la misma ciudad del Cuzco donde los españoles construyeron encima de las fortalezas incas sus viviendas, como el Yarovilca. Ya el **cronista** Fray Martín de Morúa 1590, señalaba **“Esta gran**

ciudad del cuzco, fundada en la sierra, donde es yema y corazón de este reino y cabeza , antigua corte y asiento de los reinos incas, donde estuvo y ha permanecido hasta ahora la nobleza de este reino...tiene una muy buena fortaleza de extraño edificio de cantería labrada, de piedras grandes de increíble peso, que admira haberlas traído de otra parte, porque hay algunas piedras tan grandes que no las moverán diez pares de yuntas de bueyes”.

También desarrollaron la cerámica y mostraron el vaso ceremonial o Kero, ollas de barro, en el aspecto textil exhibieron grandes mantos en lana de colores o policromos, tuvieron armas para conquistar a los pueblos, desarrollaron la agricultura, al extremo que las cosechas eran guardadas en tambos o almacenes de comidas, tuvieron su propio idioma el quechua, legaron el uso del quipu que era una especie de contabilidad que al parecer lo entendía la clase alta.

El cronista **Pedro Cieza de León** en su **Crónica del Perú** en su pag.104. ***En que se trata quienes fueron los reyes incas y lo que mandaron en el Perú.** “Porque en esta primera parte tengo muchas veces que tratar de los Incas, y dar noticias de muchos aposentos suyos y otras cosas memorables, me pareció cosa justa decir algo de ellos en este lugar, para que los lectores sepan lo que estos señores fueron y no ignoren su valor ni entiendan uno por otro, no embargante que yo tengo hecho libro particular de ellos y de sus hechos bien copioso. Por las relaciones que los indios del cuzco nos dan se colige que había antiguamente gran desorden, en todas las provincias de este reino que nosotros llamamos Perú y que los naturales eran de tan poca razón y entendimiento que es de no creer, porque dicen que eran muy bestiales y que muchos comían carne humana y otros tomaban a sus hijas y madres por mujeres, cometiendo sin esto, otros pecados mayores y mas graves ,*

teniendo gran cuenta con el demonio, al cual todos ellos servían y tenían gran estimación". Como se puede deducir de este fragmento del libro de **Pedro Cieza**, la vida en el incanato, fue difícil desde el punto de vista cristiano occidental, quizá para los propios incas era normal su comportamiento, pero en realidad estaba reñido con los principios y normas, occidentales o españolas.

Era chocante el comportamiento de los incas a los ojos de los conquistadores, quienes tenían conceptos diferentes de asumir o enfrentar la vida, desde otro punto de vista.

En cuanto a las **penas en el Derecho Penal Indígena**, tanto preincaica como incaica. Según **C. Von Schwerin**, citado por Jorge Basadre, dentro del **concepto de fuentes del conocimiento**, *queda comprendido todo fenómeno apreciable físicamente que puede dar noticia sobre el contenido, la esencia o la causa de un hecho, de un principio o de un conjunto de principios o hechos jurídicos*. Las fuentes del conocimiento pueden ser a su vez **directas o indirectas**. Son directos los códigos que de un modo inmediato y concreto, permitan conocer las ideas, normas, instituciones, ordenamientos o sistemas vigentes en una época. Son fuentes indirectas los documentos de apreciación del derecho, la literatura jurídica, documentos literarios y monumentos no jurídicos de diversa especie. En las culturas pre incas las fuentes son pocas, solo las representaciones plásticas de su cerámica, nos dan idea de su concepto de derecho en imágenes, especialmente la cultura mochica, que reproducen juicios y aplicaciones de penas, que sirven como fuente indirecta según Jorge Basadre. En el Derecho incaico tampoco hay una vastísima fuente del conocimiento directo. En la **fuentes indirecta**, tenemos la literatura histórica jurídica española y extranjera y de documentos no jurídicos de valor complementario. La fuente escrita principal que permite

un conocimiento indirecto de la juridicidad incaica, esta representada por los cronistas e historiadores. Las características del Derecho Incaico se refleja en lo siguiente; fue **público** porque solo el inca o estado tenía la atribución de fijar los delitos y las penas. Fue **General** porque esta regia en todo el Tawantinsuyo, fue **Antropológico** en el sentido que solo el hombre era sujeto activo de los delitos. Fue **político** porque se sirvió para proteger fundamentalmente el orden social, establecido por el estado inca y garantizar su mantenimiento en el poder. Fue Talional, **Huamán Poma de Ayala** nos señala en su obra **“Nueva Cronica y buen gobierno”** que se ordeno y mando que **“Cualquier persona que matare, muriere como mato”**, que si *“fue con piedras y palos, que fuese muerto con piedra y palos”*. Que la pena se sentenciase y ejecutase. Fue **drástico**, en razón que las penas fueron severas. **Las Penas en el incario** fueron la de **Muerte**, que se ejecutaba de diversas maneras y por distintos motivos, estas eran el despeñamiento por Incesto o infanticidio. **Colgamiento de cabellos** por violación, por **descuartizamiento** en traición militar, **ahorcamiento y apedreamiento** al que causaba muerte dolosa de mujer embarazada. La **Hoguera** a quienes realizaban coito con las vírgenes del sol. **Prisión Perpetua**, se castigaba al noble que delinquía. **Encarcelamiento**, para los casos de brujería. **Tormento** para los casos de adulterio con mujeres del mismo rango. **Flagelación** por incesto.



Pintura de Pancho Fierro

2.2. Época Colonial o Virreinato del Perú.

Con la llegada de los españoles se forma la colonia española en América, y sobre todo en el Perú con los conquistadores y sus descendientes. Dentro de una de las primeras actividades de los conquistadores, esta la de fundar la capital de la colonia, que después de varios intentos, estaba designada la ciudad de Jauja, por estar muy alejada del mar que era la comunicación con el mundo se decidió por la **ciudad de Lima**, la misma que fue **fundada** por don Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535, denominada también "*Ciudad de los Reyes*". **Carlos V** el 20 de noviembre de 1542, dio sus **Nuevas Leyes de Indias**, con estas leyes se creaba el virreinato del Perú. España tenía por finalidad extender sus dominios en esta parte de América, en este sentido se nombro diversos virreyes que ocuparon la casa de Pizarro como bien se le llamaba por parte de los colonizadores. Debido al caos que se vivió antes de los virreyes, las guerras entre los propios conquistadores, la necesidad de proteger al indio de la explotación de los encomenderos, la falta de control político, económico y social, llevo a los reyes españoles a formar la gobernabilidad del país, en base a la designación de virreyes, encargados o delegados del rey en América. El **primer virrey** que se instalo en el Perú fue, **Blasco Núñez de Vela**. Durante esta época España tuvo dos **Dinastías** que la gobernaron, la **Casa de Austria y la Casa de Borbón**, la casa de Austria por esta época la gobernó Carlos I de España y V de Alemania de 1517- 1556. Don **Blasco Núñez de Vela**, notifica a Gonzalo Pizarro que deshaga su ejército y se someta a la causa del rey. Los Oidores lo apresan en Lima, acusándolo de tiranía. Gonzalo Pizarro en oposición a la corona ingresa en Lima y toma por la fuerza el gobierno del Perú. **Gonzalo Pizarro** es nombrado para el cargo de gobernador del Perú en la Audiencia de Lima. Otro virrey que puso esfuerzos por gobernar sabiamente

el Perú, fue el virrey Don **Francisco de Toledo**, fue el quinto virrey, dio leyes para la marcha administrativa del virreinato, gobernó de 1569 a 1581, **recorrió el virreinato** visitando pueblos y villorrios. Estableció los corregimientos y reducciones (concentraciones de indígenas) en llanos accesibles para el cobro de tributos; implanto la Mita de minas, los Obrajes, el servicio de Pontaje, estableció el Tribunal de la Santa Inquisición, impulso a la Universidad de San Marcos.

2.2.1 El Virrey era el representante del rey en la colonia, a su llegada gozaba de la mejor ceremonia y recepción. No tenía periodo fijo siendo removido a voluntad del rey. Dictaba leyes y las hacía cumplir, propugnaba la recaudación de impuestos, debiendo enviar la quinta parte a España (Quinto Real), impulso la religión católica, jefe del ejército y de la flota. Estaba sometido por el **Consejo de Indias** al juicio de residencia sobre el ejercicio de sus funciones. Debía tener intachable conducta, no adquirir bienes, ni casarse en el país, era el mejor pagado. Gobernaron el Perú 40 virreyes, sobresalieron **Andrés Hurtado de Mendoza** (Márquez de Cañete), 1556. **Luis de Velasco** 1596 (Márquez de las Salinas). **Francisco Borja y Aragón** 1615, dio Ordenanzas para el Tribunal del Consulado, en 1618 la peste de sarampión afligió Lima. El 24/08/1617 fallece **Isabel Flores de Oliva**, Santa Rosa de Lima. Establece Colegios de Caciques, Colegio del Príncipe, Lima; colegio de San Borja, Cuzco. **Melchor de Portocarrero y Lazo de la Vega** 1679, Conde de la Moncloa. **José de Armendáriz**, 1724, Márquez de Castelfuerte. **José Antonio Manso de Velasco**, 1745, Conde de Superunda. Reconstruye Lima y Callao después del terremoto 1745, fundo Bellavista, estableció el Estanco del Tabaco. **Manuel Amat y Juniet**, 1761, mando construir la Plaza de Toros (Acho), Paseo de las Aguas, Templo de las

Nazarenas, fundación del convictorio de San Carlos, expulso a los Jesuitas. **Francisco Gil de Taboada y Lemos**, 1790, aparece la **Sociedad Amantes del País**, institución conformada por intelectuales criollos, sobresaliendo Hipólito Unanue (medico) y José Baquijano y Carrillo (Abogado), editaron el Mercurio Peruano diario informativo de las diversas actividades de la colonia, pero también sentaron las bases de la nueva nacionalidad peruana, donde ya se pensaba en una posición **separatista** de España, mediante su publicación se va forjando la conciencia nacional favorable a la independencia del Perú. El **Mercurio Peruano**, publica el Censo de 1794 que arroja como habitantes 1'076,594. **Fernando de Abascal y Souza**, 1806 y 1816 gobernó el Perú, Marques de la concordia. Gobierna en momentos difíciles para la colonia, porque el movimiento independentista toma posición, se vive ambiente de conspiración y revolucionario. Pero así soliviantando la economía colonial, forma un gran ejército realista, sofoco las rebeliones en el Alto Perú, la quiteña, la chilena y peruana. Crea la Escuela de medicina de San Fernando, se instala el Colegio de Abogados de Lima. **José de la Serna**, 1821, conde de los Andes, fue el ultimo virrey del Perú, fue derrotado en Ayacucho. El Virrey **José de la Pezuela**, asumió el virreinato en momentos de efervescencia patriótica, la que no pudo contener. En **Aznapuquio** lugar donde se encontraba las tropas realistas, el 29 de enero de 1821 se produjo un **motín de los generales jóvenes** que tuvo como consecuencia la deposición de Pezuela, quien viajo a España, dejo el cargo al general **La Serna** que fue derrotado en Ayacucho.

2.2.2 El cabildo, tomo el nombre también de Ayuntamiento, se institucionalizo en España, era el gobierno Municipal de la ciudad. Tenia por objeto el control de los moradores en cuanto a su seguridad,

celebración de los días festivos, con higiene y orden, ayuda al vecino etc. Los cabildos en la época de Pizarro y Almagro tuvieron atribuciones políticas y otorgaban nombramientos de gobernadores y capitanes generales, en el virreinato desapareció esas atribuciones. Era presidido por dos Alcaldes un español y otro criollo e integrado por varios regidores. Sus ordenanzas se llamaban bandos y se anunciaban a la voz del pregonero a tambor batiente, son notables los llamados Cabildos Abiertos, en estos se reunía el pueblo para discutir sus problemas. Allí se refugiaron los criollos (hijos de los españoles nacidos en América) al negársele los altos puestos de la administración colonial.

2.2.3 Las Intendencias en 1764 Carlos III, reemplaza a los corregimientos. Se establecieron por los abusos que se hacía con los indígenas. Lo dirigía el Intendente, se formó en Trujillo, Lima, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Arequipa, Cuzco. Sobre la base de estas intendencias se hizo la demarcación Política del Perú republicanos hoy departamentos o regiones.

2.2.4. La real Audiencia, era un tribunal de justicia, estaba dividida por dos salas civil y penal, en su comienzo los oidores fueron cuatro después ocho y por último dieciséis. Tenían que oír al litigante. Estas eran de dos clases, reales que dependían del rey, y las subordinadas que dependían del virrey. Se tenía en cuenta el aspecto político, porque había contacto con el Consejo de Indias. Existían 7 audiencias, la de Quito, Panamá, Lima, Santa Fe de Bogotá, Charcas, Chile, Buenos Aires, al último se creó la Audiencia del Cuzco.

2.2.5. Los Corregimientos, eran las subdivisiones del territorio de la Audiencia a cargo del corregidor, este era el encargado de contener y enmendar los abusos de los colonos españoles; pero no fue así ya que siempre se pregonaba cierto abuso de parte de los colonos, no

obstante que estaba protegido por las leyes de Indias. Eran nombrados por el rey o virrey, tenían influencia en la ciudad y alrededores, debían proteger al indígena, incentivar buenas costumbres, hacer cumplir las ordenanzas reales y cobrar el tributo indígena. Su incumplimiento obligo al levantamiento de Túpac Amaru II. Debía hacerles un juicio de residencia, pero tampoco se cumplía, muy pocas veces. Se impuso la **religión católica** después de la conquista. Ejerció influencia en el campo espiritual y político. Los españoles preferían que sus hijos fueran sacerdotes o monjas, se propago el aspecto religioso. En cuadernos para la historia de la Evangelización en América Latina 9, de **Melecio Tineo Morón**, encontramos “...las fuentes escritas, poniéndolas a disposición de los investigadores de las ciencias históricas sociales”. “Hay algo más notorio que atraviesa toda la vida eclesiástica de la Colonia y con muestras que llegan hasta nuestros días: a partir de mediados del siglo XVII, los párrocos exigían crecidos pagos y cobraban sumas indebidas por administrar sacramentos. Este abuso contravenía la legislación eclesiástica. Del total de setecientas causas inventariadas en este catálogo, he encontrado, en un rápido recuento, unas trecientas veintiséis acusaciones, **¡Casi cincuenta por ciento!**, relativas a abusos cometidos en la administración de los sacramentos: pagos indebidos, derechos excesivos y mil y un artimañas de eclesiásticos simoniacos. Si mi inventario es correcto, la primera causa acaece en Cajatambo en 1618 y la última en postrimerías del siglo XIX, en Carampoma en 1897. Todo esto sin contar los abusos mencionados en los expedientes sin fecha (48.XXIII). No cabe la menor duda que este fue el gran pecado del clero colonial y republicano”. Pg.9. Por otro lado, parte de la devoción católica eran las procesiones, una llamada **de la Luz**, que llevaban gran cantidad de velas encendidas, también hubo las **procesiones de sangre o**

disciplinantes, las que se producían ante la amenaza de los corsarios, pestes malignas o terremotos. Posteriormente apareció la **procesión del señor de los temblores**, del **señor de los milagros** y del señor del mar. En el siglo XVII a raíz de nuestra religiosidad, por su vida ejemplar fueron **Santa Rosa de Lima** canonizada en 1671, por el Papa Clemente X, patrona de América y de las Filipinas; **Santo Toribio de Mogrovejo**, **San Francisco Solano**, **San Martín de Porres** canonizado 1962. **San Juan Masías**.

Existió el **Real Patronato**, el rey proponía la designación de los arzobispos, obispos y otros de la iglesia, el Papa las aprobaba. El primer arzobispo de Lima fue **Fray Gerónimo de Loayza**, el segundo Santo Toribio de Mogrovejo.

Ordenes Religiosas, los primeros que llegaron al Perú, fueron los dominicos en 1531, luego fueron los Franciscanos en 1532, y después vinieron los Mercedarios, Agustinos y Jesuitas. En la **Educación** sobresale el **Real Convictorio de San Carlos, don Miguel Marticorena Estrada y Joan Manuel Morales Cama**, sobre un artículo de **“La Biblioteca del Convictorio de San Carlos”**. **Revista del Archivo General de la Nación Nº 26**, Dice *“creado en 1770 por el virrey Amat y Junient, con el objetivo de suplir en parte el gran vacío educativo y cultural que dejó la expulsión de la Compañía de Jesús, y el cierre definitivo de sus casas y colegios. Desde sus inicios ocupó los antiguos claustros del extinguido Noviciado de Lima y a partir de 1776 tomó la vanguardia educativa de esta parte de América, bajo la dirección de su eximio rector Toribio Rodríguez de Mendoza. Durante aquellos años el Convictorio Carolino albergó y educó a algunas de las más prominentes figuras del virreinato peruano. Su fama trascendió las fronteras de la Audiencia de Lima (...) Ejemplo de ello fue el celebre José Joaquín de Olmedo, prócer y poeta de la independencia americana, quien en*

1794 viajo desde su natal Guayaquil para continuar sus estudios en el Convictorio y luego culminarlos en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. La Independencia del Perú, a la que contribuyo el Convictorio con la formación de sus principales ideólogos, lo arrastro en las primeras décadas de vida republicana a una crisis financiera y académica, que solo seria superada gracias a la intervención de su otro rector Bartolomé Herrera". Pg.97. Precisamente aquí es donde se educaban los hijos de los españoles; otro es el **Colegio de los Príncipes**, al respecto **Gonzalo torres del Pino** publicista, señala: "... El colegio del príncipe fue fundado en 1621 durante el gobierno del virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, fue un colegio para los hijos de los caciques, es decir indios nobles, bajo la premisa, de que la elite indígena era la adecuada para divulgar las ideas a sus tributarios. De este recinto se sabe tenia la mascaipacha esculpida en la fachada junto a las armas reales, además de que estudio allí uno de los hijos de Túpac Amaru II, Fernando. (...) se sabe que tenia capilla, sala de estudio, refectorios, enfermería y cocina, además tres fuentes de agua. Luego de la expulsión de los Jesuitas, el colegio se traslada en 1771 a la casa de estudios, donde los jesuitas daban clases gratuitas de Latinidad; esto es en aquella gran manzana que les perteneció y donde hoy esta la iglesia de San Pedro, la antigua Biblioteca Nacional y el Banco Central de Reserva. Posteriormente, el lugar se destina a hospicio de pobres y en dos oportunidades durante el virreinato y la republica, fue utilizada como cuartel general. (...) En 1857 la beneficencia de Lima vuelve a adquirir la propiedad y en 1859 se cede parte de sus instalaciones para ser utilizadas como manicomio. Se le denomino manicomio del cercado, hospicio de la misericordia o casa de Amentes. Se realizo una profunda remodelación... que pudiese atender con total decencia y

*modernidad a los insanos que eran bárbaramente tratados en los en los antiguos hospitales de San Andrés y Santa Ana en la plaza Italia. La gran campaña fue emprendida por don Casimiro Ulloa y la atención de los enfermos fue destinada a las hermanas de la caridad. En este manicomio fue recluida nuestra literata **Mercedes Cabello de Carbonera** en las postrimerías de su vida. Así funciono hasta 1917, cuando otra vez los enfermos mentales “fugaron” a un moderno local, el asilo colonia Víctor Larco Herrera, en la Magdalena Nueva”.*

La **Universidad Pontificia de San marcos**, esta fue fundada por Fray Tomas de San Martin en 1551. Así se denomino en sus comienzos; *“significa excelso, porque llevo el evangelio al mundo, en 1571 toma este nombre, hasta el inicio de la republica. Se funda por provisión de los reyes Carlos V y doña Juana , en Valladolid el 12 de mayo de 1551, y la confirmación con Bula del Papa Pio V, Roma 25 de julio 1571, San Marcos es la mas antigua de América, era la capital de la cultura de américa del sur. Se dicto **Humanismo, Escolástica, ilustración y liberalismo.** San Marcos es obra de la Iglesia católica. La Universidad de Santo Domingo, su criterio de que es la mas antigua de américa fue rechazado por el mismo rey de España, en la **real cedula de Aranjuez** el 2 de agosto de 1758 dice el rey: “no compete a la mencionada universidad del colegio de Santo tomas (de santo domingo) el titulo de primada, ni otro alguno que denote anterioridad o preeminencia... deben ambas (universidades) abstenerse de usar el titulo de primera o mas antigua”. Incluso desde años antes en la recopilación de Leyes de Indias de 1680 se pone la precedencia primero San marcos, segundo México, tercero Santo Domingo. Precedencia que aun ahora se usa en el protocolo oficial cuando el rey de España recibe a los rectores hispanoamericanos”.* La Escuela de Medicina de San Fernando es fruto de San marcos.

Raúl Porras Barrenechea señalaba en su Libro, **Mitos Tradición e Historia del Perú**, sobre la Universidad y la cultura Peruana, de **San Marcos**, *“... en las burlas joviales del vejamen , en que revivía la mas jacarosa tradición salmantina y particularmente en el recibimiento solemne de los virreyes, en que la universidad desplegab su boato de maceros, estandartes, togas y bonetes, espuelas doradas , espadas simbólicas y guantes doctorales e inundaba la sala el incienso del panegírico al virrey, “nuevo héroe de la fama”, ante el cual sin embargo , tenían el derecho de permanecer cubiertos, como símbolo de los fueros de la inteligencia, los doctores graduados en San Marcos. Y la evocación que propicia el claustro colonial, se completa con la implantación en ella de la vieja tribuna de la Universidad desde la que el criollo Baquijano y Carrillo cambiara por primera vez la voz de la lisonja virreinal por el sereno alegato contra la injusticia y la reprimida emoción de la libertad. Desde esta misma tribuna la Universidad siguió el ritmo palpitante de las horas más decisivas de nuestra historia, escuchando desde ella el ultimo panegírico hinchado en honor a los virreyes Abascal y Pezuela y el elogio todavía redundante y cortesano, pero henchido de esperanza de Figuerola, de Ibarra y de Pedemonte para San Martín y Bolívar, hasta que se oyó vibrar en ella en el recinto del Congreso Constituyente, la palabra de Sánchez Carrión, proclamando las bases intangibles de la República y exigiendo la virtud como el mas autentico atributo del régimen democrático. Desde ella resonaron también las nobles palabras del adiós de San Martín del Perú, que contienen la más noble lección que haya recibido nuestra democracia. Entre los claustros de naranjos y jazmines, oreados de latín y de sabiduría, discurrieron los maestros y los estudiantes que ennoblecen la historia de la acción y del pensamiento durante el siglo XIX”.*

En el **Breviario de Historias y Tradiciones de esta noble Universidad nacional Mayor de San Marcos**, edición especial por el 463 Aniversario de Fundación, siendo Rector don **Pedro Cotillo Zegarra**, año 2014, en *“sobre el uso y costumbres de los estudiantes de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos...”*. Se dice: “Eran los tiempos del rey Felipe II y las cosas de la Universidad no marchaban de la mejor manera. Por tal motivo que el virrey Francisco de Toledo, luego de su regreso de “la visita general por los reinos del Perú”, 1570-1575, decidió imponer orden por intermedio de distintas provisiones, las cuales se anexarían a las constituciones universitarias ya existentes; (...) en su provisión del 25 de mayo de 1580, Toledo otorga al Rector **Jurisdicción en lo criminal**, es decir tendría la capacidad para sancionar o juzgar actos punibles, ya sean de miembros del claustro, la administración o estudiantes. Esto es muy importante, pues el carácter de los estudiantes dependía de la formación que se les impartía, ya sea en los colegios como en los estudios generales (Universidad). Cabe resaltar la opinión sobre los jóvenes que carecían de educación: *“... de genio alborotador, sino se le instruía y daba ocupación llegados a la mayoría de edad se dedicarían a quitar las haciendas a los que la tuviesen o pretender quitar las tierras a su Majestad, pues no conociéndole ni alcanzado por ciencia e letras que les debían, harían poco caso de ella...”*. Indudablemente que era otra época, pero los seres humanos somos así, cuando se quiere desconocer ciertos derechos actuamos al extremo, que rompemos las reglas y insistimos por la ley y lo legal de lo contrario aténganse a la consecuencia, muchas veces se dice.

2.2.6. Tribunal de Santo Oficio, fue establecida por real cedula dada por Felipe II, durante el virreinato de Francisco de Toledo a propuesta del inquisidor Apostólico General, sus sedes principales estuvieron en México y Perú, todos

dependían del inquisidor General que estaba en España. Veía aspectos relacionados a la fe, las costumbres y las disciplinas eclesiásticas; utilizaba el tormento mediante azotes, tenazas, cuñas, cepos y potros. Se perseguía las herejías y pecados contra las buenas costumbres. El tribunal estaba compuesto por dos inquisidores, que eran clérigos, un fiscal y empleados subalternos. El primer procesado por fe, fue en 1573 contra **Mateo Salado**. También veía asuntos respecto a las costumbres o disciplinas eclesiásticas, hacían confesar al acusado, su jurisdicción se extendía a las jurisdicciones de Quito, Charcas y Chile. La hermandad de Santo Domingo aplicaban los castigos corporales, los hermanos de San Juan asistían a los enfermos.

La Mita, en la colonia fue muy diferente, a la de la Mita de los indígenas (trabajo por turnos), esta fue exigente en el trabajo de las minas y su explotación se dio in extenso. El virrey Toledo la implanta en 1575, la más grande fue la de Potosí en Bolivia, luego fue la de Huancavelica. Sus trabajadores eran conocidos como mitayos, al final de la colonia la raza indígena había descendido, debido a los fallecimientos en las minas por la excesiva explotación.

A fines del siglo XVI, surgieron los **imperios coloniales** formados por España y Portugal, quienes conquistaron territorios en América, Asia, África y Oceanía. Las **leyes de Indias** leyes dadas por los reyes de España, con estas leyes se busco proteger a los indígenas de los abusos de los encomenderos, pero que no fueron acatadas por los españoles, quienes siguieron con su explotación, así mismo difícil de aplicar por la distancia de las colonias de la metrópoli. De aquí surge el viejo adagio "**la ley se acata pero no se cumple**". Los caciques constituyen un nexo entre los españoles y la masa indígena, cobraban el tributo español, ayudaban al corregidor en el reparto de mercaderías vendidas a los indios, seleccionaban a los jóvenes para las mitas en

minas, haciendas y obrajes. Se enriquecieron a costa de la explotación de sus hermanos indios, fueron repudiados.



Bajada a la Playa de Chorrillos. Pintura de Johann Moritz Rugendas

2.2.7. La Economía Colonial.

Esta fue mercantilista, implantándose a su vez el feudalismo como forma de producción, que se basó en la explotación de la tierra y el sometimiento de la población indígena a la condición de servidumbre, su objetivo fue la **exportación del oro y de la plata**, para desarrollar un capitalismo mercantilista, se afirmaba que la riqueza de un país se debía a la riqueza de tener oro y plata. Es por esto que la economía española veía con buenos ojos la actividad minera. Se llegó a afirmar que las tres cuartas partes del oro y plata en Europa provenía del Perú, nuestro país fue el principal proveedor de riqueza a la metrópoli, de allí el poderío de España. En el comercio España prohibió que otras naciones comerciaran con las colonias americanas, o sea se implantó el monopolio del comercio. En la colonia la minería constituyó la principal actividad económica. Se explotó el oro, la plata, el azogue, el cobre y plomo. Los mitayos de 18 a 50 años de edad trabajan las minas. Se pagaba al rey la quinta parte de lo obtenido. **José Carlos Mariátegui** en su Libro **Siete ensayos de la Interpretación de la Realidad Peruana afirma**, sobre la economía colonial, *“En el plano de la economía se percibe mejor que en ningún otro hasta que punto la Conquista escinde la historia del Perú. La Conquista aparece en este terreno... como una solución de continuidad. Todos los testimonios históricos coinciden en la aseveración de que el pueblo Incaico – laborioso, disciplinado, panteísta y sencillo- vivía con bienestar material. Las subsistencias abundaban, la población crecía. El imperio ignoró el problema de Malthus, la organización colectivista, regida por los incas, había enervado en los indios el impulso individual, pero había desarrollado... en provecho de este régimen económico, el hábito de una humilde y religiosa obediencia a su deber social. Los incas sacaban toda la utilidad social posible de esta virtud de su pueblo, valorizaban el vasto territorio del imperio construyendo caminos y canales etc. Lo extendían sometiendo a su autoridad tribus vecinas. El trabajo colectivo, el esfuerzo común, se empleaban fructuosamente con fines sociales. Los conquistadores... la destruyeron sin poder naturalmente reemplazarla, esta formidable*

maquina de producción. La sociedad indígena, la economía incaica se descompusieron y anonadaron completamente al golpe de la conquista. Rotos los vínculos de su unidad, la nación se disolvió en comunidades dispersas. El trabajo indígena cesó de funcionar de un modo solidario y orgánico. Los conquistadores no se ocuparon casi sino de distribuirse y disputarse el pingue botín de guerra. Despojaron los templos y palacios de los tesoros que guardaban, se repartieron la tierra y los hombres...como fuerzas y medios de producción. El virreinato señala el comienzo del difícil y complejo proceso de formación de una nueva economía. En este periodo España se esforzó por dar una organización política y económica a su inmensa colonia. Los españoles empezaron a cultivar el suelo y a explotar las minas de oro y plata. Sobre las ruinas y los residuos de una economía socialista echaron las bases de una economía feudal. ... La debilidad del imperio español residió precisamente en su carácter y estructura de empresa militar y eclesiástica más que política y económica. ... A la américa española no vinieron casi sino virreyes, cortesanos, aventureros, clérigos, doctores y soldados. No se formó por esto, en el Perú una verdadera fuerza de colonización. La población de Lima estaba compuesta por una pequeña corte, una burocracia, algunos conventos, inquisidores, mercaderes, criados y esclavos. El pioner español carecía además de aptitud para crear núcleos de trabajo. En lugar de la utilización del Indio, parecía perseguir su exterminio, y los colonizadores no se bastaban a si mismos para crear una economía solida y orgánica. La organización colonial fallaba por la base. ...para el trabajo de las haciendas... se recurrió a la importación de esclavos negros, a los elementos y características de una sociedad feudal se mezclaron elementos y características de una sociedad esclavista. Solo los jesuitas mostraron... aptitud de creación económica. Los latifundios que le fueron asignados prosperaron. Los vestigios de su organización restan como una huella duradera. ... estas fueron las bases históricas de la nueva economía peruana. De la economía colonial-colonial desde sus raíces – cuyo proceso no ha terminado todavía. Examinemos ahora los lineamientos de una

segunda etapa. La etapa en que la economía feudal deviene poco a poco en economía burguesa. Pero sin cesar de ser en el cuadro del mundo una economía colonial”.

Ahí tenemos el análisis de José Carlos Mariátegui, respecto a la economía que nos trajeron los españoles y como se inserto en el Perú, donde primo la explotación y riqueza del oro y la plata, despojando a la anterior civilización de su sistema social de producción para pasar a un sistema feudal del cultivo de la tierra que no se abastecía, por lo que se tuvo que importar trabajadores de otras latitudes de raza negra echando las bases de una **sociedad esclavista**. Toda una mixtura para el desarrollo de nuestra economía, pero que en conclusión, no dejamos de ser una economía colonial.

La **Casa de Contratación de Sevilla**, fue la aduana que vigilaba el régimen del monopolio comercial. En 1573 se dispuso que el comercio solo se realizara a través del puerto de Sevilla. Sus funciones eran, cobrar impuestos de importación, exportación, proteger el monopolio comercial, fiscalizar los navíos de registro y permiso, juzgar los delitos, confeccionar mapas, organizar el comercio en américa del sur. El **Sistema Tributario**, se caracterizo por los impuestos, el Quinto real aplicado a las minas que debían contribuir a la corona, con la quinta parte de metales finos. El tributo aplicado a los indígenas entre 18 y 50 años, debían pagar a los encomenderos en especie o dinero. La Alcabala impuesto sobre la compra y venta de inmuebles. El **Almojarifazgo equivalente a un 5% del peso de la mercadería**. La media anata aplicado a la venta de oficios públicos de notarios y regidores de cabildo. Diezmos y primicias, pagados por los feligreses para el sustento de la iglesia. Impuesto de Averías, que era el 0.5% a las mercaderías por gastos para la defensa contra los piratas. Importación de esclavo, se abonaba dos pesos por cada

esclavo que ingresaba al país. Mesada eclesiástica, pago de un mes de salario.

Ricardo R. Moles en su libro **Historia de la Previsión Social en Hispanoamérica**, señala lo siguiente: “Durante la época colonial, las necesidades económicas de la población blanca que no había obtenido premios señoriales, repartimientos de tierras o encomiendas de indios fueron satisfechas mediante el otorgamiento de otras mercedes. Estas formaban parte del sistema de privilegios y beneficios graciabiles con que el Estado retribuía a sus servidores. (...) comprendía las siguientes instituciones sociales: **a) Repartimientos de Indios a las viudas y los vecinos pobres. b) Pensiones sobre los tributos de las Encomiendas. c) Pensiones abonadas por la real hacienda. d) jubilaciones.** Las mercedes reconocidas por las leyes indias a los conquistadores y pobladores constituían una forma remuneratoria de servicios, derivada de una capitulación o contrato. **León Pinelo** considera que esos beneficios se fundan en la doctrina de la justicia conmutativa, cuando se trata de relaciones contractuales, o de la justicia distributiva en los casos que se otorguen conforme a sus méritos personales y servicios prestados. No obstante que la doctrina del derecho de presas tradicional inspiro, en cierta medida, la distribución de los bienes confiscados, sus principios no tuvieron en América la fuerza de normas de aplicación. En cambio el régimen de mercedes fue adoptado como formula administrativa mas adecuada para premiar a los jefes y soldados de las expediciones indianas. Para el autor al desarrollar el tema de las pensiones señala lo siguiente: **“Como institución graciable corresponde a las jubilaciones”**. Estas consistían en una renta que el Estado otorgaba a los funcionarios, militares y eclesiásticos cuando por edad avanzada o invalidez debían cesar en su actividad. Este beneficio tiene su origen en la institución de retiro romana: **“honesta misio”**, que se otorgaba a los 15,20 o 25

años de servicios según la importancia de los empleos; a los 25 años para los empleados del gobernador y a los 20 y 15 para los altos funcionarios, la administración central, los prefectos del pretorio, de la ciudad, vicarios etc. La extensión de esta forma de amparo a los funcionarios de la administración colonial tenía por objeto la cobertura de las necesidades económicas en la vejez y por incapacidad física. La enfermedad profesional como causa del retiro solo se admitía con carácter de excepción y aun en este caso la edad avanzada y los méritos personales prevalecían sobre la noción del riesgo. *El haber jubilariorio variaba según la importancia de la actividad; comúnmente equivalía a la mitad del sueldo, pero para atender la subsistencia de familia numerosa y en caso de enfermedad se concedía estipendio integro. Por decreto del 30 de octubre 1775 se resolvió con carácter general, que los ministros jubilados de Indias que se retirasen a España con real permiso gozaran la tercera parte del sueldo...*". Las clases pasivas constituían una carga económica que pesaba sobre la actividad, puesto que el medio sueldo asignado en concepto de jubilación se deducía de la paga total del empleo. Por ese motivo un miembro de la familia del beneficiario generalmente sucedía a este en la plaza para atenuar el perjuicio de dicha carga. Las viudas e hijos recibían una pensión vitalicia atenta a los méritos que habían sido ponderados para otorgar la jubilación. Ese beneficio también se imponía sobre el sueldo en la actividad. La situación del jubilado no modificaba el goce de los privilegios que correspondían a los magistrados en ejercicio: *"Los oidores, alcaldes, fiscales, contadores de cuentas, oficiales reales y todos los demás ministros jubilados en plazas perpetuas si vivieren en la misma parte donde las servían y excercian, conserven en todos los concursos de su Audiencia y comunidad y como particulares, la misma antigüedad, lugar, asiento y*

preeminencias que tenían y ninguno mas moderno los preceda como si estuvieran en actual ejercicio, si no es el decano". Algunos estatutos especiales determinaban un mínimo de servicios para tener derecho al retiro; tales como de las universidades de Santo Domingo y de la Habana, que exigían a los catedráticos diez años continuos en el cargo. Como podemos entender la previsión social también se dio en la colonia, a pesar de la no existencia de tecnologías esta se desarrollo para el servicio de sus servidores, un legado a estudiar por los interesados.

El **Tratado de Utrecht**, en 1713 se dio por terminada la guerra entre España e Inglaterra. Se quiebra el sistema de monopolio comercial, Inglaterra participa a partir de allí en la Feria de Portobello, libre de gravámenes. El comercio libre se instala en 1778 en el reinado de Carlos III, se habilito varios puertos de España y américa para comerciar libremente.

La Colonia en el Perú se desarrollo a su máxima expresión, la intención de los gobernantes españoles no era de fiar, ya que lo que decía la ley no se cumplía, existía mucha **desigualdad**, debido quizá a los títulos nobiliarios de Castilla, a su posición económica y raza. Pero américa se pobló de mestizos y criollos, blancos y negros, surge el mestizaje que fue biológico y cultural. La sociedad colonial fue formada por los conquistadores y sus hijos, quienes constituyeron la nobleza española con privilegios en Perú, y diferencias entre el noble peninsular y el noble criollo (hijos de españoles nacidos en américa), sus deseos eran mantener y hacerse del poder para así tener riqueza constituyeron sus haciendas y casas solariegas, **los criollos tuvieron un sentimiento nacional** por sentirse mas apegados a la tierra que los vio nacer y cuyo destino debían regir. Los intelectuales quienes surgen por su educación y cultura; además llegan los marqueses, duques, hidalgos, caballeros, historiadores, clérigos quienes tienen cargos de

funcionarios. Los indígenas olvidados quienes, al unirse con los españoles hombre o mujer se crea el **mestizaje**, se los consideraba como una “raza no legítima”, son marginados y explotados, pero debido a su cultura y educación se cambia el concepto que se le tiene y se le consideran tan iguales como los españoles, de ahí que se considera como el primer mestizo peruano al **Inca Garcilaso de la Vega**, autor de sus **Comentarios Reales de los Incas**. Fray Bartolomé de las Casas, el Apóstol de los Indígenas y defensora frente a las arbitrariedades y abuso español en la creencia que son vasallos y menores de edad obligados a tributar, fue rechazado por De las Casas apoyado en las Nuevas Leyes de Indias. Por último los esclavos negros traídos por los españoles, cuyo fin era reemplazar al indígena en sus labores, se destacaron los cimarrones por su valentía. En la colonia se destacaron también el desarrollo de la pintura y artesanía con sus diversos productos de su creación que los mostraban para su venta. Entre ellos tenemos en las acuarelas en pintura de **Pancho Fierro**, quien en sus acuarelas relata la vida cotidiana de fines del siglo XIX, pinta a los ciudadanos en sus diversas escenas de la vida. Dejo un gran legado de acuarelas y pinturas a fin de interpretar nuestra identidad como una nueva nación, porque vivió parte de la colonia y parte del proceso emancipador, su pasado y su presente. **Josefina Barrón** en su libro sobre **Pancho Fierro**, en Munilibro 15, editado por el Municipio de Lima en su presentación se señala: *“El pintor Pancho Fierro un ilustre vecino del Centro Histórico nacido en el barrio los huérfanos a inicios del siglo XIX y que vivió luego en la calle Plateros de San Agustín, hoy jirón Ucayali. La obra de Pancho Fierro, **relata escenas de la vida cotidiana del siglo XIX y retrata a ciudadanos en sus diarios quehaceres** muchas veces anecdóticos, con una mirada aguda y con fino sentido del humor. El acuarelista inmortaliza a los protagonistas de los mercados callejeros,*

a los vendedores ambulantes que recorren la ciudad ,los festejos y las danzas publicas y domesticas, la vida de los religiosos fuera de los lugares sacros y a los personajes notables de la ciudad. (...) Pancho Fierro fue un pionero en la búsqueda de la identidad. Su pintura rescata la memoria colectiva de una ciudad rica en historias y en testimonios de vida en la que los limeños nos reconocemos". Es decir toda una muestra palpable, de gráficos testimoniales de una Lima que se vivió antes de llegar a ser republica y después de ella.

El primer Abogado peruano, según **Eduardo Rada Jordán**, en su libro **"En defensa de la Abogacía"**, en 1585 en la Universidad de San marcos se gradúa de Abogado **Leandro de la Rinaga Salazar**. El ambiente social estaba conmovido por los autos de fe, ordenados por el inquisidor **Cerezuela** contra el reo **Mateo Salado**. Rinaga una vez graduado ejerce la profesión y se le nombra oidor de panamá. A su regreso se le nombra asesor del virrey y en San Marcos la rectoría en cinco oportunidades. También fue alcalde de Lima, durante 24 años aboga por los derechos de los indios, nos dejo su obra *"Memorial sobre el Oficio de Protector General de los Indios del Perú"*.

Dentro de las **festividades** de la colonia sobresale la **Semana Santa**, "que con mucha devoción y fervor católico, los habitantes de la zona se desplazan a las calles a fin de acompañar al cristo yacente. Esta situación se da desde hace cuatrocientos años, se repite incluso llegada la republica, en la capital y provincias". La Semana Santa en efecto se trata de una semana de guardar que comienza con la participación en la **misa de Domingo de Ramos** (entrada triunfal de Jesús a Jerusalén) de la feligresía. Se remonta al **Concilio de Arles**, celebrado en el año 314 d C, durante el reinado de Constantino el grande. Allí se fijo la fecha de la pascua de resurrección, el domingo posterior a la primera luna llena que ocurre tras el equinoccio de

primavera en el hemisferio norte, es decir entre el 22 de marzo y el 25 de abril.

A la semana Santa, “le precede la Cuaresma como preparación y le sigue como prolongación, la cincuentena pascual. **Comienza con el Hosanna de la procesión del domingo de Ramos y concluye con el Aleluya pascual a Cristo resucitado**. En su estudio sobre la historia de la Semana Santa, Casiano floristan señala que en la antigüedad la celebración mas importante era el Triduo Pascual, que empezaba la tarde de jueves santo y terminaba el domingo de resurrección”. El **Cronista Bernabé Cobo** narra como se celebraba la semana santa limeña en los primeros 30 años del siglo XVII. De acuerdo con su relato, *“el miércoles por la noche salía la procesión de los nazarenos de Santo domingo con gran numero de penitentes vestidos de túnicas moradas y cruces en los hombros; el jueves santo era el día de la cofradía de la Veracruz y se realizaba una procesión principal en la ciudad, acompañada por las cofradías de indios, negros y mulatos, llegando a formar una procesión de mas de mil “penitentes de sangre” (o fieles que se autoinflingian castigos corporales públicamente). Esa misma noche salía de San Agustín la advocación del Santo Cristo de Burgos. El viernes santo por la noche, según Cobo, salía nuestra Señora de la Soledad, procesión que se congregaba más de mil personas, así como también la de la cofradía de nuestra Señora de la Piedad del convento de la Merced con sus insignias de la pasión, que reunía muchos devotos”*. Otra fiesta jubilar era la **Corrida de Toros** que se daba en la **Plaza de Acho**,(hasta hoy pero en forma limitada) donde al toque de una trompeta salían los Toreros que debían primero desfilan para el publico asistente, estando presente dignas autoridades, virreyes, funcionarios, letrados e invitados de gobierno, a fin de ver y observar como lidiar a los Toros mas bravos del momento, los toreros con sus vestidos de

gala para el momento, que les daba una majestuosidad en su presentación, ante un público abarrotado alrededor del coloso de Acho. Estas corridas eran en el mes de Octubre de todos los años, después de la salida de la **procesión del Señor de los Milagros**, ambas actividades se complementaban. Esta procesión hasta el día de hoy, como todos los años, recorría y recorre la ciudad, en paso jadeante de un lado al otro pero avanzando, al compás de la banda de música que va en la parte de atrás y cánticos de alabanza de parte de los feligreses y devotos. Al extremo que su regreso a su aposento era en horas de la madrugada, su congregación religiosa fue la más organizada, tenía muchas cuadrillas, que intercambiaban para cargar el anda del Señor de los Milagros, la cual estaba adornada de oro y plata.

Otra fiesta de la Colonia tenemos el de **Amancaes**, se celebraba el 24 de junio desde la fundación de Lima, se trataba de la flor de Amancaes, de color amarillo brillante que crecía por esta fecha en toda la loma de la zona, como dice **Chabuca Granda** “del Puente a la alameda”, es decir cruzando el río Rímac, allende al fondo del lugar se encontraban las lomas de Amancaes, del cual muchos limeños disfrutaron y gozaron de jarana, baile y trago. Todos asistían no había prohibición a los asistentes, mejor dicho ingreso libre, al son del Vals y la marinera, los criollos celebraban, los otros grupos con sus propios ritmos de la zamacueca si eran españoles. **Las Migraciones**, en efecto la ola migracionista se hizo efectivo en el Perú, la primera fue de la raza **Africana** (gente de color) que vino de los países del África, muchos ya emigraron con los españoles mismos; En su libro, **Richard Chuhue**, “**Capón, el Barrio chino de Lima**”, señala sobre la migración **China** y la migración **Japonesa**. *“La colonia recibió a los migrantes Chinos, se dice que no se puede negar el origen asiático del hombre americano. A fines del siglo XVI llegaron tripulantes*

sangleyes en los galeones de Manila y se establecieron en las colonias españolas de América. En el caso peruano, en 1613 al 38 “indios e indias de la China” fueron registrados en un censo parcial de la ciudad preparado por encargo del virrey marqués de Montesclaros. El cronista conocido como el judío Portuguesa si mismo escribió hacia 1620 que en Lima convivían gentes de diversas regiones de España y Europa, así como también “gente de la India y de la China y otras muchas mezclas y mixturas”. Fray Buenaventura Salinas y Córdova cuenta como hacia 1610 en la construcción del Puente Piedra de Lima, habrían participado algunos ciudadanos orientales, “cuatro indios Chinos: Felipe Mata, Diego Choa, Andrés Yagotan, Alonso Leal y el Japonés Miguel de Silva. Todos ellos fueron consignados en el Testamento del maestro Juan del Corral quien dirigió la obra. En la actualidad esta edificación es considerada por los entendidos como el más antiguo monumento hispano de la ciudad con 400 años de antigüedad. Hasta 1874 ingresaron al Perú aproximadamente 100 mil inmigrantes Chinos. Esta primera migración fue predominantemente rural, esto quiere decir que la gran mayoría que llegó al país fue destinada al trabajo de la caña o el algodón en las haciendas costeñas, la construcción de las vías de ferrocarril en la sierra y también a labores tales como la extracción del salitre o del guano de la isla”. En este trabajo solamente damos algunas referencias se puede consultar la bibliografía si se desea ampliar el tema.

Don **Manuel Gonzales Prada** en su libro **“Horas de Lucha”** señala: “Que la migración en el Perú se dio no solamente de la raza negra, sino que también emigraron al Perú, descendientes de los franceses, Italianos, Alemanes, Ingleses y Belgas. Pero además la migración China, que dice: **“el Chino trabajador, honrado y pacífico, ejerce una función social mas elevada que el fraile holgazán,**

mendicante y sedicioso. Los chinos, enfermos y ancianos, que pordiosean hoy en las calles de lima, gastaron ayer su juventud y su fuerza en arar el campo, tender el riego y cultivar la sementera. Ellos nos mueven a lastima, porque representan la victima del hacendado, el hombre convertido en animal de labranza, la carne de trapiche”.

Así se manifestaba y analizaba don Gonzales Prada, la vida de uno de nuestros migrantes los chinos por supuesto en 1903. Hoy tienen otro estatus social, que en cierto modo se ha reconocido su presencia en Perú, por el gobierno e instituciones nacionales que le da reconocimiento político social, muy diferente.

2.3. Emancipación e Independencia del Perú 1821.

2.3.1 De la emancipación.

En efecto el proceso emancipador se dio, no todo en ese momento tenemos que encuadrarlo en sus diversas etapas, primero por un acto de rebelión de los conquistados que eran los indígenas u oriundos del Perú, la actitud de los mestizos y de los criollos hacia la formación de la Nación Peruana que se venia venir. Aquí es importante recordar la rebelión de **Túpac Amaru II**, tuvo su origen el 04 de noviembre de 1780, quien frente a los abusos por parte de los españoles contra la raza indígena, con su explotación en las Mitas de las minas, cansados de tributos, de desigualdades de acceso a los cargos públicos, educación etc. Túpac Amaru organizo un ejército integrado por indígenas y criollos, no bien armados pero que fue insuficiente para enfrentar al poderío español. Apreso al corregidor Arriaga y lo condeno a muerte en Tungasuca. Los españoles salieron en su búsqueda pero Túpac Amaru los derroto en **Sangarara**, fue la primera victoria, que en américa se sentía como un grito de libertad. Después de

varios meses de resistencia los españoles con refuerzos en sus ejércitos, logran vencer a Túpac Amaru en **Tinta**. Es capturado y llevado a la plaza de armas del cuzco para su ejecución así como su familia, con su mujer Micaela Bastida heroína de la patria, fueron abatidos y fusilados por las fuerzas realistas, en la plaza mayor del cuzco. Esta parte noble de heroicidad de nuestra historia pinta de cuerpo entero el papel protagónico que tuvo la familia de Túpac Amaru, para América toda y la liberación del Perú.

Otros Precursores, tenemos a **Juan Pablo Vizcardo y Guzmán**, sacerdote arequipeño, que perteneció a la orden de los Jesuitas, fue expulsado del Perú por orden de Carlos III; mantuvo contacto con el cónsul inglés quien se interesó por sus proyectos de independencia de América. A fin de celebrar el Tercer Centenario del descubrimiento de América escribió su celebre "**Carta a los Españoles Americanos**", que tuvo influencia en la independencia americana, donde se exhortaba a los criollos a liberarse de la opresión española. Por esto es tomado como el primer precursor ideólogo del Perú y América Latina. La carta la publicó Francisco de Miranda en 1801, ya iniciada los movimientos liberales del Perú. **José Baquijano y Carrillo**, abogado, presidió la Sociedad Amantes del País, fue más reformista que separatista, ejerció el cargo de protector de los Indios en la Audiencia de Lima, catedrático de leyes en la Universidad de San Marcos, atacó el sistema colonial, exige un gobierno nuevo para el Perú. **Manuel Lorenzo de Vidaurre**, abogado estudió en el Convictorio de San Carlos, se desempeñó como oidor de la Audiencia del Cuzco, por sus ideas conspirativas fue perseguido y desterrado. Autor de un informe conocido como "**Plan del Perú**", donde critica a la colonia, pidiendo justicia y honestidad. Se opuso de dar ciudadanía peruana a los españoles. **Toribio Rodríguez de Mendoza**, fue sacerdote Chachapoyano, rector del Convictorio de San Carlos, impulsó la enseñanza,

educó a sus alumnos como futuros dirigentes de un Perú independiente. Cuando se reúne el primer congreso constituyente peruano, se da con la sorpresa que sus integrantes en gran mayoría eran sus alumnos a quienes enseñó política, ciencia y filosofía. En la prensa destacó el periodista cuyo seudónimo fue el **“solitario de Sayán”** de nombre **Faustino Sánchez Carrión**, considerado prócer de la independencia, quien mediante sus escritos y memorias divulgados en la colonia y antes de la independencia, sobre sus ideas liberales, mellaron la moral española, a fin de convencer a la población de sus ideas, desde la prensa luchó porque se impongan las nuevas políticas a difundir y aplicar, derrotar la desigualdad, la pobreza, por una patria más justa. Se exige derechos constitucionales que reemplacen a los derechos absolutistas del rey; con él se iniciaba la república; Es el tribuno de la república, publicó en la Abeja Republicana, se enfrentó a Monteagudo quien tenía ideas monárquicas. También tenemos a don **Hipólito Unanue**, quien según el Dr. Uriel García Cáceres, médico peruano, señala en su libro **“La magia de Unanue”**, dice: *“quien fue protomédico del virreinato del Perú, cuando gobernaba a principios del siglo XIX, Fernando de Abascal y se desempeñó inmediatamente después, como ministro de los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar. Unanue hijo de la mesocracia de Arica y formado en la escuela de Arequipa y posteriormente en la escuela de medicina de Lima, es favorecido por la fortuna cuando fue acogido en la casa de la joven viuda doña **mariana Belzunce**. Ella rebelde independentista y promotora de una famosa tertulia clandestina, le dio respaldo... al inicio de su carrera médica, de Consejería de Poder y de apertura a favor de un reconocimiento social del oficio de la cura de cuerpos y de almas,... que hizo de él uno de los más sobresalientes fundadores de la medicina en el Perú virreinal y republicano”*. En otro párrafo de la obra señala “el primero

de estos sabios fue Cosme Bueno (Aragonés de nacimiento), un doctor con aureola de erudito en ciencias físicas, astronomía, matemáticas y por supuesto medicina. Bueno era para ese entonces nada menos que el cosmógrafo mayor del reino, catedrático de prima de matemáticas de San Marcos y redactor por mandato legal, de un almanaque oficial que se publicaba cada año: **El Conocimiento de los tiempos...** El otro maestro de Unanue fue **Gabriel Moreno**, un médico y sacerdote que había sido captado por su maestro **Cosme Bueno...** quien heredó el puesto de cosmógrafo Mayor". Este debió ser el maestro que presentó a Unanue al Tribunal del **Protomedicato** como candidato para obtener el doctorado. Unanue fue redactor y escritor de varios artículos en el Mercurio Peruano, con sus ideas liberales, apoyó la independencia.

En **1809 y 1810** se forman las **juntas de gobierno** en América originándose la lucha entre las antiguas autoridades y los criollos. Ante la invasión de Napoleón a España, la monarquía española se encontraba en crisis, por lo que formaron las juntas para ayudar a la monarquía, pero no fue así ya que esto sirvió, más bien para impulsar el **proceso emancipador** que ya estaba en marcha. Los criollos piden reivindicaciones, en el **Alto Perú, Chuquisaca** se forma la primera junta gubernativa que depone la autoridad colonial; igualmente en Quito se depone al presidente de la Audiencia y se forma la Junta de Gobierno. En 1810 el 19 de abril en Venezuela se forma una **Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII**, se convoca a un congreso que proclama la independencia de Venezuela. El 25 de mayo en Buenos Aires un cabildo abierto depone al **virrey Hidalgo de Cisneros**, surgiendo la Junta Gubernativa provisional del Río de la Plata. En Nueva Granada se desconoce a las autoridades españolas, formándose una nueva junta gubernativa. Lo mismo sucede en Chile. También somos proclives a las **Conspiraciones** de las cuales la historia registra, la de 1805 de

Aguilar y Ubalde, Aguilar tenía la idea de restablecer el imperio incaico, iniciaron la insurrección contra España, fueron detenidos y fusilados en la plaza mayor del cuzco. En 1808 a 1809 los médicos de la Escuela de Medicina de San Fernando presididos por **Hipólito Unanue**, difundieron ideas independentistas, pensaban que los criollos debían gobernar, rechazaron la monarquía. De 1810 a 1817 del Convictorio de San Carlos bajo la dirección de **Toribio Rodríguez de Mendoza** se conspira, se planea la forma de gobierno. De 1810 a 1823 **Riva agüero** apoyo la incursión del general San Martín a la ciudad, difundieron ideas progresistas y libertarias. En 1812 **José Baquijano y Carrillo** sostenía que América debía ser liberada, pero no era el tiempo, ya que era muy difícil debido al poderío español se centraba en el Perú, sus amigos querían dejarlo en el Poder, fue deportado a España. En 1815 a 1818 se produce la **conspiración** de los **Abogados de Lima**, quienes sostenían que la *“patria no tiene fundamento ilícito, sino que esta respaldada por los derechos del hombre”*, destacaron Riva Agüero, Manuel Pérez de Tudela y Manuel Lorenzo de Vidaurre. Conspira el bajo clero se destaca Francisco Javier Luna Pizarro, Mariano José de Arce. La mujer también estuvo presente en la lucha por la independencia, Brígida Silva de Ochoa, María Parado de Bellido, Micaela Bastidas y tantas otras.

De las **Rebeliones**, en el Perú, tenemos la de **José Antonio de Zela**, 1811 primer grito separatista, se dio en la ciudad de Tacna, pero Zela se enfermó y no pudo conducir la causa, fue apresado murió en 1821. En 1812 se da la Rebelión **Juan José Crespo y Castillo**, se dio en Huánuco, vencieron a los realistas en la batalla de Huayupampa. No pudieron resistir la arremetida realista, fue capturado y ejecutado. En 1814 la rebelión de los hermanos **Angulo y el Brigadier Mateo Pumacahua**, el 3 de agosto de 1814 se levantaron en el cuzco, los hermanos José, Vicente y Mariano Angulo mestizos cusqueños juntos con el cura Gabriel Béjar y Manuel Hurtado

de Mendoza formaron una Junta Gubernativa de la que formo parte el Brigadier Mateo Pumacahua Chihuantito, quien tenia popularidad entre los indígenas, **Béjar** fue derrotado en las batallas de Huanta y matara. **Pumacahua** fue derrotado por Ramírez en Umachiri, fueron ejecutados Pumacahua; el poeta Mariano Melgar, Béjar, Hurtado de Mendoza y otros caudillos. Pero ya en 1810 la Junta de **Gobierno de Buenos Aires** a fin de asegurar la independencia de Argentina, pretende invadir el **Alto Perú**, (sur de Bolivia y norte de Argentina) enviando diversas expediciones la primera dirigida por **Antonio Balcarce** quienes derrotaron a los realistas en **Suipacha** pero luego son derrotados en Huaqui, fracaso la primera expedición. Una segunda al mando del **General Manuel Belgrano** quien venció a los realistas en Tucumán y salta, pero son derrotados en Vilcabamba. Una **tercera expedición** al mando de **José Rondeau**, también es derrotado por Pezuela en Viluma. Se pensó que se aseguraría la libertad de América teniendo bajo su dominio el Alto Perú, pero esto no fue así. Se tenía que tomar Lima para expulsar al poderío español que se centraba precisamente entre Lima y los Andes. De ahí la corriente libertadora del Sur con José de San Martín quien la lidero.

Don **Ricardo Palma** peruano tradicionalista precisamente en su obra **Tradiciones Peruanas**, sobre **“Con días y Ollas venceremos”**, señala lo siguiente: “Era principios de junio 1821, cuando acababan de iniciarse las negociaciones o armisticios de Punchauca entre el virrey la Serna y el general San Martín, recibió el ejército patriota acantonado en Huaura, el siguiente santo seña y contraseña, “con días y ollas venceremos”. Esta frase no fue bien recibida por algunos amigos comprometidos con la patria, se decían que eran extravagancias del general. Para otros tenía un gran significado, malicia y entripado y es la síntesis de un gran suceso histórico. **San Martín** no quería que la ocupación de Lima se deba a una batalla sin cuartel, con derramamiento de

sangre, *sino al manejo y ardides de la política*, sus tropas estaban decididas al enfrentamiento pero el general tenía en pensamiento *pisar Lima sin consumo de pólvora y así no exponer la vida de sus soldados*, ya que no los tenía suficientes. En correspondencia secreta y constante con los patriotas de la capital, confiaba de estos para conspirar, de allí la **defección del Batallón Numancia**. Debido a la comunicación mediante **cartas**, los españoles decidieron fusilar a todo aquel que se le encontrara con ello; por lo que **San Martín** decidió encontrar un medio seguro y expedito de comunicación. San Martín después de múltiples formas de comunicarse con los patriotas sin levantar sospechas dijo: ¡Eureka! ya esta resuelta la “X” del problema. El dueño de la casa era un anciano, de espíritu despierto y partidario de los insurgentes, el alfarero se comprometió a fabricar una olla con doble fondo, tan diestramente preparada que el ojo más experto no pudiera descubrir la trampa. El indio hacía semanalmente un viajecito a Lima, conduciendo dos mulas cargadas de platos y ollas de barro que aun no se conocían por nuestras tierras la de peltre o cobre estañado. Entre estas últimas y sin diferenciarse... iba la **“olla revolucionaria”**. Llevando en su doble fondo importantísimas cartas en cifras. El conductor se dejaba registrar ... se quitaba el sombrero cuando el oficial del piquete pronunciaba el nombre de Fernando VII, nuestro amo y señor y lo dejaba seguir su viaje, no sin antes hacerles gritar ¡viva el Rey! , ¡Muera la patria!, quien demonios iba a imaginarse que ese pobre viejo indio andaba tan seriamente metido en belenes de política?

El **Dr. Fernando Gamio Palacio** en su Conferencia sustentada en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, el 9 de diciembre de 1976 sobre **“La significación Histórica y jurídica del Proceso de la Emancipación y la Capitulación de Ayacucho”**, dijo lo siguiente: “Considero el proceso de emancipación al conjunto de manifestaciones en procura de establecer un gobierno autónomo para el logro del destino nacional.

Comprende todos los levantamientos, conspiraciones, rebeliones, grandes revoluciones y la guerra. Iniciado en 1780 culmina en 1821 y concluye en diciembre de 1824. (Después de largos debates en Foros y Simposio se ha llegado a determinar que la independencia definitiva del Perú se da en 1866 con el combate de Angamos). Consta de dos etapas, la de la Insurrección desde la revolución de Túpac Amaru hasta la fundación de la independencia y la de la guerra del Estado ya establecido, para expulsar al ejército realista que todavía permanece en el país, hasta la capitulación de Ayacucho. Es el gran proceso que dura casi medio siglo, se desarrolla en el escenario de nuestro territorio y por nuestra población, a la que solo correspondía pronunciarse por la libertad e independencia. Su unidad no se encuentra en la coordinación geográfica ni histórica de los acontecimientos sino en el espíritu que a todos ellos los anima. Tan es así que los caudillos terminan sus días en el patíbulo... sin embargo de las frustraciones surgen una y otra vez en la costa, la sierra y la selva, en el norte el centro y el sur, casi año a año. Entonces por el lugar o espacio geográfico en que se desenvuelven, por la población o sujeto que actúa y por el objeto y finalidad que persiguen tales acontecimientos constituyen nuestro único y gran proceso. El Perú era el centro del dominio político español en América y el asiento de su más poderoso ejército por lo que todas las rebeliones fueron dominadas. Los libertadores San Martín y Bolívar intuyen a la opinión pública nacional por la independencia acreditada con el más dilatado proceso en América, preñado de heroísmo y martirio... se organizan cuidadosa y esmeradamente. Cohesionan las actividades de militares y civiles, acopian recursos y elementos, trazan los derroteros y personalmente dirigen las campañas. Se incorporan con sus reconocidos genios y los auxilios militares de que adolecíamos a nuestro gran proceso". Tal es así como nuestro destacado conferencista aborda el tema sin escrúpulos ni medias tintas como se diría

en el argot forense, fiel al análisis jurídico y forense, tal como los hechos nos antecedan; el tema da para más esto es solo una parte de dicha conferencia, pueden ver la bibliografía.



San Martín cruzando los Andes, 1818.

2.3.2 De la Independencia de 1821.

En la independencia del Perú el protagonista principal es don **José de San Martín**. Político, militar, argentino, quien se alistó en los ejércitos europeos, adquiriendo vasta experiencia en el arte de la guerra. Perteneciente a la logia Lautaro, que tenía por finalidad instituir en los nuevos territorios una nueva administración política, con nueva ideología a los fines de las nuevas naciones, eran sociedades patrióticas, cuyas metas eran difundir las ideas liberadoras e independentistas, tenía alcance continental. Surgen en Londres y Cádiz a fines del siglo XVIII, trasladándose al nuevo continente americano.

Así **San Martín** partió de Argentina cruzando los Andes en 1817, originando **A) La corriente libertadora del sur**, esta se dividió en dos una al mando del General la Heras y otra al mando de Soler y O'Higgins, el 8/2/1817 estaban en suelo Chileno, el día 12 los realistas son derrotados en Chacabuco; al año siguiente el 12/2/1818 se proclamó la independencia de Chile, con el triunfo definitivo en **Maipú**. La Expedición toma fuerza y valor, se reorganiza con todas las armas y vituallas para la gran proeza. En un artículo aparecido en el Diario el Comercio, El Dominical, Pág.9, 24/11/2019, "**Las Elites ante la expedición**", señala la Historiadora **Claudia Rosas** "*... la composición de la elite limeña era heterogénea y estaba formada por la nobleza, los grandes comerciantes, la burocracia colonial, los terratenientes, los intelectuales; incluso estos grupos se entrecruzaban. Si existió un temor de las elites al arribo de la expedición libertadora, que representaba un peligro para su posición social privilegiada, pero también los hubo los que vieron con buenos ojos la presencia de San Martín y conspiraron, a través de la correspondencia*". Es el caso de **Brígida Silva de Ochoa**, "... *ante un posible levantamiento del pueblo de Lima y la escena revolucionaria que se vivía, el virrey la serna abandono lima y este se dirigió al Cuzco*". Ya en el protectorado de San Martín su ministro Bernardo de

Monteagudo llevo adelante una política de expropiaciones y expulsión de los peninsulares. La Historiadora **Beatriz Bragoni** en su artículo sobre **“El papel de San Martín”**, señala, **“La firme convicción de San Martín por la causa de América, se puso de manifiesto en 1816, cuando condiciono su obediencia al gobierno de las provincias unidas a la reunión de un Congreso soberano y a la declaración de la independencia como requisito primordial, para modificar el carácter de la guerra contra las fuerzas realistas y reorientar la estrategia militar por fuera de la jurisdicción rioplatense”**. “Esta empresa exigía formar un ejército profesionalizado... disciplinado, entrenado y librar una sola batalla al pie de la cordillera. Esa construcción de poder local se tradujo en la reunión de recursos e información... el conocimiento preciso de huellas, aguadas y pasos cordilleranos. **“... y el modo de limitar o vetar a sus adversarios constituyen evidencias de un ejercicio político basado en el calculo, la oportunidad y en una extraordinaria osadía. Una sincronía de acciones que permite apreciar... no solo militar sino sobre todo política. Una política impulsada sin duda, por el patriotismo revolucionario. ..”** . Publicado el 24/11/2019 pág. 11.

Para **José Martí**, respecto de **San Martín** señala por Editorial Ariel Ltda. N°31 dice: **“(...)** cuando iba por fin a caer con su ejército reforzado sobre los palacios limeños, y asegurar la independencia de América y su gloria lo llamo Buenos Aires a rechazar la invasión española que creía ya en la mar, a defender al gobierno contra los federalistas rebeldes, a apoyar la monarquía que el mismo San Martín había recomendado. Desobedece. Se alza con el ejército que sin la ayuda de su patria no hubiese alegado jamás y que lo proclama en Rancagua su cabeza única y se va capitán suelto, bajo la bandera Chilena a sacar al español del Perú, con su patria deshecha a las espaldas. **“!mientras no estemos en Lima la guerra no acabara!”** de esta campaña “penden las esperanzas de este vasto continente”, “voy asegurar el

destino que me llama"... **¿Quién es aquel, de uniforme recamado de oro que pasea por Lima, en su carroza de seis caballos?** Es el protector del Perú, que se proclamo por decreto propio gobernante omnímodo, fijo en el estatuto el poder de su persona y la ley política, redimió los vientres, suprimió los azotes, abolió los tormentos, erro y acertó por boca de su apasionado ministro Monteagudo; el que el mismo día de la jura del Estatuto creo la orden de nobles, la Orden del Sol; el que mando inscribir en la banda de las damas limeñas "al patriotismo de las mas sensibles" el "emperador de que hacían mofa los yaravíes del pueblo; el "rey José" de quien reían en el cuarto de banderas sus compañeros de la logia Lautaro. Es San Martín abandonado por Cochrane, negado por sus batallones, execrado en Buenos Aires y en Chile, corrido en la "Sociedad Patriótica", cuando aplaudió el discurso del fraile que quería Rey, limosnero que mandaba a Europa a un domine a ojear un príncipe austriaco o italiano o portugués para el Perú. *¿Quién es aquel, que sale solitario y torvo, después de la entrevista titánica de Guayaquil, del baile donde Bolívar, dueño incontrastable de los ejércitos que bajan de Boyacá, barriendo al español, valsa resplandeciente de victorias, entre damas sumisas y bulliciosos soldados?* Es **San Martín** que convoca el **Primer Congreso Constituyente del Perú**, se despoja ante el de su banda blanca y roja; que baja de la carroza protectoral, en el Perú revuelto contra el Protector porque "la presencia de un militar afortunado es temible a los países nuevos, y esta aburrido de oír que quiere hacerse rey"; que deja el Perú a Bolívar " que le gano por la mano" porque **"Bolívar y el no caben en el Perú, sin un conflicto que seria escandalo en el mundo, y no será San Martín el que de un día de zambra a los maturrangos"**. Se despide sereno, en la sombra de la noche de un oficial fiel; llega a Chile con ciento veinte onzas de oro, para oír que lo aborrecen; sale a la calle en Buenos Aires y lo silban ver como había vuelto, por su sincera conformidad en la desgracia, a

una grandeza mas segura que la que en vano pretendió con la ambición”. Es decir se hace una critica severa a San Martín, pero se hace mal en ver solamente sus debilidades u errores, es bueno ver también sus aciertos, del cual el mas resaltante es el haber **Proclamado la Independencia del Perú**, en la Plaza de Armas de lima con la presencia de las altas autoridades, como Oidores, gobernadores, jefes supremos militares, el Clero y ciudadanos en general. Lo que faltó fue la consolidación de la libertad de estos pueblos que se logra en Ayacucho.

El plan liberador había cumplido su **primera meta** con la independencia de Chile, faltaba la del Perú, pero para ello tenía que llegar al Perú, por mar, por esto tubo que organizar una escuadra naval a fin de incursionar en aguas patriotas; así se designo al Almirante Ingles Lord **Tomas Cochrane**, el cual hizo varias incursiones hasta el Callao y Guayaquil. Dejando en cada puerto aires de libertad. El puerto de **Supe** fue uno de los primeros en proclamar su libertad, un año antes de la llegada de San Martín. Este se embarca en Valparaíso 4,418 soldados entre argentinos y chilenos, en 25 navíos, el **8 de setiembre de 1820** desembarca en la bahía de **Paracas**, en esos momentos era virrey Joaquín de la Pezuela que tenía bajo su mando 24,000 soldados. En **pisco estableció su cuartel general**, ahí dio un decreto estableciendo la primera bandera del Perú, compuesta de dos franjas diagonales con los colores rojo y blanco y como escudo un sol que salía con unas crestas escarpadas sobre los andes, bajo un mar tranquilo. Y dio su **primera proclama**, *“Compatriotas el ultimo virrey del Perú, hacia infinidad de esfuerzos, para prolongar su decrepita autoridad, en el ultimo bastión imperial. Sin embargo a pesar de ello el “tiempo de la impostura y del engaño, de la opresión y de la fuerza” estaba llegando a su fin”. “Yo vengo a poner termino a esa época de dolor y humillación. Esto es el voto del ejercito libertador”*. Así **San Martín** se ganaba el aplauso y bienvenida en esta su

nueva patria, que lamentablemente no culminó con la derrota definitiva del enemigo, pero sí proclamó la independencia y dio libertad a los esclavos, abolió el tributo a los indígenas y protegió al Perú durante su mando.

Don **German Berdiales** en su libro el **“Hijo de Yapeyu”**, cuenta una anécdota, denominada **“Replicas Incisivas”** que señala: **“A un soldado que a pesar de declararse adicto a la causa americana, aduce que se considera imposibilitado de tomar las armas revolucionarias, pues atá sus manos el juramento de fidelidad que ha prestado al rey, le contesta: *“El gobernador contrae la responsabilidad que alega el suplicante. Quedan sus manos libres para atacar al enemigo; mas si una ridícula preocupación aun se la liga, se le desataran en el ultimo suplicio.”*** Habiéndole presentado una nota la mujer de un sargento, para pedirle que perdone a su marido una falta cometida en el desempeño de sus obligaciones militares, escribe al margen del pliego: **“No me entiendo con mujeres, sino con soldados sujetos a la disciplina”**, Y a un oficial que se atreve a solicitar que le aumente sus emolumentos, porque con los que tiene asignados ni se remedia ni se resigna, le replica rudamente: **“Extráñese el desahogo con que aspira el suplicante a gravar al Estado , en medio de las mas grandes y apuradas urgencias publicas, cuando todos los jefes y oficiales sufren iguales privaciones”**. Al comentar estas y otras sentencias similares, dice Ricardo Rojas que ellas **“presentan a la ínsula cuyana gobernada a ratos por un Sancho y a ratos por un Quijote. Paladín y escudero en el son un solo personaje extraordinario. Pero en aquel Sancho gobernador hay un quijote que se disimula”**. Pag.264, 265.

En un artículo en el Diario El Comercio, El Dominical 24/11/2019, la Historiadora **Carmen Mc Evoy**, **“Inicio de la Libertad”**, citando a **Ana María Stiven** señala **“Se nombro **“protector del Perú”** y contravino así lo estipulado en las instrucciones sancionadas por el Congreso. Este cambio**

súbito y enigmático, causara un grave daño a O'Higgins, quien ante los desarrollos políticos en Lima, recibirá el ataque de sus opositores, los que mas adelante forzaran su salida del gobierno Chileno y su exilio al Perú. **Bernardo de Monteagudo**, brazo derecho de San Martin boletinero de la expedición y defensor de su proyecto monárquico en la Sociedad Patriótica de Lima recordó en uno de sus escritos que existían Las "causas de las causas", refiriéndose a cadenas de acontecimientos difíciles de controlar. En ese sentido la contingencia del "momento expedicionario" fue creando múltiples escenarios que muy pocos imaginaron cuando partieron de Valparaíso rumbo a la bahía de Paracas".

Jorge Paredes Laos, publica un artículo en el Diario El Comercio, El Dominical, Titulado "**La Primera hoja de ruta de la Libertad**". Que a la letra dice: "*Un mes después de la independencia de la Intendencia de Trujillo,-la mas grande del Perú de iniciados el siglo XIX, la republica en ciernes necesitaba ya una estructura jurídica y administrativa, un reglamento que ordenase ese clima de euforia y temor que se vivía entonces, cuando diversas ciudades y pueblos, en la costa y en la sierra comenzaban a declararse libres de la corona española*". Es así que el 12 de febrero de 1821 San Martin firmo en su cuartel General de Huaura, el que seria el primer documento oficial del Perú republicano: el reglamento Provisional de Huaura que en sus veinte artículos establecía las Bases Políticas de ese Perú que comenzaba a ser independiente. En cuanto la división territorial, el documento reemplaza las intendencias virreinales por departamentos y además determina las bases jurídicas que regirían el territorio protegido por el ejercito libertador. De esta manera se crean cargos de presidentes para cada departamento, de gobernador para cada partido y de teniente gobernador para cada pueblo. En el primer articulo se establecía los partidos del cercado de Trujillo, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Pataz y Chachapoyas formaran el

departamento de Trujillo, con las doctrinas de su dependencia; (...) el jurista don Raúl Chaname en su libro la Republica Inconclusa, lo cita el autor, señala: ***“se busca que los territorios independientes empiecen a funcionar y se puedan recaudar fondos para la expedición libertadora. Por eso se establece que la sede administrativa y judicial sea Trujillo, por ser un territorio autosuficiente... se crea también la Cámara de Apelación que sería una especie de Corte suprema”***. Otro punto importante es que se ordena un ***“Juicio de residencia”*** a los funcionarios, debían rendir cuenta al término de sus funciones. El reglamento de Huaura estaba vigente cuando San Martín proclamó la independencia de Lima, que fue reemplazado en octubre de 1821 por el Estatuto Provisional. Se trataba de un documento de inspiración francesa así se lo señala. El mismo que no entro en vigencia, pero que refrendo la Constitución de 1828 con las Juntas y prefectos, quien se opuso a su actuación fue Agustín Gamarra debido a la crisis política existente. Siendo Monteagudo su brazo derecho en el apoyo y elaboración de dicho Estatuto.

La Conferencia de Punchauca, se realizo entre el **virrey la Serna y San Martín entre mayo y junio de 1821**, San Martín tenía ya preconcebido su posición frente al nuevo jefe de los realistas, proponía el establecimiento de una Monarquía constitucional, para lo cual se debía invitar a un príncipe de una casa reinante de Europa. Pedía también el reconocimiento de la independencia Argentina, Chile y Perú y la Constitución de un gobierno de Regencia Provisoria, el virrey la Serna no acepto, fracasando las negociaciones. Los **departamentos del norte** apoyaron los aires de libertad liderados por San Martín, **Guayaquil que pertenecía al Perú formo una junta, Trujillo con el marqués de Torre Tagle apoya la independencia**. El 30 de octubre de 1820 desembarca en Ancón dirigiéndose a Chancay, Huacho por ultimo en Huaura establece su cuartel general, es ahí donde

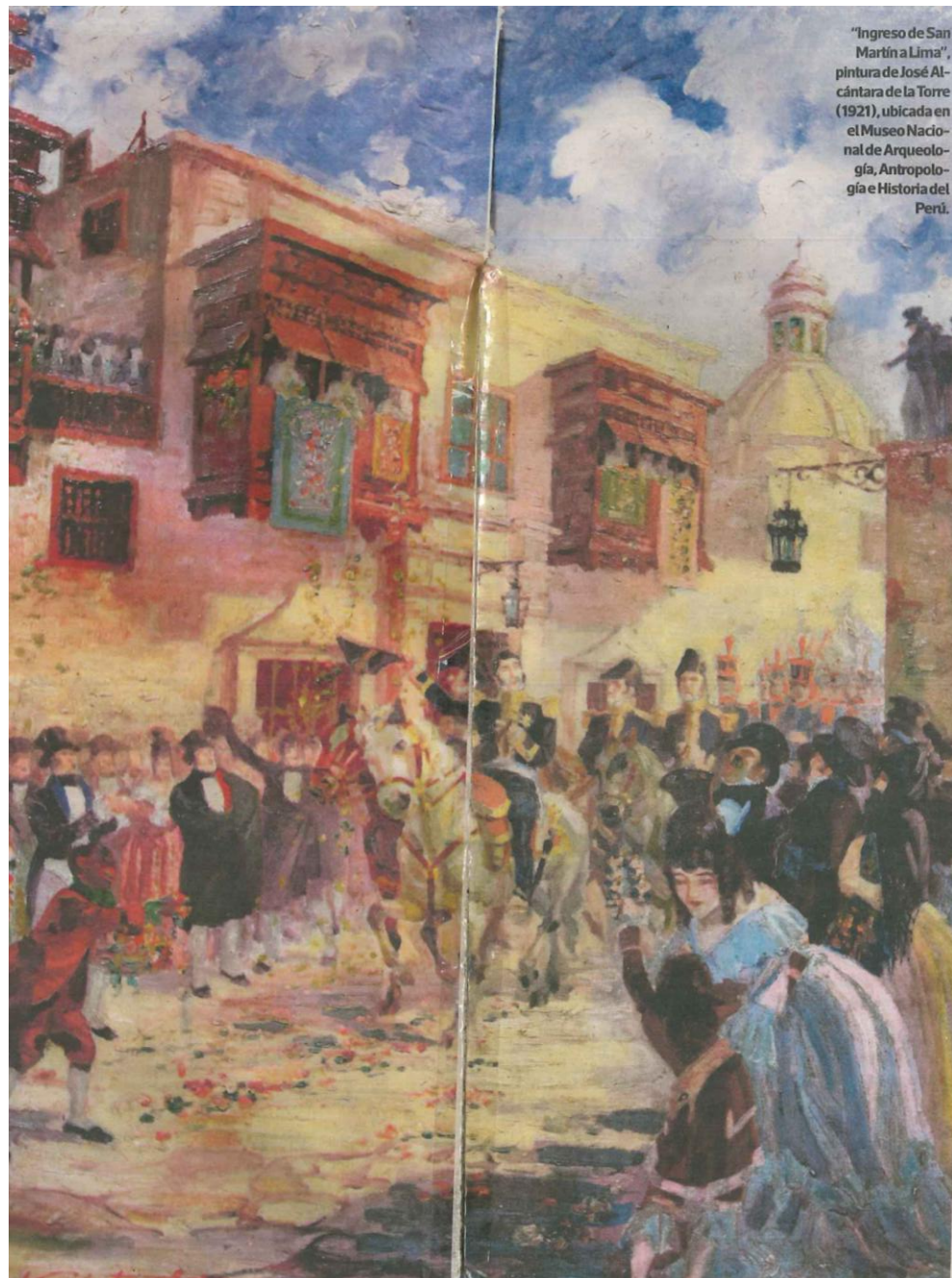
lanza el primer grito de libertad y da su **reglamento provisorio** el 12 de febrero de 1821. Hay una intensa participación de los montoneros o guerrillas que apoyan el levantamiento popular y apoyan la llegada de San Martín, debilitando las filas realistas, gracias a esta acción de peruanos comprometidos de fervor patriótico Lima fue cercada desde Canta Yauyos y Huarochirí obligando al virrey abandonar la capital. De ahí San Martín tenía el pase libre para ingresar a Lima el 12 de Julio de 1821 y el 28 de Julio proclama la independencia del Perú, cuya acta de Independencia fue redactada por Manuel Pérez de Tudela.

El Perú, ya independiente pero es necesario organizar a los peruanos a tener un gobierno propio, debido que no había una consolidación de la independencia, a que esta se perdiera esta por su inexperiencia de gobierno, por lo que opto por nombrarse Protector del Perú. Se tomo esta decisión por los peruanos con mejor ascendencia nacional, al igual que San Martín; quien estaba en completo desacuerdo, señalando que había peruanos “capaces que podían conducir los destinos” del Perú. El 8 de octubre de 1821 dio un **Estatuto Provisorio**, para la gobernabilidad del país. Este contemplaba los poderes ejecutivo y legislativo, el poder judicial dirigido por una Alta cámara de Justicia. La religión Católica era la religión oficial; los cabildos de convertían en Municipalidades, se reconocía los derechos Individuales (o Derechos del hombre); reconoció como delito la sedición y la traición. Así mismo aconteció la **Independencia del Ecuador** con la Victoria de la batalla de Pichincha, en la que participo **Sucre y Santa Cruz** enviados de San Martín. La rendición del Castillo del Real Felipe el 21 de setiembre de 1821. Se dio el Himno nacional, se dio la libertad a gente de color para los nacidos el 28 de julio de 1821, se suprimió el tributo indígena, creación de la Orden del sol; creación de la Biblioteca Nacional, se fomenta la instrucción del indio y se abrieron escuelas; se decreto la libertad de imprenta, se abolió penas del azote y tormento.

Ante esta situación surge la **Doctrina Monroe**, ante las pretensiones intervencionistas de Monarquías Europeas, en Fernando VII a fin de recuperar las ex colonias, en 1823 **James Monroe** presidente de los Estados Unidos de América en su discurso anual ante el Congreso de su País, defendió la soberanía de América, señalando que **“NO PERMITIRIA”**, ningún intento Europeo de intervenir en asuntos propios de nuestro continente, ni mucho menos formar colonias; considero que una agresión a cualquier país americano, se consideraría hecha a los demás países”. Es decir no se permitía la intervención o colonización en América.

San Martín así mismo convocó al **Primer Congreso Constituyente**, este se instaló el 20 de setiembre de 1822, entregó la banda de protector, Toribio Rodríguez de Mendoza fue presidente provisional, el clérigo **Francisco Javier de Luna Pizarro fue elegido presidente**. El congreso asumió el ejecutivo por dimisión de San Martín, este declaró “El Perú es una república y su gobierno popular representativo”, anuló el Orden del Sol, desautorizó la misión de García del Río-Paroissien (buscar un monarca en Europa para que gobierne el Perú). Se dio la Constitución de 1823. Se formó una Junta gubernativa presidida por José de la Mar, la misma que estaba subordinada al congreso, que no fue bien acogida. Esta Junta decidió llevar adelante el **Plan de Intermedios** o expedición a intermedios, el objetivo era combatir las fuerzas realistas al interior del País. **Alvares de Arellano** sale con mil hombres, esparciendo ideas liberales, surgen los llamados **montoneros** que era la población que apoyaba la expedición libertadora. Don **Andrés de Santa Cruz** a ver la difícil situación que atravesaba la república naciente, el 27 de febrero de 1823 amenazó con atacar Lima (**motín de Balconcillo**) si la Junta no era cesada y se nombrara a **Riva Agüero** como **presidente del Perú**, gobierno de tipo nacionalista, buscó consolidar la independencia con nuestros propios recursos, reorganizó el ejército al mando de Santa Cruz. Fortaleció la Marina Peruana

al mando del vicealmirante Martín Guisse, siendo nuestro primer navío el **Sacramento**. Riva Agüero organizó la segunda expedición a intermedios que puso a ordenes de Santa Cruz, los patriotas vencen a Valdez en la batalla de Zepita, a orillas del lago Titicaca, derrotados estos se unen a la Serna para la batalla final Ayacucho.



El ingreso de San Martín a Lima, 1821



**La Independencia del Perú en la Plaza Mayor de Lima, el
28 de Julio de 1821**

b) La Corriente Libertadora del Norte.

La Conferencia de Guayaquil, jugo un rol importante en la toma de decisiones para la independencia, reunidos **San Martín y don Simón Bolívar** en Guayaquil y altos mandos de ambos ejércitos, se deciden por la libertad de los pueblos de América del Sur ya tenían un plan preconcebido. El ejército libertador de Bolívar ya experimento la batalla de **La Puente** donde es vencido en 1814, de ahí se dirige a Jamaica, donde escribe "**La Carta de Jamaica**"; que reafirma los ideales de libertad, organiza la expedición de los Cayos, que logra desembarcar en los llanos de Venezuela, se enfrenta a los realistas a fin de consolidar la independencia de Venezuela. En 1817 toma **Angostura** a orillas del Orinoco, convoca al **Congreso de Angostura** que lo nombra presidente; por lo que reorganiza su ejército, cruza los llanos y los Andes para llegar a **Nueva Granada**, donde vence a los realistas en **Pantano Vargas** y luego en **Boyacá** en 1819, logra liberar a los granadinos de la amenaza española. El Congreso Venezolano acordó la formación de la **Gran Colombia**, dado el éxito de la libertad de estos pueblos de **Cundinamarca** (Nueva Granada), Venezuela, Quito, del cual es nombrado presidente. En la batalla de **Carabobo** en junio de 1821 vence a los españoles consiguiendo la libertad e independencia definitiva de Venezuela.

En **Pichincha**, mayo de 1822 con apoyo de las fuerzas peruanas, al mando de Santa Cruz enviado por San Martín consigue la **independencia de Quito**.

La situación era tensa en la capital Lima, con la llegada de **Sucre**, no conforme con Riva Agüero en la presidencia, se crea un clima de desestabilización por lo que Riva Agüero tuvo que trasladarse a Trujillo e instalar su gobierno ahí. En Lima se otorga la presidencia a **Torre Tagle** con la aprobación del Congreso, pero este se traslada al Callao ya que Lima había sido ocupada nuevamente por los realistas. El congreso

reunido en el Callao, decidió enviar a **José Faustino Sánchez Carrión** y al **Poeta Joaquín Olmedo** para invitar a Bolívar venir al Perú. El 1º de setiembre de 1823 llega al Callao a bordo del Chimborazo, *reconoció al gobierno de Torre Tagle* y al Congreso de Lima; quien recibió de parte del Congreso los honores e investidura de suprema autoridad militar en la republica. Torre Tagle seguía siendo presidente, pero tomaba decisiones con Bolívar; Riva Agüero por su parte complotaba contra Bolívar por lo que fue tomado prisionero en Trujillo y deportado. Los realistas tomaron el real Felipe, ya que Bolívar se encontraba enfermo, por lo que el congreso le entrego el pleno ejercicio de una dictadura. Bolívar se traslada a Trujillo al ver difícil la situación política en la capital, estableciendo su cuartel general en esa ciudad, y tomando a **José Faustino Sánchez Carrión** como su secretario general. Se aboco a la *preparación de la campaña final, decreto la movilización general, impuso cupos a la propiedad privada, solicito ayuda a Colombia, Chile y Argentina;* organiza las guerrillas en la costa y la sierra. Establece la pena de muerte a los insubordinados, busca aclimatarse a la sierra donde seria la batalla final; fabrica armamentos para sus tropas, organiza un ejército de 8 mil soldados.

El **Dr. Fernando Gamio Palacio**, en el apéndice de la conferencia sobre **“Significación Histórica y Jurídica del proceso de la Emancipación...”**, y sobre la participación de los Abogados en el proceso emancipador. Señala lo siguiente sobre **José Faustino Sánchez Carrión**: *“hemos dejado para el ultimo exprofeso, referirnos a la vigorosa personalidad del por antonomasia fundador de la republica y libertador don José Faustino Sánchez Carrión.* El mejor alumno en el seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo, como en el convictorio Carolino, en este al mismo tiempo maestro es el designado para representar al colegio Mayor en los certámenes y actuaciones publicas. De profunda y vastísima cultura humanista es notable poeta, escritor, jurista y gran orador.

Fundada la independencia, se trata de dilucidar la organización que corresponde dar al país. Oficialmente se establece la *sociedad Patriótica* para tratar tan importante asunto, mas pretende el gobierno con el ministro Monteagudo que la preside, el pronunciamiento por la monarquía. Sin embargo del valor que le es por todos reconocido... no se le comprende entre los miembros de dicha sociedad. El canónigo José Antonio Moreno sostiene la Tesis de la Monarquía, *oponiéndosele Pérez de Tudela y arce*. Enterado **José Faustino** por la Gaceta del tema a tratarse escribe desde *Sayán* su **primera carta** el 1º de marzo de 1882. Claro rotundo y elocuente, fustiga al régimen monárquico y con el mismo ardor defiende el republicano. Su ataque al primero y defensa del segundo cohesionan los criterios por la republica y marcan el languidecer de la sociedad patriótica y el fracaso de la forma monárquica, lo que ultima con su **segunda carta** de 17 de agosto, en que reitera su posición y se ocupa de la realización Constitucional, tratándola desde los aspectos filosófico, sociológico y jurídico. Su éxito se acredita al aprobar el *Congreso constituyente, la republica democrática por unanimidad, comprendiendo los votos de los que anteriormente habían simpatizado con la monarquía*. Miembro de la Comisión de Constitución y su secretario, cargo este el único conforme a reglamento del congreso, es el autor principal de la constitución y el autor de la exposición de motivos, enjundioso documento inicial y básico de nuestro derecho político. Cuando peligra la independencia, a fin de salvarla, es partidario decidió de que se invite a Bolívar, lo que hace en compañía de Olmedo por designación del Congreso. Bolívar en Lima, gestiona Sánchez Carrión se le otorgue facultades extraordinarias militares y políticas, como la situación lo requería. Concedidas estas Bolívar se reúne en el Ministerio general los tres ministros que establece la Constitución y nombra **Ministro Único** a Sánchez Carrión para atender los negocios del Perú; y nombra

comandante general en jefe del ejército unido al General Antonio José de Sucre. Ambos son pues las columnas que sostienen la actuación victoriosa del libertador: Sánchez Carrión en el gobierno y Sucre en el ejército. Atiende a las múltiples y variadas actividades de la administración pública y despacha desde todos los cuarteles generales... El éxito es completo, bastando citar que en un comienzo, como el dice en el Congreso “todo estaba perdido” y cumpliose la profecía del libertador en pativilca de que esperaba “triunfar”. Su actuación en el gobierno es solidaria con la actuación de Sucre en el ejército y se complementan. Por eso reitero mi afirmación de que sin Sucre y Bolívar no se vence en Ayacucho, y sin Sánchez Carrión y Bolívar no se llega a Ayacucho”. Los Abogados que también destacaron en el proceso emancipador fueron *Pablo de Olavide, José baquijano y Carrillo, Vicente Morales Duarez, Toribio Rodríguez de Mendoza*, conocidos como los “**ideólogos precursores**”; Los “**mártires de la Libertad**” tenemos a *Manuel ubalde y Gabriel Aguilar, Mateo Silva, Mariano Melgar*. Tenemos como “**fundadores de la Independencia**”, El *Dr. José María Corbacho, José de Ariz, Manuel Pérez de Tudela y la José de la Torre Ugarte*. Como “**fundadores de la Republica**” *Javier de Luna Pizarro, Manuel Lorenzo de Vidaurre, José Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui y Felipe Santiago Estenos*. Vid bibliografía. Saque Ud. Sus propias conclusiones, José Faustino Sánchez Carrión fue un gran organizador de la política y el gobierno, al extremo que se le ha reconocido como fundador de la republica.

Don **José Martí** dice de Bolívar, “*(...) traigo el homenaje infeliz de mis palabras, menos profundo y elocuente que el de mi silencio, al que desclavo del cuzco el golfalón de Pizarro. Por sobre tachas y cargo, por sobre la pasión del elogio y la del denuesto, por sobre las flaquezas mismas, ápice negro en el plumón del Cóndor, de aquel príncipe de la libertad, surge radioso el hombre verdadero. Quema y*

arroba. Pensar en el, asomarse a su vida leerle una arenga, verlo deshecho y jadeante en una Carta de amores, es como sentirse orleado de oro el pensamiento. Su ardor fue el de nuestra redención, su lenguaje fue el de nuestra naturaleza, su cúspide fue la de nuestro continente; su caída, para el corazón. Dícese bolívar y ya se ve delante el monte a que, mas que la nieve, sirve el encapotado jinete de corona; ya el pantano en que se revuelven, con tres republicas en el morral, los libertadores que van a rematar la redención de un mundo”.



Monumento a Bolívar en la Hoy, Plaza Bolívar.

A) Batalla de Junín 6 de Agosto de 1824.

De Trujillo Bolívar se traslada a Huaraz en busca de la tropa realista. El **6 de agosto** las fuerzas patriotas divisan las fuerzas realistas de Canterac. Después de diversos estudios, movimientos y estrategias a aplicar, el enfrentamiento comenzó a las 4 de la tarde y culminó al término de dos horas después, cerca de comenzar la noche, sable por sable se determinó la hegemonía de uno sobre el otro. **Canterac** se fue a la carga en contra del patriota **Necochea** quien fue herido en el brazo y parte del cuerpo. Después de larga lucha al ver que el ejército patriota llevaba la de perder, por la retaguardia cargó la caballería de los **Húsares de Junín (o del Perú)**, dirigida por el comandante argentino **Isidoro Suarez**, se vence la resistencia de los realistas. Los realistas incrédulos de la reacción patriota, que se habían dispersado; asumieron sus propios destinos de llevarse la victoria, en una lucha desigual, donde solo se usó sables y arma blanca, es decir no se disparó ni un solo tiro. **Bolívar** en el campo de batalla premio a los hijos del departamento del norte por magnífica gesta. Se cuenta que la actitud del batallón peruano fue debido al capitán **Razuri** ayudante de Suarez, que ante la situación débil de los patriotas, fue enviado por Suarez para obtener ordenes de La Mar y en lugar de decirle a su jefe que debía retirarse (Tal era la orden recibida) **la vario y dijo que atacara inmediatamente.**

Don Ricardo Palma nos la cuenta así, como tradición **“El Clarín de Canterac 1825”**; *“Recio batallar el de las caballerías patriotas y realistas en Junín. Un solo pistoletazo (que en Junín no se gastó mas pólvora) y media hora de esgrimir lanza y sable. Combate de centauros más que de hombres. Canterac seguido de su clarín de ordenes, recorría el campo y el clarín tocaba incesantemente... se le oía resonar en todas partes... “A la izquierda, a la derecha, en el centro, a retaguardia, siempre el clarín. Mientras el*

resonara no era posible la victoria...". Necochea y Miller enviaron algunas unidades en direcciones diversas, sin mas encargo que el de hacer enmudecer ese maldecido clarín. Necochea herido caía del caballo y ordeno al capitán Herrán, -Capitán déjeme morir, pero calle antes ese clarín. (...) el sargento soto tomaba prisionero a Necochea, poniéndolo a la grupa de su corcel. Parecía que la derrota estaba consumada. De pronto ceso de oírse el atronador y mágico clarín... un escuadrón peruano de reciente formación "recluta", al que por su impericia había dejado el general relegado, carga bizarramente por un flanco y por retaguardia a los engreídos vencedores y el combate se restablece. Los derrotados se rehacen y vuelven con brío sobre los escuadrones españoles. Necochea ya no escucha el clarín por lo que señala que los realistas están derrotados. (...) el capitán Herrán había logrado tomar prisionero al infatigable clarín de canterac y en el mismo campo de batalla lo presenta rendido al general Necochea... a lo que este dijo: Que lo fusilen ... a lo que Herrán se quedo mudo ... o que se meta de fraile, añadió Necochea. Mi general me hare fraile dijo el prisionero, empeñas tu palabra insistió Necochea; la empeño mi general, este dijo. Pues estas en libertad has de tu capa un sayo". Terminada la guerra de independencia el clarín de Canterac vistió en Bogotá el hábito de fraile, en el convento de San Diego, se le apodero como el "padre Tena".



Capitulación de Ayacucho

Daniel Hernández 1924

B) Batalla de Ayacucho 9 de diciembre de 1824.

Batalla que sello la independencia del Perú y América. Canterac huyo hacia el cuzco después de la derrota de Junín. Tomo el mando la Serna, se reorganizo y movilizó cerca de 9000 hombres. Bolívar dio órdenes de retirarse ante cualquier encuentro con los realistas, ya que había regresado a Lima a fin de conseguir refuerzos. En **Corpahuaico** los patriotas sufrieron un revés y estando en retirada; en la Pampa de la Quinua, divisan en las alturas del Cerro Condorcunca a los realistas. Ambos ejércitos estaban dispuestos a definir su hegemonía, pese a que no había mejores condiciones para empuñar las armas en un combate decidido. Las acciones se iniciaron a las 10 am concluyendo después de cuatro horas de lucha o sea 2 pm, los realistas a ordenes de **Valdés** ataco a la división de **La Mar**. El general **Sucre** ordeno a **Córdova** a tomar las alturas indicándole que si ello se concretaba la victoria era segura, entonces este desmonto de su caballo, se coloco al frente de los suyos y les dijo: ***“¡Soldados, adelante armas a discreción paso de vencedores”!*** con gran arrojo ataco la división de Villalobos, **La Mar** reacciono y ataco sin desmayo al enemigo que encontraba. La Caballería Peruana estaba al mando de **Miller**, que cumplió un rol fundamental y decisiva en la lucha, a ordenes de este contraataca a los realistas y se consuma la victoria a favor nuestro, gloriosa gesta de Ayacucho. Así se escribió una página más de nuestra historia, donde el **Estado Mayor** realista cayó prisionero, y la **Serna** se vio obligado a firmar el **Acta de Capitulación** (o rendición), documento que en su representación fue firmado por **Canterac** y por el Perú yace la firma del **General Sucre**. Este documento tiene la particularidad de aceptar nuestra independencia y de América.

Pero en el Callao se quiso desconocer la Capitulación de Ayacucho, por **José Ramón Rodil**, se negó a entregar el

Castillo del Real Felipe, pero ante la presión patriota tuvo que rendirse u entregar dicho castillo a las fuerzas patriotas el 26 de enero de 1826.

Don Ricardo Palma nos lo relata así, en su Tradición, “**Pan queso y Raspadura**”. “En el mes de diciembre de 1824 el ejercito español mandado por el virrey la Serna toma la ofensiva sobre el ejercito patriota quienes tenían por jefe al General **José Antonio de sucre**. Ambos ejércitos marchaban paralelamente y casi a la vista, separados por el caudaloso rio pampas, intercambiándose de vez en cuando unos tiros. (...) Sucre comprendiendo el propósito del enemigo, se apresuro a ganar el día 3 la **quebrada de Corpahuaico**... la retaguardia fue atacada por las tropas de Valdés. Los patriotas perdieron en esta jornada... uno de los cañones que formaban su artillería y cerca de 300 hombres. (...) el 8 las tropas realistas ocupando las alturas del Pacaicasa y del Condorcunca (cuello del Cóndor), tenían cortada para los patriotas la comunicación con el valle de Jauja. Los **independientes** tomaban posiciones primero en Tambo-Cangallo, en el pueblo de Quinua y finalmente en las faldas del Condorcunca. (...) el ejercito del virrey se componía de 12 batallones de infantería, cinco cuerpos de caballería y catorce cañones, su fuerza efectiva era de 9 mil trecientos hombres. **Los patriotas** contaban con solo 10 batallones, cuatro regimientos de caballería y un cañón... y 5 mil ochocientos hombres. Inmensa era la superioridad de los españoles...solo había carne para racionar a la tropa por uno o dos días mas. El General **La Mar** se dirigió a la choza donde se encontraba Sucre y este le dijo **¡Y bien compañero! ¿Que haría Ud. En mi condición?** ¡Dar mañana la batalla y vencer o morir! – Contesto **La Mar**; _pienso lo mismo y me alegro de que no haya discrepancia en nuestra manera de apreciar la situación. Y **Sucre** salió... y dio la orden de convocar inmediatamente para una **Junta de Guerra a los**

principales jefes del ejército. Reunidos Sucre, La Mar, Córdova, Miller, Lara y Gamarra que era jefe del estado Mayor y los comandantes del cuerpo se encontraban sentados cerca de la choza de campaña. **La Junta de Guerra** decidió por unanimidad de votos dar la batalla del día siguiente. Terminada la sesión... Sucre dijo, *Conténtese ustedes con mi pobreza, que para festines tiempo queda, si Dios nos da mañana la Victoria y una bala no nos corta el resuello.* Y el asistente puso sobre el Tambor una *botella de aguardiente, un trozo de queso, varios panes y una chancaca.* **¡Banquete de príncipes golosos! Exclamo Córdova. –No moriremos de indigestión – dijo La Mar,** poniendo una rebanada de queso dentro de un pan y cortando con el cuchillo un trocito de Chancaca. El Coronel **O'Connor** primer ayudante del Estado Mayor se acercó a Sucre preguntándole: -Mi General **¿Quiere usía dictarme el santo y seña que se ha de comunicar al ejército? (...)** **¡Pan queso y raspadura!** –Repitió el gallardo inglés, aceptando el agasajo- ... Sucre volvió hacia Miller y le dijo sonriendo: ¿Qué ha dicho Ud. General? “nothing”!, ¡Nada!,! Nada! pan queso y raspadura... -Coronel O'Connor, ahí tiene Ud. **El santo, seña y contraseña, precursores del triunfo.** Así Sucre apuntó en un librito donde escribió “Pan queso y raspadura”, que fue el Santo, seña y contraseña del ejército patriota en Ayacucho. Según don Ricardo Palma, La batalla de Ayacucho tuvo, al iniciarse todos los caracteres de un caballeresco torneo.

A las 8 de la mañana del 9 de diciembre el bizarro **general Monet** se aproximó con su ayudante al campo patriota e hizo llamar al no menos bizarro **Córdova** y le dijo: General, en nuestro ejército, como en el de ustedes hay jefes y oficiales ligados por vínculos de familia o de amistad íntima: *¿Sería posible que antes de rompernos la crisma conversasen y se diesen un abrazo?* – Me parece general que no habrá inconveniente. (...) treintaisiete

peruanos, entre jefes y oficiales y veintiséis colombianos, desciñéndose la espada pasaron la línea neutral. (...) concluido este, los españoles, jefes, oficiales y soldados se vistieron de gran parada, en lo que los patriotas no podían imitarlos, por no tener más ropa que la que llevaban puesta. Sucre vestía de Levita azul cerrada con una hilera de botones dorados, sin banda, fajas ni medallas, pantalón azul, charreteras de oro y sombrero apuntado con orla de pluma blanca. El traje de La Mar se diferenciaba en que vestía casaca azul en lugar de levita. Córdoba tenía el mismo uniforme que Sucre, y en vez de sombrero apuntado, un jipijapa de Guayaquil. (...) a poco mas de las diez de la mañana, la división de Monet compuesta por los batallones burgos, infante, guías y Victoria, a la vez que la división de Villalobos, formada por los batallones de Gerona, imperial y Fernandinos, empezaron a descender de la altura sobre la derecha y centro de los patriotas. La división Valdez, organizada por los batallones Cantabria, Centro y Castro había dado un largo rodeo y aparecía ya por la izquierda. La caballería al mando de Ferras, constaba de los Húsares de Fernando VII, Dragones de la Unión, granaderos de la guardia y escuadrones de San Carlos y de alabarderos. Las catorce piezas de artillería estaban también convenientemente colocadas. Los **patriotas** esperaban el ataque en línea de batalla. El ala derecha era mandada por **Córdoba** y se componía de los batallones **Bogotá, Voltijeros, Caracas y Pichincha**. La División del General Lara por los batallones de **Vargas, Rifles y vencedores**, ocupaba el centro. La Mar con los cuatro cuerpos peruanos sostenía la izquierda. La Caballería a las órdenes de Miller, se componía de los **Húsares de Junín, de Colombia y de los Granaderos de Buenos Aires**. (...) Sucre con su brioso caballo de batalla, recorría la línea y deteniéndose en ella dijo con entonación de voz que alcanzo a repercutir en los extremos: **-¡Soldados! De los**

esfuerzos de hoy pende la suerte de la América del Sur. ¡Que otro día de gloria corone vuestra admirable constancia! Y espoloneando su fogoso corcel, se dirigió hacia el ala que ocupaban los peruanos. **La Mar** el adalid sin miedo y sin mancilla, alentó a sus tropas con una proclama culta... Los batallones contestaron con un estruendoso **¡Viva el Perú!** Y rompieron fuego sobre la división de Valdés que había tomado ya la iniciativa del combate. (...) entre tanto la división de Monet avanzaba sobre la de Córdoba y el coronel Guas, que mandaba el antiguo batallón **“Numancia”**, cuyo nombre cambio Bolívar con el de **“Voltijeros”** dijo a sus soldados, **-¡Numantinos! Ya sabéis que para vosotros no hay cuartel.** ¡Ea! A vencer o morir... **Sucre**, que acudía con oportunidad allí donde su presencia era necesaria le **grito a Córdoba: -General tome Ud. La altura y esta ganada la batalla.** El valiente Córdoba, ese gallardo y paladín de veinticuatro años, por toda respuesta se apeo del caballo y alzando su sombrero de jipijapa en la punta de su espada, dio esta original voz de mando: **-¡División! ¡De frente! ¡Arma a discreción y paso de vencedores!** Y dando una irresistible carga a la bayoneta, sostenido por la caballería de Miller, que acuchillaba sin piedad a los Húsares de Fernando VII, sembró pronto el pánico en la división de Monet. (...) Ella no ha querido conservar la proclama del **general Lara... y yo tradicionalista** de oficio quiero consignarla. Si peco en ella, pecare con Víctor Hugo; es decir en buena compañía. (...) téngase en cuenta que la **división Lara** se componía de **llaneros y gente cruda**, a la que no era posible entusiasmar con palabritas de salón: **-¡“Zambos del espantajo”!**- les grito-. Al frente están los godos **“Puchuleros”**. El que manda la batalla es Antonio José de Sucre, que como ustedes saben no es ningún **“Cangrejo”**. Conque así apretase los **“calzones”** y... **¡a ellos!** Y no dijo más,... Y tan furiosa fue la arremetida sobre la división Villalobos, en la

cual venia el virrey, que el batallón Vargas no solo alcanzo a derrotar el centro enemigo, sino que tuvo tiempo para acudir en auxilio de **La Mar**, cuyos cuerpos empezaban a ceder terreno ante el bien disciplinado coraje de los soldados de Valdés. Secundo a **Vargas** el regimiento **Húsares de Colombia**, cuyo jefe el coronel Venezolano Laurencio silva cayo herido,... quien pregunto al cirujano *¿Usted cree que moriré de esta?, lo que es morir me parece que no, ¡Ah! Pues... venga mi caballo,... salto sobre el y se volvió a meterse en lo recio del fuego. ¡Que hombres cristo mío!* ¡Que hombres! Setenta minutos de batalla, casi toda cuerpo a cuerpo, empleando los **patriotas el sable y la bayoneta** más que el fusil, pues desde Corpahuaico... se hallaban escaso de pólvora (cincuentaidos cartuchos por plaza), bastaron para consumar la independendia de América. A las doce del día el **virrey la Serna, herido en la cabeza**, se encontraba prisionero de los patriotas... La rivalidad entre Canterac, favorito del virrey y Jefe del estado mayor de los españoles y Valdés el mas valiente general realista, influyo algo para la derrota. El plan de batalla fue acordado solo entre la Serna y Canterac... a lo que Valdés murmuro *¡Nos arreglaron los Insurgentes! Ese plan de batalla han podido urdirlo dos frailes gilitos, pero no dos militares. (...)* -¿Qué hacer mi general- contesto el jefe de Cantabria, estrechando la mano de su superior- *¡Caro vamos a pagar las francesadas de Canterac!* Desbandada su división, que en justicia sea dicho, se batio admirablemente, Valdés descabalgo y sentándose sobre una piedra dijo con estoicismo, *¡esta comedia se la llevo el demonio. ¡Canario! De aquí no me muevo, aquí me matan!* A la caída del sol, Canterac firmaba la capitulación de Ayacucho y tres días mas tarde dirigía a simón Bolívar esta carta, que acaso medio siglo después trajo a la memoria Napoleón III al rendirse prisionero en Sedan: *“Excelentísimo señor libertador don simón Bolívar; como amante de la*

gloria, aunque vencido, no puedo menos que felicitar a vuestre excelencia por haber terminado su empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho. Con este motivo tiene el honor de ofrecerse a sus órdenes y saludarle, en nombre de los generales españoles, su afectísimo y obsecuente servidor que sus manos besa. José de Canterac, Guamanga 12 de diciembre de 1824". A las dos de la tarde fatigado llega el general Miller a la tienda del general Sucre, donde solo encontró al leal asistente, *-Pancho dijo el alegre Ingles-dame un traguito de algo que refresque y un bocado para comer.* El asistente le contesto: *-Mi general, dispense usía que no le ofrezco otra cosa que lo mismo de ayer: una sorbo de aguardiente, pan queso y raspadura.-* Hombre guárdate la raspadura y tráeme lo demás, que para raspadura basta con la que hemos dado a los godos.

III. La Republica 1822 a 1826.

Dada la independencia, San Martín convocó el primer Congreso Constituyente, el cual se instaló el 20 de setiembre de 1822, allí entregó la banda de protector, se nombro como presidente provisional a Toribio Rodríguez de Mendoza, siendo elegido presidente Francisco Javier de Luna Pizarro.

El congreso asumió el ejecutivo por dimisión de San Martín, este declaró ***"El Perú es una republica y su gobierno popular representativo"***, anuló la Orden del Sol, desautorizó la misión de García del Río-Paroissien (buscar un monarca en Europa para que gobierne el Perú).

Se dio la **Constitución de 1823**. Se formó una Junta gubernativa presidida José de la Mar, la misma que estaba subordinada al congreso, que no fue bien acogida. Esta Junta decidió llevar adelante el **Plan de Intermedios** o expedición a intermedios, el objetivo era combatir las fuerzas realistas al interior del País. **Alvares de arenales**

sale con mil hombres, esparciendo ideas liberales, surgen los llamados montoneros que era la población que apoyaba la expedición libertadora; se le encomienda al General Rudecindo Alvarado, quien parte del Callao en 1822, desembarcan en Moquegua donde son vencidos por los realistas, por el General Jerónimo Valdez en la batalla de Torata y Moquegua, se inicia una retirada al Callao; posteriormente se derrota a Quimper y al brigadier O'Reilly, en la batalla de Pasco. Don **Andrés de Santa cruz** a ver la difícil situación que atravesada la republica naciente, el 27 de febrero de 1823 amenazo con atacar Lima (**motín de Balconcillo**) si la Junta no era cesada y se nombrara a **Riva Agüero** como presiente del Perú, gobierno de tipo nacionalista, busco consolidar la independendencia con nuestros propios recursos, reorganizo el ejercito al mando de Santa Cruz. Fortaleció la Marina Peruana al mando del vicealmirante Martin Guisse, siendo nuestro primer navío el Sacramento. Riva Agüero organizo la **segunda expedición a intermedios** que puso a ordenes de Santa Cruz, los patriotas vencen a Valdez en la batalla de Zepita, a orillas del lago Titicaca, derrotados estos se unen a la Serna para la batalla final Ayacucho.

La Constitución Vitalicia.

Esta constitución fue dada en 1826, se decía que bolívar seria el presidente vitalicio de una llamada **federación de los andes** que pretendía unir la gran Colombia, Perú, y Bolivia. Reconocía los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y electoral, fue aprobada por casi todos los Colegios electorales; esta Constitución fue producto de las nuevas ideas y principios de libertad que habían aceptado los pueblos del mundo, pero excepto de la postura dictatorial que tomaría Bolívar. Los opositores fueron perseguidos y desterrados el caso Luna Pizarro. Al ver

Bolívar que tenía resistencia de un sector de Peruanos a su condición vitalicia, es decir de por vida en la función pública. Del cual muchos peruanos no estaban de acuerdo con la Constitución vitalicia, ni con la federación de los Andes, fueron rechazadas por el pueblo peruano. Decidió regresar a Colombia dejando el gobierno a un Consejo de Estado presidido por Santa Cruz, esta Constitución vitalicia fue promulgada en noviembre de 1826 y derogada el 26 de enero de 1827, teniendo una vigencia aproximada de dos meses, se eligió un nuevo Congreso que nombro presidente a La Mar.

IV. La Republica 1827 a 1866.

Continuo la vida republicana, pero sin la experiencia que se necesitaba en el manejo de la nueva forma de gobierno, una republica con nuevos principios, deberes y obligaciones era el fin que se perseguía; la formación y delimitación territorial del Perú se baso en dos principios reconocido internacionalmente **a) el principio del Uti Possidetis**, según el cual el Perú al surgir a la vida independiente nos asistía el derecho de poseer como republica el territorio que como colonia teníamos en 1810. Es decir debíamos que poseer los territorios que veníamos ocupando. **b) Principio de la libre determinación de los pueblos**, por el cual los pueblos manifestaron libremente su deseo de integrarse a nuestro país. El caso de Guayaquil, siendo peruano por esa época decide integrarse a la Gran Colombia.

Se remplaza las intendencias por los departamentos, las provincias en lugar de los partidos y los distritos en lugar de las parroquias. Nuestro primer presidente elegido por el congreso fue José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, se establecía los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Se establece el caudillismo militar, debido a la victoria de Junín y Ayacucho, los militares que participaron en dicho

episodio se creían con derecho a tener un reconocimiento en el poder. Tales como Andrés de Santa Cruz, Agustín Gamarra, y José de La Mar, a los que se sumaran Gutiérrez de la Fuente, Pablo Bermúdez y otros con deseos de gobernar. Según algunos historiadores este caudillismo termino en 1872 con la asunción al poder de don Manuel pardo y Lavalle.

Se dio el acontecimiento político militar de la **Confederación Perú Boliviana**, acaudillado por **Santa Cruz**. El Alto y bajo Perú era la jurisdicción de lo que hoy es Bolivia y el Perú. La confederación se debió a factores históricos, geográficos y sociológicos. Se unió a ella el general Gamarra, se discutió cual seria el centro de la confederación, para Santa Cruz debía ser Bolivia, para Gamarra debía ser el Perú. Terminado el gobierno de Gamarra, la **Convención Nacional** eligió presidente a Orbegoso, posponiendo a Bermúdez que era apoyado por Gamarra. Bermúdez y Gamarra se enfrentan a Orbegoso. El histórico “abrazo de Maquihuayro”, entre ambos soluciono el conflicto a favor de Orbegoso. **El 22 de febrero de 1835** el General **Felipe Santiago Salaverry** asumió el poder proclamándose jefe supremo de la nación. Orbegoso al verse depuesto del poder pacto con Santa Cruz la intervención Boliviana, Orbegoso se alió con Santa Cruz, gamarra se alió con Salaverry quienes enfrentaron a Santa Cruz, así en **Uchumayo** Salaverry derroto parcialmente a Santa Cruz, posteriormente Salaverry es derrotado en **Socabaya**. Libre el camino para Santa Cruz, con Gamarra desterrado y fusilado Salaverry, el 28 de octubre de 1836 se estableció la Confederación Peruano Boliviana. La confederación estaba integrada por tres Estados. a) El estado sud peruano establecido en Sicuani el 17 de marzo de 1836, tendría como presidente al General Ramón Herrera. b) El Estado nor Peruano, proclamado en la Asamblea de Huaura, presidida por

Evaristo Gómez Sánchez. Tendría como presidente a Orbegoso. Lo integraban Amazonas, Huaylas, Junín, Lima, La Libertad. c) Bolivia tendría como presidente al General Velazco, este país acepto formar parte de la confederación, por el Congreso de Tapacari. **Santa Cruz sería el protector general de la Confederación**, su periodo era de diez años pudiendo ser reelegido. Cada estado tendría su Congreso propio y su bandera.

La Restauración, a nivel internacional Chile, Argentina, Brasil no veía con buenos ojos la confederación, **la restauración** consistió en “Restaurar”, el orden trastornado en el Perú por un régimen extranjero, comprendió dos campañas **a) La de Blanco Encalada**, esta expedición fue organizada por el presidente Chileno, Prieto y su ministro Diego Portales. Los expedicionarios desembarcaron en Arequipa, tomando la ciudad y proclamando a Gutiérrez de la Fuente como jefe político. Santa Cruz se movilizó con 6 mil hombres, el jefe Chileno en inferioridad de condiciones celebró el Tratado de Paucarpata por el que reconocía el régimen de la confederación. **b) La de Bulnes**, el Congreso Chileno desconoció el tratado y preparó la segunda expedición restauradora. En esta estaban Castilla como Gamarra, el ejército desembarcó en Ancón y penetró a Lima por la Puerta de Guía, después de haber vencido a Orbegoso, que se refugió en el Real Felipe. Santa Cruz se enfrentó a Bulnes en Yungay el 20 de enero de 1839, donde Santa Cruz salió derrotado, donde tuvo gran protagonismo **Gamarra y Castilla, la batalla de Yungay** dio fin al régimen de la Confederación. Los chilenos impusieron al general Gamarra en el gobierno, siendo aprobado por el Congreso Constituyente de Huancayo lo proclamó presidente constitucional de la República.

Pugna entre Liberales y conservadores. Esta se dio entre 1845 y 1851. El sacerdote **Bartolomé Herrera** se pronunció

en la catedral celebrando un aniversario patrio y dijo estas palabras: *“La soberanía popular no es sino la obediencia a las autoridades conforme a la voluntad de Dios... hay quienes están destinados a mandar y otros a obedecer... el pueblo no delega, consiente”*. Al día siguiente el vocal **Benito Lazo** refuto esas ideas y denunció que eran inculcadas a los jóvenes del colegio de **San Carlos**. Así se inician las pugnas ideológicas entre conservadores encabezados por **Bartolomé Herrera** y los Liberales que tenían como sus ideólogos a los hermanos **Pedro y José Gálvez** que tuvieron como centro el **Colegio Guadalupe**. Los Liberales defendían la soberanía popular y el voto de los analfabetos, en tanto los conservadores apoyaban la aristocracia de la inteligencia o sea el gobierno de los aptos. El pueblo solo debía obedecer las leyes. San Carlos represento el orden y Guadalupe la libertad.

La Constitución de 1839.

Se dice que fue conservadora, promulgada el 10 de noviembre, limitaba los derechos individuales, era autoritaria y nacionalista, decía que eran peruanos los hombres libres nacidos en el Perú. Reformo el poder ejecutivo aumentando el periodo presidencial de 4 a 6 años. Suprimió la posibilidad de la acusación contra el presidente de la republica por obra del congreso, salvo en los casos de ataque a la independencia y la unidad del país. Elimino la vice presidencia, estableciendo que el presidente del Consejo de Estado reemplazara al presidente de la republica. Este Consejo era el que de acuerdo a la Constitución, concedía al presidente de la nación el poder de suspender las garantías constitucionales. Así mismo estableció la edad de 25 años para adquirir la ciudadanía, suprimió el régimen Municipal y las Juntas Departamentales. Mantuvo el sistema bicameral o sea la existencia de dos cámaras, la de los senadores y de Diputados o representantes. Prohibía la

federación del Estado con otros Estados. Esta Constitución estuvo vigente hasta 1854, se suspendió de 1842 a 1844, abarcó el segundo gobierno de Gamarra y el primero de Castilla.

La Constitución Liberal de 1856.

Se encontraba en el gobierno **Don Ramón Castilla**, esta Constitución establecía la pérdida de la ciudadanía por aceptar título de nobleza, el sufragio directo de los peruanos mayores de 21 años que supieran leer y escribir, tuviesen propiedad o fuesen jefes de Taller o soldados o marinos retirados. El principio de que los empleos no son propiedad, así como el juicio de residencia para los empleos públicos. Establecía la intervención del congreso en los ascensos, desde mayor graduado y capitán de corbeta; vacancia del cargo de representante por aceptar empleo del ejecutivo. La no elección parlamentaria de los militares de mando y de los curas de parroquias. El periodo presidencial quedó reducido de seis a cuatro años, ***manteniéndose el principio de la no reelección.*** Suprimía el consejo de Estado, en su lugar apareció el Consejo de Ministros. Establecía la intervención parlamentaria en los ascensos, limitando el número de jefes militares. Estableció las Juntas Departamentales. Castilla objetó varios artículos entre ellos de los ascensos militares, y designación de los empleados públicos. La Convención o Congreso hizo caso omiso a la reclamación u observación de Castilla, por lo que tuvo que promulgarla, Castilla en todo momento manifestó su inconformidad. Aquí viene el anécdota de **“Historia de un Cañoncito”**, que nos relata don Ricardo Palma en sus Tradiciones Peruanas. Esto significaba que un desempleado le pidió un trabajo en la función pública y para esto le había reglado un cañoncito, entonces don Ramón no sabía si era de corto o largo

alcance, pero el comparo su pedido con el alcance del cañoncito; el pedido del empleado era su deseo de querer trabajar en la aduana, de lo que dedujo que su pedido era de corto alcance. Es decir estaba dentro de las posibilidades de poder ayudarle.

Actos importantes, del Gobierno de Don Ramón Castilla, tuvo dos gobiernos, el primero de 1845 a 1851 y el segundo de 1855 a 1862. En su segundo gobierno se dieron las Constituciones de 1856 a 1860. En su gobierno se produce la guerra con Ecuador, fue enemigo de la intromisión extranjera, potencia al Perú a fin de enfrentar a sus enemigos. Frustra el intento del presidente Gabriel García Moreno que pretendió entregar el **Perú y Ecuador a Napoleón III** para que forme el reino unido de los andes. Elevo su voz de **protesta contra España en 1861 por haber invadido Santo Domingo** convirtiéndola en protectorado; proclamo una acción conjunta de los países americanos contra España. Protesta contra **Francia y España** por invadir México enviando al diplomático Manuel corpancho. Firmo **Pacto de amistad con Chile y Ecuador**, y otro de alianza con México, nueva granada, Venezuela, Costa Rica, destinados a evitar la intromisión extranjera en 1856. **Declara abolida la esclavitud en el Perú**, así como también la **eliminación del tributo indígena**. Inaugura el ferrocarril Lima-Callao el primero en sud américa, su lema era *“si Chile compra un barco el Perú debe comprar dos”*, compro el primer buque a vapor en Sudamérica de transporte **Rímac**; para la amazonia los buques Pastaza, Napo y Putumayo. Industrializa la ciudad de Lima, con el Telar mecánico 1847, la primera fabrica de papel 1848, construye el Mercado Central de lima, se elabora el 1º mapa general del Perú de **Mariano Felipe Paz Soldán**. Crea el Departamento de Loreto. Se instala el **Telégrafo** entre Lima y el Callao. Aparece el **alumbrado de Gas** en Lima, era novedad en américa del sur. Castilla tuvo los mejores

ideales en beneficio del país, reordeno nuestra economía estableciendo los presupuestos a fin de evitar gastos inútiles o excesivos. **Cancela la deuda interna**, la deuda externa la renegocia con Inglaterra, Estados Unidos, Chile, dejando pendiente la deuda con España. Convoca al Congreso de América. Así su gobierno ordeno el país y lo encamino dentro de una etapa de desarrollo.

Don Héctor Amarante, diplomático y escritor Dominicano, en su libro **“Sin Murallas”**, hace referencia precisamente en su presentación dice: *“La antigua española, la hoy Republica Dominicana por su condición insular, es cierto no comparte territorio geográfico con estos países recién nombrados, pero no menos cierto es que el hoy territorio dominicano fue trampolín, fue cuna de América como lo han definido historiadores de varios países y de todos los tiempos”*. ¡Como no estar relacionadas las historias particulares de todos los países de América con la Republica Dominicana! **En este libro hay una sección de anexos** y ella confirma mucho lo expuesto. Fundamentalmente en uno de esos anexos quedan publicados, quizás por primera vez en la historiografía dominicana, unos documentos históricos relacionados con la anexión a España en 1861. Se trata de las respuestas de todas las Cancillerías latinoamericanas, ante el documento de rechazo de Perú, de su gobierno, de su cancillería a tal hecho. Se trata de la *Carta de Protesta del gobierno del Perú contra la Reincorporación de la republica de Santo Domingo a la Monarquía Española*. “Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima 24 de Agosto de 1861. El ataque que acaban de sufrir las instituciones democráticas y la seguridad continental de la Republica de Santo Domingo; el funesto ejemplo que con su apostasía ha dado el general don **Pedro Santana**; el desdorado y equivocado concepto a que puede dar lugar este hecho en Europa, respecto de la estabilidad del sistema político adoptado en

América, por la circunstancia vergonzosa de haberse efectuado contemporáneamente con la tentativa, comprobada con documentos auténticos del presidente de otra republica que proyecta también una transformación semejante, solicitando para ello a potencias europeas; *la agravante circunstancia de hallarse ocupado en esa otra republica una alta jerarquía y ejerciendo toda su nociva influencia en los consejos del gabinete, un personaje que años atrás pacto la reconquista y armo la expedición para efectuarla como lugar teniente de Cristina*; todos estos poderosos motivos, han obligado a mi gobierno, fiel a la honrosa tradición de la libertad y consecuentemente con la política con que ha cooperado con los demás Estados del Continente, cada vez que la américa ha corrido el peligro común o su independendencia a sido amenazada, a dirigirse a ellos, después de una dura deliberación, adoptada en Consejo de Ministros, protestando contra la reincorporación de la Republica de Santo Domingo a la monarquía española, por el principio común que se ha conculcado y seria peligroso admitir para lo futuro y por el modo ilegal con que se ha hecho; y proponiendo la alianza defensiva para rechazar la reconquista, en el caso de que se prenda, cualquiera que sea el nombre con que se le disfrace y la potencia que cometa realizarla". Indudablemente que esta reincorporación de Santo Domingo a la monarquía española, donde mas abajo se invoca al derecho publico de los pueblos a su independendencia, de haber superado la etapa del coloniaje y el derecho a la soberanía de los pueblos. Es decir la Carta señala un hito histórico en la diplomacia de ambos pueblos Perú y Republica Dominicana.

V. Cambios socio económico y culturales al inicio de la Republica.

- 1) **El presupuesto Nacional y la Deuda interna.** El primer proyecto de presupuesto nacional aparece en 1827, siendo su autor Morales Ugalde, ministro de hacienda de La Mar. El proyecto no fue aprobado por el congreso. La etapa del caudillismo significo el “olvido” de las cuentas por parte de los caudillos, que se sucedieron en el poder con excepción de Castilla. El presupuesto de 1848-1849 presentado a tiempo fue aceptado por el Congreso y promulgado por Castilla el 23 de marzo 1848. La deuda interna estaba cargada con la campaña emancipadora donde particulares facilitaron dinero, cabalgaduras, víveres. Financiamiento de las campañas de los caudillos militares. Pago de sueldos atrasados a militares y funcionarios. A fin de cumplir con esta deuda Castilla dio la Ley de Consolidación de la deuda Interna. Se pago más de 4 millones quedando por cancelar 3 millones. En 1866 esta deuda se había incrementado a 7 millones y en 1871 se calculo en 12 millones. La deuda se incremento en la guerra con Chile.
- 2) **La explotación del Guano.** Las propiedades fertilizantes del guano fueron conocidas por los antiguos peruanos. Pero los españoles desconocieron de esto y solo les intereso el oro y la plata. En Europa se descubre la propiedad fertilizante del guano, por lo que nos vimos abrumados con una gran riqueza. Se establece un sistema de consignaciones en su explotación, en 1860 comienza a disminuir su venta, trayendo una seria crisis económica. En 1868 Balta encarga a su ministro Piérola la solución del problema, quien elimino a los consignatarios del guano. Se firmo el contrato Dreyfus para la venta de 2 millones de toneladas de guano. Con este dinero se hicieron obras públicas. Se contrataron empréstitos y el país ingreso a la era del ferrocarril, se produjo una efímera bonanza económica, que los

posteriores gobiernos tuvieron que hacer frente a la nueva crisis por el nuevo endeudamiento.

- 3) La Explotación del Salitre.** Fue otras de las riquezas explotadas entre 1870 y 1871. El salitre alcanzó altos precios en el mercado mundial. Pardo a fin de obtener recursos económicos lo gravó, con un impuesto a la exportación. Ello originó protestas por parte de los productores del salitre, como consecuencia se estableció el estanco de la sal. La guerra con Chile significó la pérdida de dicha riqueza.
- 4) Los Ferrocarriles.** El primer ferrocarril de Sudamérica se da en Perú, que unió Lima y Callao, por don Ramón Castilla, se inauguró el 17 de abril de 1851. Balta también impulsó la construcción de ferrocarriles, con la venta del guano. En el primer gobierno de Cáceres se firmó el contrato Grace, por el cual se entregaba a los tenedores de bonos, los ferrocarriles del estado por un periodo de 66 años.
- 5) Crisis Económica.** Balta quien se avocó a realizar obras públicas, endeudó al país con los empréstitos que contrató con Inglaterra, España, Italia por un total de 21'124,000 pesos. Manuel Pardo y Lavalle fue el primer presidente civil del Perú, recibió el país endeudado, con un déficit anual que superaba los 8 millones de soles, por ello limitó el pago de la deuda externa, no pudimos afrontar el belicismo chileno, con nuevas adquisiciones de buques para la armada peruana. Se paralizaron las obras públicas, no se pagaban los sueldos a los servidores del estado. Mariano Ignacio Prado intentó solucionar la crisis creando impuestos a las minas e imponiendo contribuciones a los particulares. Pretendió renegociar con la casa Dreyfus pero este le negó cualquier nuevo préstamo. El guano y el salitre estaba improductivo, se entró en una etapa de crisis continua donde la guerra con Chile agravó nuestra situación.

Se **Abolió el Tributo**, el 27 de agosto de 1821 por San Martín a los indígenas. Bolívar también lo elimina, pero debido a que se necesitaban recursos económicos se reimplanta. Pero don Ramón Castilla lo elimina en forma definitiva el 5 de setiembre 1854. También se elimina la **Esclavitud**, por San Martín dándose libertad a los morenos, pero solo a los que habían nacido después del 28 de julio de 1821. Por su parte Bolívar señala que obtendrán su libertad los que se incorporan a las fuerzas patriotas. Así también lo decreto Túpac Amaru en su rebelión. Don Ramón Castilla de igual forma decreto abolida en forma definitiva la esclavitud en el Perú, en la ciudad de Huancayo el 5 de diciembre de 1854.

6) **Los Grupos Sociales.**

Concluida la independencia la sociedad peruana queda conformada por los terratenientes dueños de la tierra, una burguesía criolla, los indígenas, esclavos, pequeños comerciantes y artesanos. Se prosiguió con la misma estructura social de la colonia por lo menos un buen tiempo, los privilegiados mantenían sus derechos, el indígena seguía siendo explotado por el ahora gamonal, o terrateniente. Le faltó a la independencia cambiar las estructuras socio económicas. Se dio así mismo la figura de la inmigración que integraron estos nuevos grupos sociales. En el gobierno de Castilla inmigraron los chinos para trabajar en el campo, en 1853 habían en el país 2516 chinos; los alemanes se establecen en Pozuzo en 1857, en la Hacienda Talambo en Lambayeque se establece 158 familias vascas en 1860. Los italianos también llegan al Perú y se instalan en Chanchamayo. En 1897 llegan los japoneses quienes vienen a trabajar al campo, pero como no se adaptaron a su nuevo trabajo se dedican al comercio. La **migración** ha sido no tan esporádica como se puede colegir, hoy tenemos la

migración **Venezolana** que se ha dado en el gobierno del presidente Pedro P. Kuczynski, de no gran acogida por los peruanos, llegando familias enteras, que rebasaron la hospitalidad nacional; lo que llevo a entender, que existe un muy mal criterio del migrante que llegado allí, voy a poder resolver mi problema de subsistencia o trabajo y otros, pero no es tan cierto. La migración conlleva responsabilidades sociales para con su familia y económicas del deber de obtener un ingreso para el apoyo familiar, y la empatía social que no hay que perder de vista, que viéndolo bien es importante, a fin de evitar conflictos con el migrante.

VI. La Guerra con España 1866 o Combate 2 de Mayo.

España envía a Sudamérica, una supuesta expedición científica, gobernaba España la reina Isabel II, quien se negaba a admitir la independencia de los pueblos americanos. Era obligación del gobierno peruano cancelar la **deuda de la independencia**, así se establecía en la Capitulación de Ayacucho. El pago de dicha deuda estaba condicionado al reconocimiento de nuestra independencia. Si España no reconocía el Perú estaba exonerado de pagar. El **incidente en la Hacienda Talambo**, el 4 de agosto de 1863, se produjo una riña entre yanaconas peruanos y vascongados en la hacienda Talambo, en Lambayeque. Donde resulto un español muerto y cuatro heridos, por lo cual España reclama al Perú falta de garantías. Por lo que España reclama al Perú la deuda que le tenía pendiente, que correspondía a las *apropiaciones que los patriotas habían hecho a los españoles en la lucha por la emancipación*. Pero el Perú había pagado ya cerca de 2'500.000 pesos, pero los traficantes de deuda desconocían los pagos que hizo el Perú, en el fondo lo que se quería provocar un conflicto armado con el Perú para recuperar las antiguas colonias.

La Expedición Científica Española, que en el fondo era una escuadra de guerra, de esta desembarco en el Callao don **Eusebio Salazar y Mazzarredo**, con el carácter de “Comisario Regio” para discutir con nuestro ministro de relaciones exteriores, el asunto de Talambo. El ministro se negó a recibirlo con esa investidura porque el cargo con que se presentaba era el que daba España a sus colonias rebeldes, situación que no era del Perú. Ante esto Mazarredo ordeno a la escuadra, comandada por el almirante **Pinzón**, apoderarse de las islas de chincha, que constituían el principal ingreso del gobierno peruano, por el guano de la isla; lo que deseaban era obligarnos a una humillante capitulación. Las islas fueron tomadas se arrió el pabellón nacional y se colocó el español, esto significaba en esencia una gran afrenta al Perú. Se manifestaba que desde la batalla de Ayacucho hasta la ocupación de las islas, solo había una tregua, que se rompió por la ocupación de las islas, pero los españoles argüían la reivindicación territorial. El gobierno al mando de Pezet suscribe el Tratado Vivanco Pareja, que exigía pagar a España la suma de tres millones de pesos, por los gastos hechos por la escuadra española por ocupar las islas, también nuestro gobierno se veía obligado a aceptar al comisario regio, a fin de solucionar el problema de Talambo, serían devueltas las islas chincha, Castilla se opuso a un acuerdo tan agravante por lo que fue deportado; el coronel José Balta se rebeló en el norte ante tamaña felonía. En Arequipa el coronel **Mariano Ignacio Prado** dirigió un levantamiento contra el gobierno por no estar conforme con el tratado. Prado recibió el apoyo de Grau y Montero; Prado y Balta ingresó a la capital por lo que Pezet tuvo que abandonar el país, posteriormente asume el gobierno don Ignacio Prado en noviembre de 1865 con apoyo popular. Así las cosas *Prado anula el tratado Vivanco Pareja y declara la guerra a España.*

Aparece el sentimiento americanista en apoyo del Perú formándose la cuádruple alianza de Perú, Chile, Bolivia, Ecuador. Un buque Chileno captura la Covadonga buque de la armada española, lo que deprimió a Pareja suicidándose.

Los españoles decidieron dar enfrentamiento naval en abtao, puerto Chileno, el 7 de febrero de 1866, una escuadra peruano chilena al mando del capitán Manuel Villar derrotó a la escuadra española en un intenso cañoneo. Los españoles pretendieron exigir una indemnización por los daños sufridos por la emancipación. Al ver que el gobierno Chileno se mostraba renuente a su pedido, estos bombardearon el puerto de Valparaíso, luego de ello se dirigieron al Callao.

El combate del 2 de mayo, este hecho heroico de nuestra vida republicana se manifiesta con el enfrentamiento con la escuadra española al mando de **Méndez Núñez**, provisto del mejor armamento y blindaje de la época. Donde el 2 de mayo de 1866 abriría fuego sobre el sagrado puerto del callao. Tuvo su base de operaciones en la isla San Lorenzo, la escuadra española la constituían el Numancia, La blanca, villa de Madrid, resolución entre otros. Ante esta situación el puerto del callao debió ser fortificado, cuya tarea correspondió al ingeniero Malinoski bajo al **dirección de José Gálvez** quien se ubico en el torreón de La Merced. El combate duro cerca de 5 horas comenzó alrededor de las 12 del día, termino alrededor de las 5.30 pm una de las bombas españolas dio en el **Torreón de la Merced** donde se encontraba José Gálvez destrozando su cuerpo y esparciéndolo a su alrededor, por lo que causo un gran resentimiento y congoja a la nación peruana. Fue baluarte de nuestra defensa nacional, con ideales libertarios y de igualdad. Así mismo la escuadra española también se vio afectada por los bombardeos que sufriera desde la costa de parte de la artillería peruana;

debiendo retirarse a la isla San Lorenzo a fin de reparar sus buques, después de ello tuvo que pasar alrededor de diez días para retirarse en forma definitiva del Perú rumbo a España. Fue un gran triunfo nacional donde se hizo respetar el suelo patrio, por los nuevos peruanos que surgían a la vida con patriotismo y heroicidad al ver a **José Gálvez** *quien entrego su vida, donde este insigne peruano que participo y lucho, sellando en forma definitiva la independencia nacional*. En esta gesta heroica participaron también gentes de todas las clases sociales. Es decir se **consolido nuestra independencia y la de américa**; del opresor extranjero derrotado en Ayacucho y en el Callao.

Doña Rosa Garibaldi, en su libro *“Paginas Diplomáticas del Perú”*, sobre el combate 2 de mayo señala en un comentario sobre *“Ridícula Versión”*, *“En carta al canciller Toribio Pacheco, Federico Barreda hizo hincapié en que la circular del comandante español Méndez Núñez que trato de convertir la batalla del 2 de mayo en triunfo español, solo sirvió para provocar la burla. Recalco que para aumentar el ridículo de esa tragedia, la legación de España en Washington DC. Hizo publicar la noticia de que las naves de la escuadra española quedaron averiadas por una tormenta, “en un país donde todo el mundo sabe que no hay tempestades en las costas”*. La Deshonra, *“el gran jurista Toribio Pacheco develo una maniobra de Juan Antonio Pezet. El 8 de enero de 1866, Pacheco canciller de Mariano Ignacio Prado, relato que mientras los delegados del congreso americano trataban de llegar a un acuerdo con el comandante de la escuadra española almirante José Manuel Pareja, el gobierno de Pezet envió a Manuel Ignacio Vivanco a solicitarle la paz. Perú había abdicado su honra y el resultado fue el ignominioso tratado Vivanco – Pareja, que incluía el pago a España de 3 millones de pesos como “contribución de guerra” y la devolución de las islas el 3 de febrero de 1865. El 5 de diciembre de 1865, el*

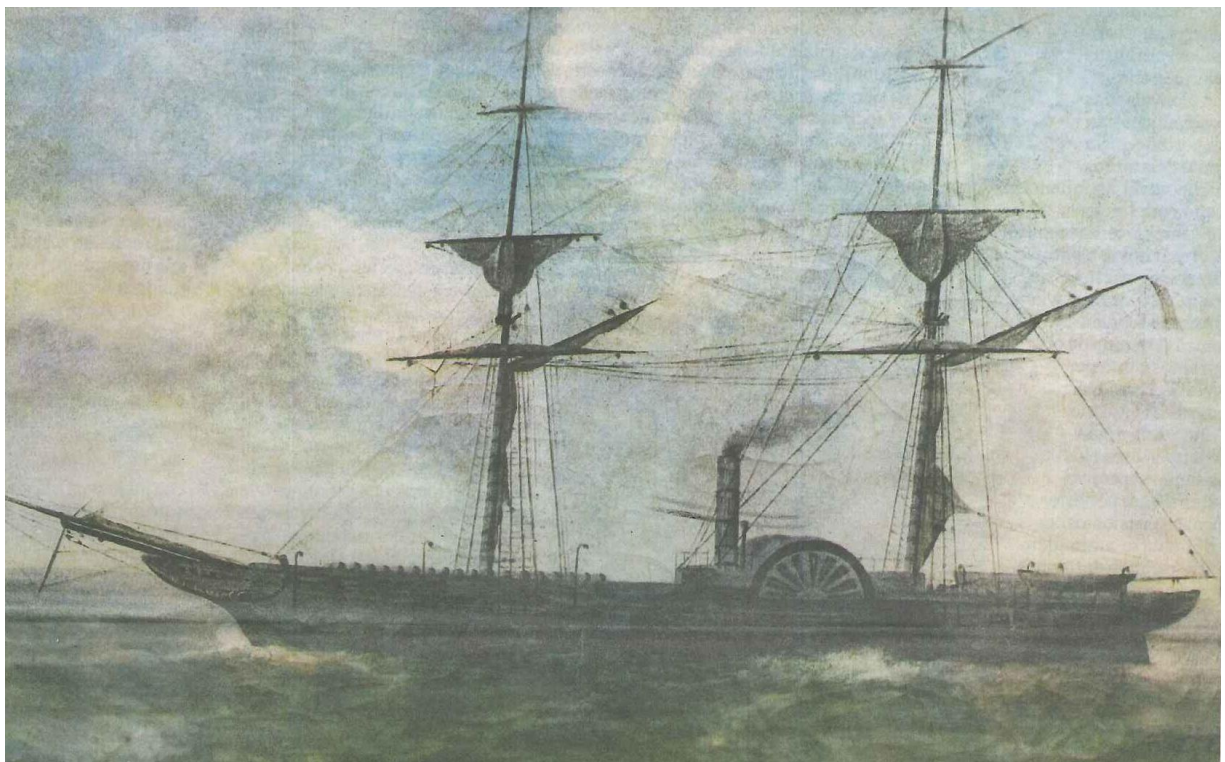
gobierno de *Mariano Ignacio Prado* firmo con Chile el **Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva** y poco después se adhirieron Ecuador y Bolivia. Las escuadras se unieron y un país tras otro le *declararon la guerra a España*. Cuando el almirante español José Manuel Pareja se entero que una de sus naves, la Covadonga había sido capturada por la Chilena esmeralda, no pudo soportar la humillación. *Decidió quitarse la vida, era una cuestión de honor*". Es decir hay muchos pasajes de nuestra historia republicana que no se ha dado a conocer por diversas circunstancias que escapan muchas veces a la voluntad del interesado, que la historia ha omitido.

En una entrevista que le hiciera a **Alberto Tauro del Pino**, en julio de 1988, gran historiador San Marquino, quien reflexiona sobre la independencia y el origen de la republica. Dice que la independencia fue divulgada por los peruanos en México, Centro américa, Colombia, Venezuela, Rio de la Plata y Chile. Incluso la primera constitución chilena la hizo un peruano. La organización una del ejército de San Martin se debió al apoyo de los Peruanos **Ignacio Álvarez Thomas y Toribio de Luzuriaga**. A San Martin lo rodeo la vieja oligarquía peruana. Bolívar tuvo otro plan reorganizo el ejercito que no lo hizo San Martin; asumió con toda energía el Plan de Campaña Militar, pidió ayuda inclusive a la iglesia. **El primer militarismo peruano lo admite Bolívar?** En efecto son Gamarra, Santa Cruz, Riva Agüero en realidad lo que hizo Bolívar fue reconocer la orientación y la ideología nacionalista de estos oficiales peruanos sin imponerles una adhesión personal. Antes de retirarse Bolívar del Perú aconsejo a Santa Cruz, que no se oponga a las tendencias nacionalistas. Se puede decir que Bolívar es más conocedor de la realidad y con un pensamiento universal. *La debilidad del Estado naciente de debe simplemente a que las clases dirigentes del país se limitaron a sustituir a*

los españoles. Su proyecto máximo era asumir la dirección del estado Peruano, reemplazando a los españoles. (...) el militarismo obedece a una circunstancia, aun los elementos civiles consideraron necesario deponer la autoridad mediante la fuerza. Porque si los militares habían afianzado la independencia, tenían la obligación de asegurar la continuidad. Cuando los civiles maduraron desde el punto de vista de su poder económico y perfeccionaron sus objetivos entonces reaccionaron contra el poder militar. La primera reacción fue la de **Domingo Elías** en 1850, cuando se presentó como candidato a la presidencia de la república. Elías era un empresario que había hecho fortuna en la agricultura, con el cultivo del azúcar, algodón, como empresario tenía mentalidad distinta a la de los civiles que habían sobrevivido a la independencia y que tenían una formación colonialista y autoritaria. Luego se produjo la organización del Partido civil principalmente en base a los negociadores del guano y empresarios de obras públicas. O sea una mentalidad economicista que no se había producido antes porque eran rentistas.

El gobierno de **Ramón Castilla**, se tuvo una noción más clara de destino nacional, que concibió un proyecto de integración interna y externa. Las naves peruanas surcaron los mares del mundo, el Perú se atrevió a proteger a los productores del oro en California. El gobierno de **Andrés A. Cáceres**, el de la reconstrucción tras la guerra con Chile, a despecho de los sabotajes de los grupos dominantes, fue un Gobierno con sentido integrador que buscó la unidad nacional. Cáceres asume el gobierno en 1894, cuando se cumplían 10 años del tratado de Ancón y el principal objetivo de su acción era que se cumpliera la cláusula sobre la devolución de la provincia de Tacna y Arica y continuar la reestructuración del país. Piérola obstruyó con su golpe de 1879 en plena guerra. **Algún momento**

importante en el siglo XX? El gobierno de Augusto B. Leguía, sobresale a la primera guerra mundial y colocar al país en una nueva situación de progreso no es fácil. Los momentos críticos de la republica han sido muchos. Al parecer es por la *falta de un gran proyecto nacional*; los grupos dominantes han actuado siempre de acuerdo con sus concepciones particulares y en provecho de sus intereses ***no ha habido continuidad***, cada gobierno ha tratado de hacer cosas nuevas, abandonando proyectos anteriores, ocasionando perjuicio al país.



Vapor Rímac, adquirido por el Gobierno Peruano, 1847.

VII. Conclusiones.

1. El Perú fue de antes una cultura y organización ancestral, que pervivió hasta que otra cultura apareciera e influyera en ella, con sus conocimientos, sabidurías y religión. Que ingresa a nuestra continuidad histórica en base a la violencia y la guerra. Dándose la figura de Transculturización, intercambio de costumbres y sabiduría.
2. El inicio de un prolongado proceso de emancipación y posterior libertad de sus pueblos, se debió a que el nuevo gobierno o régimen político, social, económico estaba plagado de injusticias y desigualdades, abusos que no se podía permitir.
3. La grandeza de América y del Perú se debe a sus hijos que heredaron esta parte del continente americano, y como tal han impulsado su crecimiento y desarrollo, en diferentes épocas y gobiernos, pese a la inestabilidad política que les toco vivir.
4. Era imprescindible iniciar las gestas libertadoras porque el antiguo régimen se sostenía en base a una buena organización militar, por lo que los pueblos para su liberación y caída del antiguo poder, tuvieron que organizar su propia fuerza de libertad, como fueron las corrientes libertadoras del sur y norte.
5. Dada la independencia que costo sudor, muerte y lágrimas, se abolió la esclavitud de los indios y negros, a los criollos se les reconoció los derechos que les correspondía en esta su nueva patria.
6. Por esto es imprescindible defender la libertad, a fin de conseguir un gobierno que represente el interés nacional de los peruanos, que es nuestra nueva identidad.

7. No aceptar ningún tipo de opresión tanto interna como externa, que vaya en contra de los intereses del Perú, porque este es libre e independiente.
8. Defendamos el derecho a elegir y ser elegido que es un principio universal de la Democracia, que es el mejor sistema de gobierno, no hay otro.
9. No permitamos que el caos, la corrupción, y cualquier otra forma de tergiversación de la forma de gobierno aniquile nuestra estabilidad política, económica y social.
10. Mantengamos el compromiso de trabajar por el Perú, que logre su desarrollo en paz, a fin de decir a las generaciones venideras hemos cumplido contigo Perú.

VIII. Bibliografía.

1. Del Busto Duthurburu, José Antonio, "Pizarro", tomo II, ediciones COPE, Lima 2001.
2. Del Busto Duthurburu, José Antonio, "Historia Cronológica del Perú", editado por el departamento de relaciones corporativas de Petróleos del Perú- Petro Perú S.A. Ediciones COPE. Lima 2006.
3. Cieza de León Pedro, "La Crónica del Perú", Biblioteca peruana, Ediciones Peisa, 1973.
4. Readers Digest, "Informa Todo 1970", México, 1969.
5. Colegio de abogados de Lima, Revista del foro, enero- Diciembre 1971, págs. 121 y ss.
6. Rada Jordán Eduardo, "En defensa de la Abogacía", editorial Minerva, Lima 1975.

7. Chuhue Richard, Capón, El Barrio Chino de Lima, Editado por Municipalidad metropolitana de Lima, Lima 2016.
8. Mac Evoy Carmen, "El Inicio de la Libertad", Diario El Comercio, El Dominical, 24/11/2019, pág. 8 y ss.
9. Berdiales German, "El Hijo de Yapeyu", Acme Agency S.R. Ltda., Buenos Aires. Pág. 264,265.
10. Marticorena estrada Miguel, "La Universidad de San Marcos de Lima, Documenta Histórica", Fondo editorial UNMSM, Lima 2013.
11. Porras Barrenechea Raúl, "Mito tradición e Historia del Perú". Ediciones Retablo de Papel, Lima 1973, pag.2, 3.
12. Torres del pino Gonzalo, "Los Barrios Altos", Munilibro 6, Editado por la Municipalidad de Lima, Lima 2016, Pg. 29 y 30.
13. Lévano Diego, "Procesión y Fiesta", semana Santa de Lima, Munilibros 3, Editado Municipalidad de Lima, Lima 2016, Pg.11, 21.
14. Barrón Mifflin Josefina, "Pancho Fierro", Un cronista de su tiempo, Munilibro 15, editado Municipalidad de Lima, Lima 2018, Pg.7.
15. Tineo Morón Malecio, "La fe y las Costumbres", catalogo de la Sección documental de Capítulos, 1600-1898, Archivo Arzobispal de Lima. Cusco 1992.
16. Marticorena Estrada Miguel y Morales Cama Joan Manuel, "La biblioteca del Convictorio de San Carlos", Revista del Archivo General de la Nación Nº 26, Lima Perú, 2006.
17. Martí José, "San Martín, Bolívar y Washington", editado por Ariel Ltda. Nº 31, Ecuador, Guayaquil 1973.Pg.24, 25, 27.

18. Cotillo Zegarra Pedro, Ex Rector, "Breviario de Historia y Tradiciones de esta noble Universidad Nacional Mayor de San Marcos". Edición Especial por 463 Aniversario de Fundación, Lima 2014.
19. Gonzales Prada Manuel, "Horas de Lucha", Ediciones Peisa, Lima 1969, Pag.189, 190.
20. Aristóteles, "La Política", Editorial Mercurio S.A. Lima 2000.
21. Miranda Luis, "La Dama de Caral en alerta", Ruth Shady, Revista Somos, Diario El Comercio, Año XXXIII, Nº1781.
22. Paredes Laos Jorge, "La primera Hoja de Ruta de la libertad", Diario el Comercio, El Dominical, 7/02/21, Pg.11.
23. Palma Ricardo, "Tradiciones peruanas", ediciones Iberia S.A. Lima 1975. pg.118, 119,128.
24. Tord Luis Enrique, "Revelaciones", Fundación Luis Enrique Tord, Lima 2012.
25. Miro Quesada Rada Francisco, "Treinta años promoviendo Democracia". Empresa Editora El Comercio S.A. Lima 1998, pg184 y ss.
26. Del Solar Francisco José, "Derecho incaico", en Revista del foro, Colegio de Abogados de Lima, Lima enero, junio 1987, pag.215 y ss.
27. Moles Ricardo R. "Historia de la previsión social en Hispanoamérica, Ediciones Depalma, Buenos Aires 1962, pag.47 y ss.
28. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, VISOR, Editado por La Republica, Argentina 2003.
29. Miro quesada Sosa, Aurelio, "El Inca Garcilaso", Editado por EE.EE.AA. lima 1945. Pg. 81, 82.
30. Dr. Gamio Palacio Fernando, "Significación Histórica y Jurídica del Proceso de la Emancipación y la Capitulación de Ayacucho,

Revista del Foro, Colegio de Abogados de Lima, Enero-Marzo 1977.

31. Dr. Gamio Palacio Fernando, "Actuación política de los Abogados principales próceres de la Emancipación", Revista del Foro, Colegio de Abogados de Lima, Enero-Marzo 1977.
32. Amarante Héctor, diplomático, "Sin Murallas", Editorial San marcos, Perú 2007.
33. Garibaldi Rosa, "Paginas Diplomáticas del Perú". Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú. Lima 2013.
34. Rivera Acuña Falcón, Alberto. Boletín Bicentenario, Asociación Bicentenario 2021. Nº 1 Octubre-Diciembre 2014.

//////&&&&//////.